

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA - GUAJIRA

MUNICIPIO DE URUMITA

ESQUEMA DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ANÁLISIS Y SÍNTESIS TERRITORIAL

1999

"Una Inversión Social Equitativa"

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA - GUAJIRA

MUNICIPIO DE URUMITA

**ESQUEMA DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Parte I

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

1999

"Una Inversión Social Equitativa"

SUBSISTEMA ADMINISTRATIVO

EL TERRITORIO MUNICIPAL

El municipio de Urumita está ubicado en la República de Colombia aproximadamente a 175 km. al sur de Riohacha, y a 45 Kms al Noreste de Valledupar (capital del Cesar); en el sector sur del departamento de la Guajira, al pie de la serranía del Perijá prolongación de la cordillera Oriental; limitado al norte con el municipio de Villanueva, en una longitud aproximada de 36 Kms, al sur con el municipio de la Jagua del Pilar en una longitud aproximada de 50 Kms, al este con la República de Venezuela en una longitud aproximada de 10 Kms y al Oeste con el Municipio de Valledupar en una longitud de 15 Kms.

Cuenta con un área total de 329.09 km², que representa aproximadamente 1.58% del área total del Departamento de la Guajira (20.848 Km²) y el 0.029% del área total Nacional (1.138.914 Km²). La cabecera del Municipio esta a una altura de 255 m.sn.m. Cuya temperatura oscila alrededor de 28° C y una precipitación de 1.000 mm anuales. El municipio se encuentra a los 10 grados 33 minutos de latitud Norte y a los 73 grados 1 minuto de longitud oeste, del meridiano de Greenwich, y dentro de las coordenadas 1.136.000 mE, 1.656.000 mN – 1.106.000 mE, 1.658.000 mN – 1.135.000 mE, 1.643.000 mN – 1.990.000 mE, 1.644.000 mN.

El municipio de Urumita es de origen indígena. El territorio del Cacique URUMA (del cual deriva el nombre Urumita), fue testigo de la conquista española y posterior fundación el día 3 de octubre de 1785 por JUAN BAUTISTA CANALETE.

Este territorio desde el momento de su fundación perteneció al Municipio de Villanueva, formando éste a su vez parte del Departamento del Magdalena Grande.

La dependencia política administrativa de Urumita respecto al Municipio de Villanueva permaneció hasta el año de 1972, cuando por medio de la Ordenanza 043 de 1971 se pudo erigir como Corregimiento Autónomo; no ostente de este acto administrativo la autonomía de Urumita conservó poca vigencia, y el territorio fue convertido nuevamente en Corregimiento del Municipio de Villanueva, hasta el primero de enero de 1979; fecha en la cual Urumita vuelve a tener vida jurídica como Municipio según Ordenanza 016 de 1978 donde se ordenan todos sus límites y vida jurídica, luego se re- confirma por la Ordenanza 046 de 1982; luego en la Ordenanza 036 se crea nuevamente el Municipio y se rectifican los límites municipales con el municipio de Villanueva (Ver cuadro de Ordenanzas).

Se distinguen en el Municipio dos zonas topográficas claramente diferenciales, la primera corresponde al valle del río Cesar, de terreno plano y suave inclinación hacia el occidente; el municipio pertenece según el Mapa agrológico del IGAC a la clase III, que requiere “ practicas de manejo y conservación rigurosa, control de erosión y de aguas, drenajes, fertilización y recuperación de aguas salinas). La segunda zona en

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA - GUAJIRA

donde se encuentra la mayor parte del Municipio “zona Rural”, es montañosa, surcadas por profundos cañones de los ríos Marquezote, Urumita y Viravira, caracterizado por tener vegetación natural con severas limitaciones para el uso agropecuario.

El Municipio de Urumita cuenta con una población de 8.397 habitantes según Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), para el año de 1999, de los cuales 6.444 están ubicados en la zona urbana y 1.953 en la zona rural correspondiente en términos de porcentaje al 77% en la zona urbana y el 23% en la zona rural.

Las actividades principales del Municipio son la agricultura y la ganadería

LA DIVISION TERRITORIAL MUNICIPAL

El municipio presenta como divisiones administrativas tradicionales el sector urbano determinado por el perímetro urbano y el sector rural el cual está conformado por (16) veredas: (Tabla 1; Mapa División Veredal).

**TABLA No.
SUPERFICIE DE LAS DIVISIONES TERRITORIALES**

REGIONES	No. Habitantes	No. Viviendas	Hab/ Km ²	Km ²
LAGUNA DEL PILAR	76	19	2	38.31
EL PEDREGAL	100	33	3	34.41
POTRERILLO – PIE DEL CERRO	66	44	4	16.11
POBLACION FLOTANTE	124	-	-	-
TOTAL REGIONES	366	96	4	88.83
VEREDAS	No. Habitantes	No. Viviendas	Hab/ Km ²	Km ²
EL TORMENTO – EL ANIS	60	33	5	12.75
DUDAS – AGUAS ARRIBA	78	41	5	14.94
LAS COLONIAS	30	15	4	7.38
LOS PLANES	40	21	4	9.35
LOS CLAROS – MONTE REY	52	33	3	16.58
LAS FLORES	45	25	5	9.54
LA ESPERANZA – EL TIROL	86	43	6	13.54
TIERRAS NUEVAS – TRES PICOS	100	52	4	25.91
EL ESPEJO	56	43	4	15.73
CASCARILLAL	152	76	4	37.25

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA - GUAJIRA

VEREDAS	No. Habitantes	No. Viviendas	Hab/ Km ²	Km ²
SIERRA MONTAÑA	42	21	6	6.63
EL PINTAO	71	20	5	13.42
VOLCANCITO	32	11	3	8.80
EL PINAL	76	19	12	6.27
SIERRA NEGRA	108	29	20	5.55
LAS MESAS	92	24	24	3.80
LA CULEBRERA	45	16	8	5.65
LOS ESTADOS	85	21	14	5.95
LA MONTAÑA	73	18	8	8.60
ZONA DE RESERVA	-	-	-	9.88
POBLACION FLOTANTE	264	-	-	-
TOTAL VEREDAS	1.587	562	7	237.52
TOTAL SECTOR RURAL	1.953	658	6	326.35
TOTAL SECTOR URBANO	6.444	1.540	2.351	2.74
TOTAL MUNICIPAL	8.397	2.198	25	329.09

Fuente: DANE, UMATA Municipal

SECTOR URBANO

El sector urbano del municipio de Urumita fue determinado por el perímetro urbano establecido por el Acuerdo municipal No.09 de 1988. En la actualidad se reconoce como perímetro urbano el establecido por el inventario predial del catastro nacional, y se pretende con el Esquema de Ordenamiento Territorial determinar el sector urbano futuro del Municipio hasta el año 2006.

Perímetro Urbano

El perímetro urbano y sanitario del Municipio de URUMITA es la línea que enmarca el área urbanizable y apta para la instalación y suministro de servicios públicos.

Dentro de éste límite están comprendidas las zonas desarrolladas y aquellas sin desarrollar, pero en las cuales existe la posibilidad inmediata de prestar los servicios básicos de infraestructura.

Delimitación del Perímetro Urbano

El perímetro urbano y sanitario del Municipio de Urumita es el que se detalla en el Acuerdo No. 09 de 1988, de acuerdo con el plano adjunto de delimitación de perímetro urbano.

Tendencia de Crecimiento

La expansión urbanística de la cabecera municipal de Urumita, deberá promoverse en dirección Noro-este y Sur-oeste, primordialmente a terrenos que puedan incorporarse económicamente al perímetro de servicios, manteniendo la característica de su desarrollo compacto, procurando un incremento en la densidad, haciendo uso prioritario de las áreas con dotación de servicios y desestimulando la urbanización prematura de terrenos agrícolas.

Estructura Urbana

Defínase como estructura urbana los veintiún (21) barrios que conforman el casco urbano del Municipio, y como área sub-urbana la comprendida dentro del perímetro urbano y fuera del casco urbano, con posibilidades de futura expansión urbanística y sanitaria.

Extensión del Perímetro Urbano

El perímetro urbano actual cubre un área aproximada de 2.74 km² ó 274 Has con un crecimiento acentuado hacia la periferia.

Dentro del área anotada se encuentran urbanizaciones y barrios en vías de desarrollo como las urbanizaciones Ciudad Jardín, Barrio José Prudencio Padilla, Urbanización Ulises Rojas. También se encuentran contemplados espacios importantes como el colegio de la Inmaculada Liñan, el polideportivo y la urbanización que se desarrolla sobre la vía a Villanueva, no se incluye el área ocupada por el Instituto Agrícola.

Existe el Plan de Desarrollo Urbano para el período comprendido entre 1993 y 1997 dentro del cual se contempla la construcción de nuevas viviendas en diferentes urbanizaciones y nuevos barrios como: 16 de Abril, Mi Nuevo Porvenir, Los Vecinos y Ciudad Jardín, con más de 416 nuevas viviendas y una población aproximada de 2.000 habitantes.

Según el estudio realizado existe dentro del área del perímetro urbano un total de 1.385 predios, de los cuales se hallan construidos 1.154 y quedan lotes por un total de 231 sin construir. Para éste número de predios se halló una constitución de la población de la

siguiente manera: Población residencial 6.253, población comercial 14, población industrial (0), población oficial 171, población especial 2.367, total de familias 1.245.

Fuente: Plan para la reglamentación Urbana – Municipio de URUMITA

Aspectos Urbanísticos

En general se observa un desarrollo ordenado de la localidad en el que predomina el espíritu ecológico de sus pobladores que se preocupan por cultivar frente a sus predios, principalmente árboles frutales. Esto ocasiona que en algunos casos desaparezcan los andenes convertidos prácticamente en ante jardines. Esta situación puede crear problemas en el futuro cuando se requieran mayores áreas de circulación para peatones.

Las calles se encuentran pavimentadas en un 39% y 61% en tierra natural.

No hay uniformidad en el tipo de construcción, la cual obedece a la inspiración de cada dueño de casa, lo anterior impide la uniformidad en los paramentos.

Existen planes de desarrollo cuya expansión se hace principalmente hacia el norte y hacia el occidente. La expansión hacia el norte encuentra de momento un límite constituido por la carretera que une a Urumita con Villanueva y otras localidades de la media y alta Guajira. Hacia el occidente tiene amplias posibilidades de desarrollo, limitadas un poco por el río Urumita.

Tipos de Vivienda

Las viviendas en su mayoría son de una planta y con destino residencial, se aprecian construcciones de dos plantas con destinación oficial y mixto.

Materiales predominantes de Pisos

Los pisos se encuentran contruidos en baldosín de cemento, no obstante los patios traseros están en terreno natural.

Materiales predominantes en Paredes

Las paredes en su mayoría están contruidas en mampostería de ladrillo y bahareque.

Materiales predominantes en Cubiertas

En las cubiertas predominan la teja de asbesto y el zinc

Estado de la Vivienda

El estado general de las viviendas es bueno y se aprecia preocupación en el logro de su mejoramiento.

Adóptese EL PLAN PARA LA REGLAMENTACIÓN URBANA URUMITA - GUAJIRA (Ver anexo).

Tabla - Análisis de los Perímetros Urbanos del Municipio de Urumita

Extensión: Mediante el Acuerdo No. 09 de 1988, por el cual se establece el perímetro urbano de la ciudad de Urumita. El Concejo Municipal de Urumita, en uso de sus atribuciones legales y en especial de las que le confiere el código de régimen municipal, Decreto 1333 del 25 de Abril de 1986. ACUERDA: ARTICULO 1º. El perímetro urbano de la ciudad de Urumita Guajira, es el siguiente de acuerdo al plano adjunto y con las siguientes especificaciones y delimitaciones, partiendo del punto No. 1 (coordenadas planas aprox. X = 1.660.220 X = 1.116.640, situado en el costado norte de la alcantarilla o puente sobre el arroyo Quiebrapalo de la carretera que de la Paz conduce a Villanueva, se continua Aguas Arriba por el arroyo Quiebrapalo hasta llegar al punto situado No. 2 situado donde cae la cerca o lindero entre el Instituto Agrícola y el predio de GUILLERMO LEON LIÑAN MURGAS. (Coordenadas planas aprox. X= 1.659.700 Y= 1.117.150); se continúa por este lindero hasta encontrar la acequia EL Manantial La Gloria, punto No. 3 (coordenadas planas aprox. X= 1.659 Y= 1.117.000); se sigue por esta acequia Aguas Arriba hasta encontrar el punto No. 4 (coordenadas planas aprox. X= 1.659.700 Y= 1.117.040), ubicado sobre la acequia y el lindero de la finca del señor Antonio Maria Aarón Arrieta, en dirección Sur Oeste hasta encontrar la acequia del Pántano sitio del punto No. 5 (coordenadas planas aprox X= 1.659.600 Y= 1.117.020); se sigue aguas arribas abajo por la acequia del Pántano hasta su desembocadura en el arroyo Mocho, siguiendo el cauce de éste, aguas abajo hasta el costado norte de la alcantarilla o puente sobre la carretera nacional punto No. 6. (coordenadas plana aprox. X= Y=1.115.400; se continúa por el costado occidental de la carretera hasta encontrar el punto No. 1.o punto de partida.

Perímetro Sugerido: El perímetro del Municipio de Urumita según el **Acuerdo 09 de 1988**, emanado por el Concejo Municipal tiene una extensión acorde con la extensión del Municipio, de acuerdo a la proyección del estudio de la referencia de **acuerdo a la Ley 388 de 1997**, y reglamentado en el **Decreto 879 de 1998**, ya que el crecimiento del casco urbano en los últimos diez años ha sido lento y se cuenta con suficiente área para construir.

El crecimiento urbano corresponde a una expectativa de mediano y largo plazo con una tasa de crecimiento lenta a moderada .

Las condiciones fisiográficas del terreno son aceptables a buenas, se sugiere reglamentación específica que incluye las áreas no aptas para el uso del suelo urbano.

Con respecto a los servicios públicos es gradualmente bueno, con un promedio del acueducto y alcantarillado en un 75% de cubrimiento . Las características del terreno son planas con una ligera pendiente.

Barrios que conforman la Cabecera Municipal

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA - GUAJIRA

- LOS MANGOS - LAS FLORES - LAS DELICIAS - EL CENTRO - LA CONCORDIA - BARRANQUILLITA - LA AURORA	- EL PRADO - EL PARAÍSO - SAN ROQUE - JOSE ELÍAS DEL HIERRO - 16 DE ABRIL - CARACAS - 14 DE JUNIO	- MIRA FLORES - JOSÉ PRUDENCIO PADILLA - ULISES ROJAS - RAÚL LÓPEZ - NUEVO PORVENIR - CIUDAD JARDÍN - VILLA SANTOS
TOTAL SECTOR URBANO: 21 BARRIOS AREA TOTAL: 274 Has – 2.74 Km2		

Estructura de la Administración Municipal

La estructura de la administración municipal está conformada por las entidades y dependencias que aparecen en la tabla

ALCALDE MUNICIPAL	SECRETARIO DE GOBIERNO	SECRETARIO DE HACIENDA
CONSEJO DE GOBIERNO	INSPECTOR	JEFE PRESUPUESTO
CONTROL INTERNO	SECRETARIA	LIQUIDACION IMPUESTO
ASESOR JURIDICO	MENSAJERO	SECRETARIA
SECRETARIA PRIVADA	AUXILIAR SERVICIOS GEN.	
COMISARIA DE FAMILIA	VIGILANTE	
SECRETARIA	JARDINERO	
CONDUCTOR		

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA - GUAJIRA

**SECRETARIO EDUCACION
CULTURA Y DEPORTES**

DIRECTOR CASA DE LA
CULTURA

SECRETARIA

DIRECCION DEPORTE
RECREACION Y
JUVENTUD
COLEGIOS

SECRETARIA SALUD

SECRETARIA

**SECRETARIO OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS**

SECRETARIO

OPERARIO

OPERARIO BULDOZER

CONDUCTORES

CELADOR OPERADOR

OPERARIO PLANTA

OPERARIO RECOLECTOR

DIRECTOR UMATA

TECNICO AGRICOLA

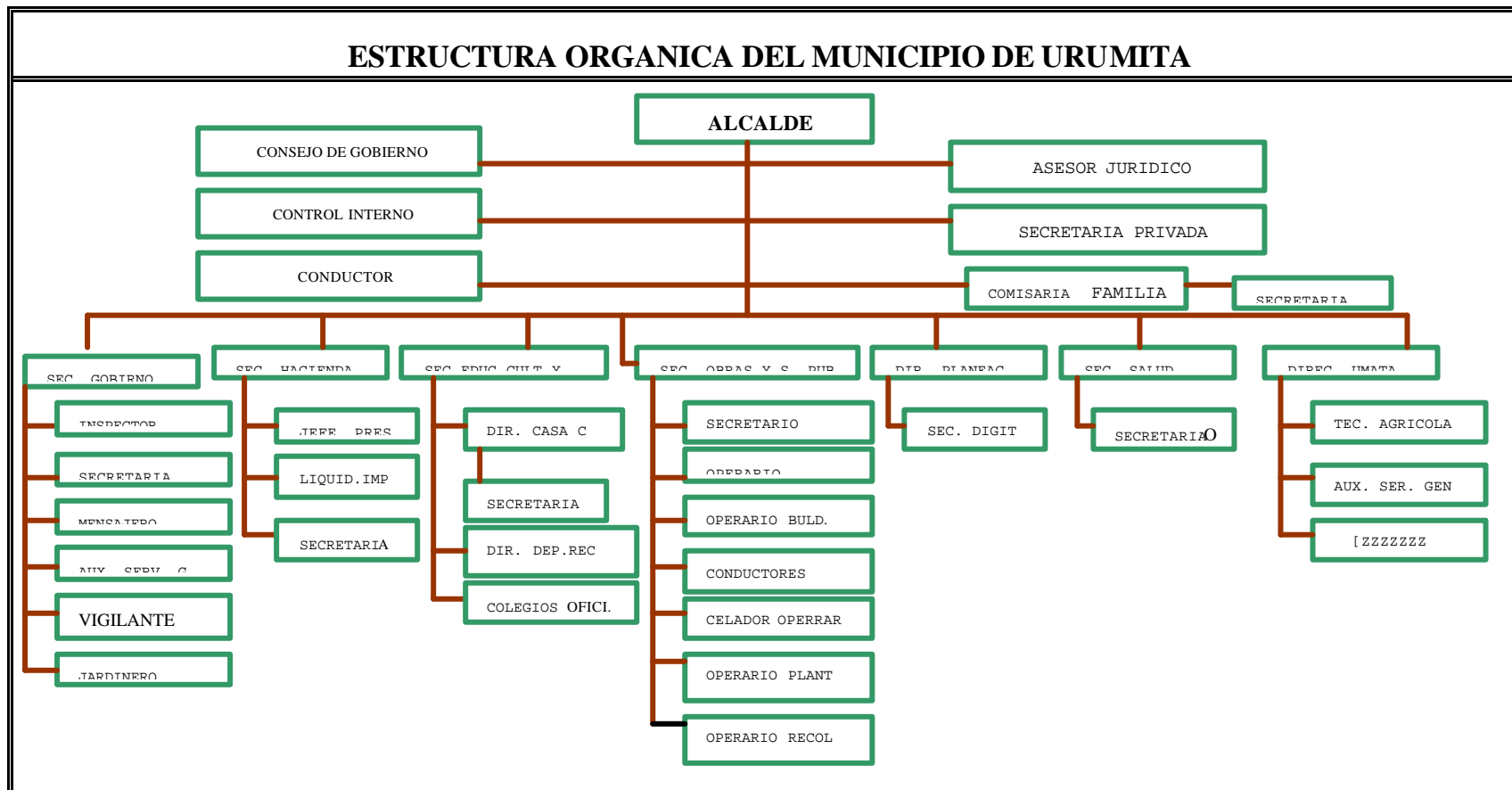
AUXILIAR DE SERVICIOS
GENERALES

VIGILANTE

DIRECCION PLANEACION

SECRETARIA DIGITADORA

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA - GUAJIRA



Servicios Administrativos

Dentro de los llamados servicios administrativos se encuentran los prestados por la Administración Municipal según sus funciones y competencias, también los prestados por los organismos de la seguridad pública (policía, fuerzas militares y organismos de seguridad), la notaria y registro de instrumentos públicos, la registraduría del estado civil, la administración de justicia (fiscalías, juzgados, tribunales, cortes y sistema carcelario) y establecimientos públicos e instituciones descentralizadas.

Tabla No. 3
Dependencias y Servicios de La Administración Publica Municipal

DEPENDENCIA	SERVICIOS
DESPACHO DEL ALCALDE	Gerencia pública del municipio Dirección planeación del desarrollo municipal Autoridad de policía Decretos Resoluciones
CONTROL INTERNO	Coordinar las implementación del sistema de control interno en el Municipio Asesorar al Alcalde en la continuidad de los procesos administrativos Planear, dirigir y organizar la verificación y evaluación del sistema de control interno Verificar que los controles asociados con todos y cada uno de las actividades de la organización, estén adecuadamente definidos
SECRETARIA PRIVADA	Transcribir los trabajos y tener conocimientos en sistema, realizar las órdenes de trabajo y redactar las correspondencias Colaborar con el Alcalde en el desarrollo de sus funciones a fin de aplicar los trámites administrativos Representar al Alcalde por delegación expresa en actos que implique relaciones públicas con otros organismos etc.

Tabla No.
Dependencias y Servicios de la Administración Pública Municipal

DEPENDENCIA	SERVICIOS
COMISARIO DE FAMILIA	Conocer los asuntos que ordene la Ley, ordenanzas, acuerdos y código del menor Determinar los principios rectores que orientan las normas de protección al menor Definir las situaciones y regulares bajo las cuales puedan encontrarse al menor, origen, características y consecuencias de cada una de tales situaciones etc
SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	Administración de personal Relaciones internas del municipio Relaciones con la comunidad Resoluciones
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL	Manejo de las finanzas municipales Recaudo de impuestos y contribuciones municipales. Efectuar pagos y desembolsos municipales Expedir paz y salvos prediales y de impuestos Resoluciones
INSPECCION DE POLICIA	Colaboración con funcionarios judiciales Hacer cumplir el código nacional de policía Atender denuncias y quejas de los ciudadanos Conocer las contravenciones y asuntos de la competencia y de las autoridades de policía Resoluciones
SECRETARIA DE SALUD SECRETARIA DE EDUCACION	Proyectos del sector salud Estimular la participación comunitaria en programas de salud Cumplir y hacer cumplir las normas trazadas por el ministerio Administrar el fondo local de salud junto con la secretaria de hacienda Elaborar con la asesoría del fondo nacional hospitalario loa programas y proyectos para la prestación de los programas de salud Fomentar el impulsar la participación ciudadana en los planes educativos Capacitación a los docentes Propender por la formación integral del educando Dirigir y supervisar la prestación del servicio Proyectos del sector

Tabla No.
Dependencias y Servicios de la Administración Pública Municipal

DEPENDENCIA	SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	Servicios públicos Equipamiento municipal Vías, Contratación Control de la ejecución de las obras
OFICINA DE PLANEACION UNIDAD DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA UMATA.	Licencias de construcción, demarcación y control urbanístico. Fomentar mediante proyectos el desarrollo municipal Realizar diagnóstico agropecuario Determinar las especies prioritarias y sistemas de producción más importantes para el sector Formular y ejecutar los proyectos de comunicación para la asistencia técnica agropecuaria Preparar el plan operativo anual para las actividades de la UMATA Asistencia técnica agropecuaria a pequeños productores
CASA DE LA CULTURA	Presentar proyectos para que el Alcalde suscriba Convenios Ejecutar los mandatos del Alcalde tendientes al mejor cumplimiento de los objetivos culturales Fomentar la cultura municipal Rescatar valores
CONCEJO MUNICIPAL	Acuerdos municipales Presupuesto municipal Control político de la gestión pública
PERSONERIA MUNICIPAL	Velar por el cumplimiento de la Constitución y la Ley Vigilar la conducta oficial de los servidores públicos municipales Recibir quejas y reclamos de la ciudadanía Vigilar la prestación de los servicios públicos Promover la organización y participación social Ejercer el ministerio público en los procesos penales municipales Aplicar medidas disciplinarias o solicitarlas

Adóptese MANUAL DE FUNCIONES DECRETO No, 035 DEL 1 DE JUNIO DE 1999 (Ver Anexo)

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DE GESTION PUBLICA

Area financiera

Es lo relacionado con la esfera financiera del municipio, es característico encontrar una baja recaudación de ingresos tributarios, así como una inadecuada asignación de recursos. De acuerdo con el diagnóstico financiero que laboró el P.D.I. en el Municipio depende en un 83% de las transferencias recibidas de la nación, siendo los ingresos propios relativamente bajos. En lo referente a la baja captación de ingresos, la causa principal estriba en la no cultura de pago del contribuyente y en la falta de aplicación de procedimientos efectivos para el cobro de la cartera morosa a los deudores, sobre todo el predial unificado que es el impuesto más significativo de los ingresos del Municipio. De la participación del Municipio en los ingresos corrientes de la nación, los recursos de libre asignación se destinan totalmente a gastos de funcionamiento, lo cual reduce en un 15% los recursos de inversión; al ser infimo el recaudo de ingresos propios es casi significativo el autofinanciamiento de la inversión pública.

El esfuerzo global es bajo, lo cual significa que el municipio deberá sus recaudos para no ser castigados fiscalmente en el futuro (indicador de eficiencia fiscal). Los gastos de funcionamiento y el servicio de la deuda apropian gran parte del presupuesto municipal y limitan la asignación óptima de recursos de inversión.

Participación Comunitaria.

En esta localidad la comunidad se organiza, pero le falta mayor iniciativa y participación en la gestión del Municipio, esto se debe en algunos casos a la falta de preparación e información de los líderes comunitarios y de la gente en general. Sería importante que las administraciones diseñarán programas de capacitación y promoción, con el objeto de afianzar los niveles de participación requeridos, para desarrollar las labores sociales.

Análisis Fiscal y Financiero

El proceso de descentralización potenciado por la Constitución Política de 1991 y recogido en el Plan de Desarrollo "La revolución Pacífica", introdujo un conjunto de políticas que en el marco de la descentralización fiscal, persiguen la redistribución de los recursos recaudados nacionalmente, entre los entes territoriales de tal manera que estos puedan financiar las funciones transferidas desde el nivel central.

En lo que respecta al nivel municipal, la constitución política mediante el artículo 357 crea un sistema de participación de los municipios en los ingresos corrientes de la nación, que viene a ser reglamentado por la Ley 60 de 1993, la cual busca hacer posible la transferencia gradual de recursos y competencias hacia el municipio y demás entes territoriales, para desarrollar la capacidad de respuesta

de todos los niveles de gobierno. Esta política también busca incentivar la eficiencia en el uso de esos recursos y premiar el esfuerzo fiscal de los municipios.

La misión, los objetivos, el programa de gobierno y el Plan de Desarrollo que ha definido el alcalde para su municipio, con lleva necesariamente una serie de funciones y acciones que implican a su vez una serie de costos. Para cubrir estos costos el Alcalde debe obtener los recursos financieros necesarios, lo cual requiere de la definición de una política de gestión coherente para el cumplimiento de las metas propuestas.

El manejo financiero de la administración local, supone el surgimiento de un conjunto de problemas fiscales típicos como: la insuficiencia de recursos, el bajo recaudo de las rentas propias, el incumplimiento de los programas de inversión, e déficit, entre otros. De la solución y el tratamiento que se le den a estos problemas va a depender la viabilidad financiera del plan de gobierno municipal; de ahí la importancia que tiene la adopción de mecanismos e instrumentos eficaces, que permitan manejar el área financiera óptimamente y asignar eficientemente las rentas municipales, para la oportuna satisfacción de las necesidades de la comunidad.

En el contexto de la descentralización los municipios deben aprovechar las distintas fuentes de recursos para la financiación de su desarrollo. Estas fuentes están constituidas por las rentas propias (impuestos, tarifas, etc), las tranferencias (ingresos corrientes de la nación), regalías), la cofinanciación provenientes de otros niveles administrativos (recursos P.N.R Fondo DRI, FIS, FINDETER y Fondo Nacional de Regalías etc), los recursos del crédito (Banco comercial, banco institucional, títulos de deuda pública) y recursos del sector privado (ONGs).

El Municipio de URUMITA, deberá planificar las acciones que se requieren para financiar los gastos de funcionamiento y los proyectos fundamentales del programa de gobierno; es decir, como está estipulado en el artículo 342 de la constitución nacional, deberá estrecharse la relación entre la planeación y el área financiera; en otras palabras; deberá asegurarse la armonización y sujeción de los presupuestos, (entendido como sistema presupuestal) a los planes de desarrollo.

Análisis general de los Ingresos (Recaudos)

Al examinar la estructura del presupuesto de rentas municipales, el cual se constituye por ingresos corrientes y recursos de capital, nos percatamos de que la función económica y administrativa del gobierno municipal, tiene en el presupuesto el instrumento por excelencia para el cumplimiento de los planes y programa de desarrollo, en concordancia con el Plan Financiero y el Plan Operativo Anual de Inversiones Municipales.

En esta sección se analizará la parte del presupuesto municipal que corresponde a las rentas y recursos de capital, abordando de forma general la definición y clasificación de las principales componentes del presupuesto de ingreso, pero

enfazizando en el análisis del recaudo de recursos con base en lo efectivamente recaudado para el período de 1998 y la proyección realizada para 1999.

Los recaudos de ingresos totales para el Municipio de URUMITA, pasan de \$1.383.999.472 en el año de 1998 a \$1.591.599.393, para el año de 1999, lo cual significa una variación en términos monetarios del 15% en el período analizado.

Tabla No.
Ingresos Municipales, Presupuesto y Recaudos
1998 – 1999

AÑOS	PRESUPUESTO INICIAL	RECAUDADO	% DE RECAUDO
1998	1.484.016.785	1.383.999.42	93%
1999	1.482.088.784	1.591.599.393	10.7%

FUENTE: SECRETARIA DE HACIENDA

Tabla No.
Egresos Municipales, Presupuesto y Ejecuciones
1998 – 1999

AÑOS	PRESUPUESTO INICIAL	RECAUDADO	% DE RECAUDO
1998	1.484.016.785	988.498.578	67%
1999	1.482.088.784	1.136.773.365	77%

FUENTE: SECRETARIA DE HACIENDA

Ingresos Corrientes

Los ingresos corrientes que se constituyen por recursos en forma permanente obtiene el municipio, y cuyo recaudo está autorizado por la Ley, se clasifican en tributarios y no tributarios.

Para el período de 1998 – 1999, el recaudo de los ingresos corrientes del Municipio estuvo por debajo de lo presupuestado en un promedio anual del 7%, eféctuándose el recaudo del 93% para el año de 1998, y 99.5% para el año 1999.

Como podemos observar en el año 1999 se origina la mayor recaudación de ingresos del período analizado, lo cual se debió a una mayor participación en las transferencias corrientes de la nación, para ese año por concepto del reaforo, por el comportamiento positivo, que tuvieron aquellos numerales, cuya base sirve de cálculo para liquidar la participación de los municipios en los I.C.N, acorde a lo establecido por la constitución política de Colombia, en su Artículo 357 reglamentado por la Ley 60/93.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA - GUAJIRA

A lo anterior se le agrega la incorporación de recursos de cofinanciación, proveniente de los diferentes fondos.

Ingresos tributarios

Son los que el municipio tiene por concepto de los gravámenes que la Ley y los acuerdos municipales imponen a las personas naturales o jurídica. Estos ingresos se subdividen en impuestos indirectos e impuestos directos.

Esta clasificación obedece a razones de comodidad administrativa para darle al gobierno una idea sobre el reparto final de las cargas impositivas entre los contribuyentes. Los impuestos directos son aquellos que gravan la capacidad económica, que tienen cierta periodicidad y recaen sobre la propiedad mueble o inmueble de los habitantes.

Estos impuestos son: El predial unificado, autorizado por la Ley 14/83 y la Ley 44/90, siendo el otro impuesto directo, el de circulación y tránsito, el cual se sustenta por las mismas normas antes mencionadas.

Los impuestos indirectos como su nombre lo indica corresponde a los que gravan la actividad que desarrollan las personas naturales o jurídicas, con base en la ley, ordenanzas y reglamentada su procedimientos y tarifas, a través de los acuerdos. Entre estos tenemos a los impuestos industriales y comercio (Ley 14/83), de delineación urbana (Decreto 1333/86), avisos y tableros, espectáculos públicos, etc.

Los ingresos tributarios en el municipio de URUMITA, para el período de 1998 y 1999, registraron un promedio anual de recaudo del 15%, estando por debajo de lo presupuestado para 1998 y 1999 en un 85%. Como se puede apreciar, los resultados obtenidos en lo que respecta a los ingresos tributarios nos dan indicio de las deficientes que en materia fiscal, padece el Municipio para recaudación de estos ingresos. Esta situación amerita un replanteamiento de las políticas y técnicas de captación de recursos, de tal manera que a través de la adopción de un programa de fortalecimiento fiscal pueda lograrse una mayor eficiencia en el manejo de los recursos propios.

Impuesto Predial

Este rubro de destaca como el más significativo dentro de los ingresos tributarios, puesto que representa el mayor recaudo en términos nominales en el marco del abanico de impuestos que se captan en este municipio. Sin embargo el recaudo del impuesto predial de acuerdo con lo presupuestado sólo ascendió en el año 1998 al 15%, ocasionando iliquidez en la administración, para poder asumir, con responsabilidad el pago de compromisos adquiridos y reflejándose un significativo déficit fiscal y de tesorería.

Esta cifra es sin duda alguna, poco alagadora puesto que se está dejando de percibir el 85%, en promedio anual, de los recursos que proyectamos obtener. Se

requiere que con las bases en las estadísticas catastrales del IGAC, se actualice y sistematice este gravamen para mejorar la capacidad técnica y de manejo de este impuesto, de tal manera que pueda implementarse un eficaz sistema de liquidación y cobro, en el marco de una firme política de concientización de la comunidad. para lo cual, la administración realizará facturaciones periódicas, buscando despertar cultura de pago en el contribuyente.

Impuesto de Industria

Es un gravamen cuyo recaudo lo autoriza la Ley 14/83. Recae básicamente sobre las actividades industriales, comerciales y de servicios que se efectúan en el municipio, directa e indirectamente, en forma ordinaria u ocasional sobre las personas naturales o jurídicas e igualmente sobre las sociedades de hecho.

Después del impuesto predial, el de industria y comercio es el que genera mayor recaudo en términos monetarios, dentro de los ingresos tributarios municipales. A pesar de eso, los recaudos de acuerdo con lo presupuestado son sumamente bajos, hasta el punto de significar sólo un 13% de lo presupuestado (promedio anual) para el año 1998.

Los ingresos que se dejaron de percibir por concepto de este impuesto para el período 1998, como porcentaje de lo presupuestado, fue del 87%.

La recaudación que se obtiene por concepto de este gravamen se debe en su mayoría a las actividades que desarrollan algunas empresas estatales y privadas en la jurisdicción de URUMITA, lo cual se manifiesta en la base gravable, que estas presentan y a las cuales se les aplica las tarifas establecidas en el actual código integral de rentas municipal.

Circulación y Tránsito

Este tributo, cuyo soporte legal está contemplado en la Ley 14/83 y Ley 44/90, es poco significativo dentro del total de los ingresos municipales, debido a la ausencia de mecanismos eficientes, en el sistema de recaudo, como a la larga vigencia de montos fijos de contribución.

Ingresosno Tributarios

Son las entradas que recibe el Municipio por conceptos diferentes a los impuestos puede ser por la prestación de un servicio cualquiera o por el desarrollo de una actividad o por la explotación de recursos. Estos se componen de tasas, multas, rentas contractuales, aportes y auxilios, participaciones e ingresos compensados, etc.

El rubro de ingresos no tributarios registró para el período de 1998 un promedio anual de recaudado del 105% con respecto al total presupuestado. Para 1999, porcentaje aumentó a un 115% el recaudo se debe principalmente a la participación que ejerce el ítem del IVA (Ahora "transferencias corrientes de la nación") sobre el total de este rubro, como además, al comportamiento efectivo de los programas de cofinanciación, regalías por transporte de gasoducto, etc.

Como habíamos venido manifestando en páginas anteriores, la participación del municipio en el impuesto a las ventas que hasta el año 1992 se constituyó en el rubro de mayor significación dentro de la estructura del presupuesto de ingresos municipales, a partir de 1993, se transformó en lo que hoy se conoce como las "transferencias corrientes de la nación". De esta forma, la constitución de 1991 mediante el artículo 357 fortaleció los fiscos municipales otorgándole una mayor cantidad de recursos financieros con relación a lo que era antes la simple participación del municipio en la cesión del imponente "Impuestos a las ventas. IVA".

Por su parte la Ley 60/93, dicta normas que deben observar los municipios para distribuir estos recursos en los distintos sectores, estableciendo incluso en forma taxativa los porcentajes que deben aplicarse.

Con respecto al comportamiento sobre ejecuciones de ingresos y gastos como porcentaje de lo presupuestado, la participación del Municipio en los ICN para el período de 1998 -1999, estuvo en un promedio anual del 100% en relación con lo presupuestado inicialmente. Los recaudos obtenidos para cada año fueron del 100% gracias a la actual política del DNP, la cual sugieren a las entidades territoriales, presupuestar el 90% del valor comunicado. El restante 10% queda dependiendo de los recaudos efectivos que realice la nación, lo cual, si se tiene un comportamiento positivo, es transferido el día 30 de abril de cada año.

Entre otros ingresos no tributarios que se recaudan en el municipio tenemos el que se obtiene por concepto del cobro de tasas por la prestación de servicios públicos, tales como acueducto, alcantarillado, aseo, etc. La captación de recursos por concepto de este rubro es supremamente baja, si se tiene en cuenta que del total presupuestado por este concepto para el período 1998 sólo se alcanzó a recaudar en promedio anual para 1999 el % frente a esta situación se hace necesario replantear el sistema de recaudo, de tal manera que puedan aplicarse eficientes procedimientos de cobro a través de la concientización de la

comunidad, a la cual a su vez habrá que mejorarle la calidad de los servicios y ofrecerle políticas de amnistía para hacer viable la recuperación de la cartera morosa.

Recursos de Capital

Los ingresos de capital comprenden todos los recursos del crédito interno y externo, con vencimiento mayor a un año autorizado por la ley y los acuerdos; también cobijan los recursos del balance de tesoro y los rendimientos por las operaciones financieras que efectúa el municipio.

Los recursos del crédito interno corresponden a los ingresos provenientes de empréstitos contratados con el gobierno nacional, entidades descentralizadas del nivel nacional, departamental o municipal, empresas públicas y demás entidades de carácter financiero privado; todas estas operaciones deberán enmarcarse en los parámetros constitucionales y legales. Para que las entidades territoriales tengan acceso a la consecución de nuevas operaciones de crédito público, deberán seguir los parámetros de la Ley 358 de 1996, y Decretos reglamentan en cuanto al establecimiento de la capacidad de pago.

Los recursos del crédito externo los constituyen los ingresos provenientes de gobiernos y entidades financieras internacionales, contratados en moneda extranjera y con vencimiento mayor a un año.

Por su parte los recursos del balance del tesoro están conformados por el producto del superavit fiscal de la vigencia anterior, y que se liquidan de acuerdo con el informe del tesoro municipal. También constituyen parte de dichos recursos la cancelación de reservas que se hallan constituido como depósitos y otros pasivos, ventas de activos y recuperación de cartera.

Los llamados rendimientos de operación financiera que al igual que los ingresos provenientes del crédito y del balance del tesoro constituyen igualmente parte de los recursos de capital, corresponden al producto de la venta o recuperación de rendimientos provenientes de bonos, títulos de capitalización, acciones o demás papeles bursátiles con valor comercial, que el municipio demande del mercado financiero.

Para el período objeto del análisis financiero que hemos venido analizando (1998 – 1999), solo se percibieron recursos de capital en el año de 1998, por concepto de un empréstito contratado con la Caja Agraria, el cual ascendió a una cuantía de \$100.000.000 con un plazo de 7 años y unos intereses de 39% (varían de acuerdo a lo que establezca el Banco de la República). La destinación de este empréstito de acuerdo con el contrato es para la ejecución de obras, dentro del sector “Educación”, relacionadas con la compra de lote y la construcción y puesta en marcha de la Concentración Escolar, Municipio de Urumita.

En el cuadro No. _____ podemos observar en detalle la descripción y condiciones de todos los créditos contraídos por el Municipio a 1999.

Hasta el momento se pretende solicitar la ampliación del crédito por \$1.300.000.000, previo los estudios de capacidad de pago del Municipio y jalonar por recursos de cofinanciación \$700.000.000 aproximadamente, con el objeto de desarrollar las diferentes etapas, con que cuenta el proyecto.

Durante el período en estudio (1999) se espera un desembolso de FINDETER, por la suma aproximada de \$92.000.000, con destino a la optimización del Acueducto Municipal, Convenio FINDETER. Este desembolso es el último, del crédito aprobado en 1997, por la suma de \$266.000.000.

Se hace indispensable acometer en este Municipio el seguimiento y evaluación de la ejecución de obras públicas, en especial de las que se realicen con recursos del crédito.

Análisis General de los Egresos (Ejecuciones)

El sistema presupuestal Colombiano que se enmarca en los parámetros del Decreto 111/96, y reglamentarios, de manera general en la nueva carta política de 1991, contiene un conjunto de aspectos técnicos y fiscales que orientan el manejo del gasto público y que dan herramientas al ejecutivo municipal, para visualizar sus egresos dentro del presupuesto y los planes de desarrollo. El presupuesto de gasto a nivel municipal, que constituye el segundo gran componente del presupuesto general del Municipio, está conformado por 3 programas importantes que son: El presupuesto de gastos de funcionamiento, el del servicio de la deuda y el de los gastos de inversión. Es de anotar que el presupuesto de gastos se presenta clasificado, teniendo en cuenta la estructura de gastos de la alcaldía municipal con sus respectivas dependencias, previamente adoptado en el Plan Financiero.

La ejecución de gastos totales en el municipio ascendió de \$988.498.578 en el año de 1998 y \$1.136.773.365 en 1999, como se puede ver en la tabla _____.

Como se puede apreciar en la tabla _____ los egresos del municipio se ejecutaron en el periodo 1998 en un promedio anual de 67% con relación a lo que se había presupuestado.

Para 1999, los egresos estimados alcanzan la suma de \$1.482.088.784; sin embargo los ejecutados (proyectados), son del orden de \$1.136.773.365, lo que significa un porcentaje de ejecución del 77%.

Como se puede observar el gasto que se ejecuta en el Municipio de URUMITA, siempre es menor al que se presupuesta; esto obedece, básicamente a recortes o reducciones que se realizan en los presupuestos de gastos, buscando con ello un

mayor control en la ejecución del gasto público y por consiguiente austeridad en el mismo.

Gastos de Funcionamiento

Las operaciones de funcionamiento constituyen los gastos de consumo tanto inmediato como duradero, para sufragar los servicios personales, los gastos generales, las transferencias y los gastos de operación, cuyo propósito sea obtener la atención de los servicios ordinarios en forma normal y continua de la administración municipal.

Se consideran servicios personales a aquellos trabajos ejecutados por el personal de nómina, contratos, supernumerarios, técnicos o jornal y vinculados a la administración municipal, bien sea que predomine en ellos el trabajo intelectual o manual. Se incluyen también aquí los egresos causados por las prestaciones sociales de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los gastos generales (adquisición de bienes y servicios), son todas aquellas erogaciones causadas por la prestación de servicios de carácter no personal o el uso de bienes muebles e inmuebles, maquinarias y equipos, necesarios para el normal funcionamiento de la administración municipal, que no constituyen un programa de inversión.

En cuanto a las transferencias hay que anotar que éstas están constituidas por todos los egresos del presupuesto general del municipio, que se causan a favor de personas naturales, jurídicas e institucionales con fines específicos, del sector público o privado. Estas transferencias no implican una contra prestación de servicios ni de bienes a favor del municipio.

Los gastos de funcionamiento del período 1998 y 1999, se llevaron a cabo de acuerdo con lo apropiado para dichos años en un 77% para 1998 y 85% para 1999 (promedio anual de ejecución). Por su parte los componentes del gasto de funcionamiento municipal, de acuerdo con lo presupuestado para el período de 1998 y 1999 tuvieron la siguiente ejecución: Los servicios personales para 1998 un 50% y en 1999 un 66%, los gastos generales así: 81% en 1998 y 104% en 1999, y las transferencias que fue el 2º mayor componente se llevaron a cabo en un 88% (observar tabla No). Si analizamos estos porcentajes nos damos cuenta que en el marco de los gastos de funcionamiento la ejecución de los servicios personales siempre tiende a ser mayor como efectivamente lo fue en el período analizado, indicándonos esto, que los niveles de apropiación del personal de planta y los contratados por prestación de servicios son muy excesivos, sobre todos, si se tiene en cuenta la respectiva carga prestacional.

Lo anterior representa una voz de alerta, para tomar medidas de reducción de la planta actual, buscando con ello, disminuir los costos de la misma y así garantizar

el cumplimiento efectivo de las obligaciones que se originen, como el pago de nóminas, supernumerarios, prestaciones sociales, proveedores, servicios y otros.

Servicio de la Deuda

El servicio de la deuda comprende las erogaciones por concepto de amortización, intereses, comisiones y gastos, para cubrir las erogaciones que se contraen en moneda nacional y extranjera, y que se encuentran representados en documentos al portador, títulos nominativos, convenios de empréstitos y contratos.

Para el período analizado 1998 y 1999, este gasto representa un promedio anual de ejecución con base en lo apropiado del 90% lo cual nos señala que el Municipio ha venido cumpliendo a cabalidad las obligaciones que ha contraído con los organismos financieros, no obstante este rubro que se considera como un componente dentro de la estructura del presupuesto de gastos, ha venido manejándose con recursos del P.I.C.N., efectuándose cada sector de la Ley 60/93, en lo concerniente al respectivo pago según el objeto del gasto (Ver tabla No. 29).

Gastos de Inversión

Este tercer componente del presupuesto de gastos corresponde a las inversiones que en forma directa o indirecta, realiza el municipio para ejecutar obras o impulsar las actividades económicas dentro de su jurisdicción. La inversión directa corresponde a la aplicación de fondos que el municipio efectúa a través de algunas de sus dependencias; y la indirecta, a la aplicación de recursos financieros mediante contratos perfeccionados bajo la responsabilidad del contratista. La inversión se clasifica en inversión social o formación de capital humano y organizativo e inversión en infraestructura (obras físicas), definidas a través de un Plan Operativo Anual de Inversiones "POAI", con concepto técnico favorable de planeación departamental, en cuanto a la descripción, distribución sectorial y territorial de la Ley 60/93, para luego ser aprobado en concejo de gobierno y posteriormente incorporado en el proyecto de presupuesto.

Durante 1998, se programaron recursos de inversión, por la suma de \$85.209.067 y se ejecutaron \$479.473.812, lo que significa un nivel de ejecución del 56% (Tabla No.).

Comportamiento Histórico de los Ingresos: Análisis Vertical y Horizontal

Al comparar la recaudación total de ingresos con la respectiva ejecución total de gastos para cada año dentro del período analizado, nos pudimos percatar que para todos los años prevalecieron los excedentes financieros. El promedio anual de excedentes para los dos años estudiados arrojó una cifra aproximada del 28%, siendo el del último año del período 1999, unos excedentes cercanos al 29%.

Esta situación fiscal fue cuantificada teniendo como base en el resultado presupuestal para cada período, y no necesariamente el resultado de las operaciones efectivas, que determinan la situación de caja. Este procedimiento es válido si entendemos que la ejecución presupuestal es la causa, en última instancia, de la ejecución de caja; es decir, una autorización para efectuar un giro de gastos en algún momento se va a convertir en una erogación efectiva del tesoro municipal; así mismo un derecho de cobro a favor del municipio, se va a traducir también en el corto plazo de una operación efectiva de ingresos de fondos a la tesorería municipal.

El análisis financiero (vertical) de los ingresos, nos muestra que para el período 1998 y 1999 el promedio anual de participación de los ingresos tributarios en el total de ingresos corrientes fue de un 22% mientras que los ingresos no tributarios elevaron su participación en ese total con un promedio anual del 98%. Estos resultados nos muestran que es demasiado baja la participación de los ingresos tributarios en el total de los ingresos corrientes. Como se puede observar en la tabla () de análisis financiero de los ingresos corrientes 1998 y 1999, la participación porcentual de los ingresos tributarios en el total de ingresos corrientes sólo llega al 2.2% en 1998 y a partir de este año, se mantiene en la misma constante.

El análisis (horizontal) nos presenta una variación promedio anual del total de ingresos corrientes para el período 1998 – 1999, siendo las tasas de crecimiento de dichos ingresos equivalente al 15%.

Los ingresos tributarios crecieron en un promedio anual del 15% durante el periodo en referencia.

Como se puede observar los ingresos recaudados en el Municipio de URUMITA, no muestran una tasa de crecimiento constante, lo cual suministra cifras demasiado diferentes, teniendo en cuenta la proporcionalidad de dicha variación. Frente a esta situación y ante la necesidad de pronosticar los posibles ingresos del Municipio para efectos de la determinación del ahorro operacional y la capacidad de pago, se hace indispensable obtener tasas promedio de crecimiento (aritmético) basadas en las variaciones porcentuales de varios años consecutivos.

De otro lado los ingresos no tributarios crecieron a una tasa promedio anual del 15% para el período estudiado.

El impuesto predial que se constituye en el componente más representativo de los ingresos tributarios, tuvo una participación dentro del total de los ingresos corrientes para el período que estamos analizando del 13.5% (promedio anual). Esta participación es poco significativa si se tiene en cuenta que el monto que representa posee poca capacidad para el autofinanciamiento de la inversión municipal, el cual en última instancia es cubierto con recursos de la participación I.V.A. (actualmente participación en los ingresos corrientes de la nación).

El análisis horizontal nos muestra un crecimiento promedio anual del impuesto predial para el trecho de tiempo 1998 – 1999 que se elevó al 15%.

El impuesto de industria y comercio que sería el segundo tributo de mayor importancia dentro de los ingresos tributarios, sólo representa un promedio anual del 6% con relación al total de los ingresos corrientes municipales (período 1998 – 1999). La tasa promedio de crecimiento para el período en referencia fue del 15%, lo cual nos refleja una notoria recuperación fiscal, si tenemos en cuenta que el incremento de este rubro es concordante con la evolución del índice inflacionario. De acuerdo con los cálculos realizados por los autores, con base en los recaudos presupuestales, el gravamen de industria y comercio aumentó para el ciclo 1998 – 1999 en una tasa positiva del 15%, luego creció en el mismo porcentaje, para los períodos siguientes.

En lo atinente al comportamiento de la participación del municipio en el IVA (transferencias corrientes a partir de 1993) se pudo determinar, que es el rubro que mayor mente en los ingresos corrientes (y totales) del municipio. El promedio anual de participación de este componente en el total de ingresos corrientes para el lapso 1998 – 1999, arrojó una cifra cercana al 90%, lo cual expresa la alta dependencia del municipio con relación a las transferencias recibidas por este concepto, para acometer tanto la inversión municipal como los gastos de funcionamiento. A partir del año 2000, en los municipios de 4ª, 5ª y 6ª categoría, la distribución de los P.I.C.N. será así: Un 85% para cubrir gastos de forzosa inversión y el 15% restante para otros gastos (funcionamiento), según acto legislativo 01/95.

La nueva carta política de 1991 cambia sustancialmente la transferencia que venían recibiendo los municipios por concepto del impuesto a las ventas con base en la Ley 12 de 1986, la nueva constitución señala en su artículo 357, que los municipios participarán en los ingresos corrientes de la nación, y que esta participación empezaría a regir desde 1993, aumentando a partir de ese año gradualmente desde el 14% hasta alcanzar un 22% de los ingresos corrientes como mínimo en el año 2002.

El monto de la participación tiene que ser distribuido de acuerdo con los porcentajes y la destinación por sectores que señala la Ley 60/93.

La participación resultante por año de este tributo (El IVA), en el total de los ingresos del municipio fue para el año de 1998, presentando un porcentaje constante para los años siguientes.

La tasa promedio de crecimiento de acuerdo con las variaciones porcentuales presentada en los años comprendidos entre 1998 – 1999, ascendió al 15%. Entre otras palabras, equivale a decir que la participación en los I.C.N. creció en un 15% durante el período en referencia.

Comportamiento Histórico de los Egresos: Análisis Vertical y Horizontal

Siguiendo con el estudio de la situación financiera del municipio de URUMITA, desarrollamos a continuación, el análisis del comportamiento de los gastos con el propósito de obtener las tendencias en su manejo y de que esto nos sirva de base para estimar las futuras apropiaciones. Es necesario aclarar que se hace imperativo el complementar este tipo de estudio con el análisis de las características socio económicas del ente local, como de su estructura organizacional y las particularidades de los gastos, sin olvidar verificar la validez de dicho análisis cuantitativo.

El análisis vertical de los egresos nos muestra que los gastos de funcionamiento participan dentro del total de los gastos municipales con un 37% (promedio anual) para el período 1998 – 1999. Como se puede observar en la tabla No. sobre análisis financiero de los egresos, este programa se constituye en un segundo (2º) lugar dentro de los gastos del Municipio, en comparación con el del servicio de la deuda (3º lugar) y el de los gastos de inversión (1º lugar), los cuales obtuvieron una participación promedio anual así:

Inversión:	48% del total
Funcionamiento	37% del total
Servicio a la deuda	15% del total

Dentro de los gastos de funcionamiento el ítems que contribuye más en el total de gastos es el de servicios personales con un promedio anual de participación del 49%. En lo que respecta a los gastos generales y las transferencias se tiene, que participan en el total de egresos para el período en referencia 1998 – 1999 con una tasa de contribución equivalente al 18% y 33% respectivamente.

En lo que toca al análisis horizontal, las variaciones porcentuales para el período en referencia (1998 – 1999) arrojaron una tasa promedio de crecimiento de los egresos totales igual al 15% con base en la meta del índice de precios del consumidor (I.P.C), esperado en cada vigencia.

En cuanto a los ítems componentes de los gastos de funcionamiento tenemos que los servicios personales crecieron en un 15% durante el período en referencia. Los gastos generales también lo hicieron en un 15% siendo la tasa promedio de crecimiento de las transferencias para el ciclo estudiado igual al 15%. Como se puede apreciar, en la tabla la mayor variación porcentual entre estos tres conceptos la obtuvieron los servicios personales, los cuales participan en el total de gastos de funcionamiento con un promedio anual para el período 1998 – 1999 equivalente al 49% aproximadamente.

La tasa promedio de crecimiento que obtuvieron los gastos de funcionamiento totales fue del 15%.

Por su parte los gastos de inversión, también crecieron en un promedio anual del 15% para el período 1998 – 1999.

Esto viene dado de una parte por la alta dependencia que posee el municipio de las transferencias nacionales, las cuales son insuficientes para elevar la inversión más allá de lo programado. No obstante, también hay que anotar que los servicios personales y los gastos generales contribuyen en alta proporción a menguar significativamente la capacidad de financiar la inversión social, que se podría ejecutar si no se sobre – dimensionaran estos rubros.

El Municipio debe acudir a la gestión de proyectos de inversión para obtener financiamiento de otras fuentes como los fondos de cofinanciación (F.I.S) Fondo para la Inversión Rural DRI, Fondo Nacional de Regalías, Red de Solidaridad Social y otras entidades de carácter nacional, regional y departamental de apoyo a la gestión municipal.

Definición de la Capacidad de Pago

En este aparte del estudio investigativo se pretende finalizar el análisis de la situación financiera del municipio con la determinación de la capacidad de pago. Esto permitirá fortalecer su poder decisorio, para emprender nuevos programas y proyectos que le demande la comunidad.

Se entiende por capacidad de pago, el flujo mínimo de ahorro operacional, que permite efectuar cumplidamente, el servicio de la deuda en todos sus años, dejando un remanente, para financiar inversiones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 364 de la constitución política, el endeudamiento de las entidades territoriales, no podrá exceder su capacidad de pago.

Se presume que existe capacidad de pago, cuando los intereses de la deuda, al momento de celebrar una nueva operación de crédito, no superan en el cuarenta por ciento (40%) del ahorro operacional.

La entidad territorial, que registre niveles de endeudamiento, inferiores o iguales al límite señalado anteriormente, no requerirá autorizaciones de endeudamiento distintas a las dispuestas en las leyes vigentes.

El ahorro operacional será el resultado, de restar los ingresos corrientes, los gastos de funcionamiento y las transferencias pagadas, por las entidades territoriales. Se consideran ingresos corrientes, los tributarios, no tributarios, las regalías, las transferencias nacionales, las participaciones en las rentas de la nación, los recursos del balance y los rendimientos financieros.

Por intereses de la deuda, son aquellos pagados durante la vigencia, mas los causados durante están incluidas los del nuevo crédito.

Las operaciones de crédito público, según la normatividad vigente, (Ley 358 de 1997) deberán destinarse únicamente a financiar gastos de inversión. Se exceptúan de lo anterior, los créditos de corto plazo, de refinanciación de deuda vigente a los adquiridos para indemnizaciones de personal, en procesos de reducción de planta.

Cuando el endeudamiento, de la entidad territorial, se sitúe en una relación intereses /ahorro /operacional entre el 40% y el 60%. Estas entidades podrán celebrar operaciones de crédito público siempre y cuando el saldo de la deuda de la vigencia anterior, no se incremente a una tasa superior a la variación del índice de precios al consumidor (IPC) proyectadas por el banco de la república para la vigencia.

Los municipios que no sean capitales de departamento, que sobre pasen los niveles de crecimiento de saldo de la deuda, estipulados anteriormente (40% - 60%), deberán solicitar autorización de endeudamiento a los gobernadores, previo concepto de las oficinas de planeación departamental, condicionada únicamente a la adopción de un plan de desempeño financiero, tendiente a restablecer la solidez económica y financiera de la entidad que controle el crecimiento del saldo de la deuda y garantice su capacidad de pago.

Ninguna entidad territorial, podrá, sin autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, contratar nuevas operaciones de crédito, cuando su relación intereses/ahorro operacional supere el 60% o su relación saldo de la deuda/ingresos corrientes supere el 80%.

El cálculo de ahorro operacional y los ingresos corrientes de que trata la normatividad vigente, se realizará con base en las ejecuciones presupuestales soportadas en la contabilidad pública del año inmediatamente anterior, con un ajuste correspondiente a la meta de inflación establecida, por el Banco de la República para la vigencia presente.

Los planes de desempeño, son programas de ajuste fiscal, financiero y administrativo, tendientes a restablecer la solidez económica y financiera de la entidad y deberán garantizar el mantenimiento de la capacidad de pago y el mejoramiento de los indicadores de endeudamiento de las respectivas entidades territoriales.

Estos planes de desempeño, deberán contemplar medidas de racionalización del gasto y el fortalecimiento de los ingresos propios. Las entidades territoriales deberán enviar trimestralmente la información correspondiente a la evolución de los planes de desempeño a la dirección de apoyo fiscal (DAF) del Ministerio de Hacienda y crédito público, quién evaluará el cumplimiento de dichos planes. Las

entidades que incumplan esta medida, quedarán sujetas a las sanciones pertinentes.

Los planes de desempeño, permanecerán vigentes, hasta tanto la entidad territorial registre un nivel de intereses/ahorro operacional menor o igual al 40%.

Las entidades territoriales solamente podrán pignorar las rentas o ingresos de deban destinarse (Forzosamente a determinados servicios, actividades o sectores señalados por la Ley, cuando el crédito que se garantice mediante la pignoración, tenga como único objetivo, financiar la inversión, para la provisión de los mismos servicios, actividades o sectores a los cuales deban asignarse las rentas o ingresos correspondientes.

La pignoración no podrá exceder los montos asignados a cada sector de inversión durante la vigencia del crédito.

Análisis Capacidad de Pago

El Municipio de URUMITA, clasificado en categoría sexta (6ª), tiene como actividad principal, la ganadería y la agricultura. Su servicio de acueducto, por lo que la administración, decidió contratar un crédito a finales de 1997 con FINDETER, equivalente a \$266.000.000, en el sector de agua potables. Sin embargo en la vigencia 1999, se espera un último desembolso, por la suma de \$92.849.485, para lo cual, la administración deberá preparar y presentar los respectivos estudios, sobre la capacidad de pago.

El alcalde le solicita al analista financiero, que dentro del nuevo marco de la ley de endeudamiento le determine si su municipio tiene capacidad de pago. Para ello, la administración municipal, entregó.

- Ejecución presupuestal de la vigencia anterior (1998)
- El informe contable, presentado a la contaduría general de la nación

Con base en la anterior información el analista financiero, preparó los cuadros A, B y C, que le servirán de soporte, para el cálculo de la capacidad de pago del municipio.

En el cuadro A, el analista financiero registró en la columna No. 1, el valor ejecutado, de los principales ingresos y gastos del Municipio.

La columna No. 2, corresponde ala multiplicación del valor de la columna 1 por el IPC, proyectado para 1999, por el Banco de la República.

En el cuadro B, se registra la información sobre el servicio de la deuda vigente del municipio, antes del proyecto, describiendo como información básica: Monto

aprobado por el banco, sector garantía, desembolsos, amortizaciones, intereses y saldo de la deuda.

El analista financiero, con el monto del crédito solicitado por el Municipio y las condiciones financieras (plazo, intereses, monto de los desembolsos), en que puede otorgarlo, prepara el cuadro C, donde registra el servicio de la deuda del proyecto.

Con esta información básica, se proceda a determinar la capacidad de pago, en el cuadro D, así:

Primer Paso: Cálculo del Ahorro Operacional del Municipio

Del cuadro A, se toman los valores de la columna No. 2 , año 1999, para calcular la primera variable, así:

- (+) Ingresos tributarios: Corresponde a la suma del predial unificado, industria y comercio y otros ingresos tributarios
- (+) Regalías y compensaciones monetarios
- (+) Transferencias nacionales: Situado fiscal
- (+) Participación en las rentas de la nación: Valor total de la participación ICN
- (+) Recursos del balance
- (+) Rendimientos financieros
- (-) Gastos de funcionamiento: Comprende los servicios personales y gastos generales
- (-) Transferencias pagadas por las entidades territoriales
- (-) Inversión social: Pago de sueldos y honorarios, que se encuentran como inversión en el Municipio

La diferencia entre los ingresos corrientes y estos gastos corresponde al Ahorro Operacional

Segundo Paso: Cálculo Intereses de la Deuda con Proyecto

(+) Intereses de la deuda pagados y causados durante la vigencia: Se toma el total de los intereses que pagará la administración en la vigencia en cursos, (cuadro B).

(+) Intereses del proyecto para la vigencia

Tercer Paso: Cálculo del Indicador Intereses/ Ahorro Operacional

De acuerdo con lo definido en la Ley, este indicador puede variar de la siguiente manera:

Intereses/Ahorro operacional	Situación
Menor o igual al 40%	Verde
Mayor a 40% y menor a 60%	Amarillo
Mayor a 60%	Rojo

Este indicador, dio por debajo del 40%, por lo tanto el semáforo está verde.

Cuarto Paso: Cálculo del Saldo de la Deuda con Proyecto

El saldo de la deuda con proyecto es el resultado de:

- (+) Saldo de la deuda vigencia anterior
- (+) Nuevos desembolsos recibidos
- (+) Desembolsos del proyecto en la vigencia
- (+) Amortizaciones efectivas a la fecha

Quinto Paso: Cálculo Indicador saldo de la Deuda/Ingresos Corrientes

De acuerdo con la Ley 358/97, si este indicador es superior al 80%, el municipio se encuentra en semáforo rojo.

El resultado de este indicador es inferior al 80%, por lo tanto, existe viabilidad y respaldo suficiente, para afrontar los actos que integran la operación de crédito público, con FINDETER, para la optimización del acueducto municipal.

De acuerdo a los anteriores resultados al municipio de URUMITA, se le podrá otorgar el desembolso respectivo.

Seguridad Ciudadana y Autoridades de Policía

En relación a las autoridades de policía, el Municipio de Urumita cuenta con una capacidad humana de 32 agentes de policía distribuidos así:

Un (1) Oficial

Dos (2) Sub-Oficiales
Un (1) Intendente
Diez (10) Patrulleros
Dieciocho (18) Agentes

Esta capacidad de agentes de policía hasta el momento está acorde con el número de habitantes de nuestra población y quienes tienen su centro operacional en una estación que no cumple con las más mínimas normas técnicas para el alojamiento de dicho personal, en relación a la amplitud, sanidad y seguridad tanto para ellos como para la ciudadanía que vive alrededor, por lo tanto se hace recomendable que dicha institución policiva construya un nuevo edificio para su funcionamiento en un sitio más distante de casas familiares y colegios por razones de seguridad en la parte civil.

A raíz del Decreto presidencial 489 del 11 de marzo de 1999, la Red de Solidaridad Social, asume la función de coordinar el desarrollo y operación del sistema nacional de atención integral a la población desplazada, lo que constituye una prioridad a nivel nacional, departamental y municipal.

Nuestro país, vive desde décadas una situación social y económica lamentable, debido al factor de la violencia por parte de grupos subversivos y fuerzas derechistas, que han hecho de nuestras ciudades, campos un manto de tristeza y desolación que ha traído como consecuencia más empobrecimiento a las clases más desprotegidas por el Estado Colombiano.

Nuestro Municipio de URUMITA, no escapa a esa situación, somos un Municipio de trayectoria campesina donde un 30% de sus habitantes vive en la parte rural, dedicados a los cultivos de café, plátano, yuca y otros cultivos de pan coger, en situaciones lamentables.

Por falta de apoyo por parte de las instituciones gubernamentales y por los grupos al margen de la ley que han hecho que éstos dejen sus propiedades y se desplacen a la cabecera municipal.

Desde el año 1998 a 1999, el número de campesinos desplazados en nuestra jurisdicción alcanza la cifra de ciento veinticinco (125) personas que han tenido que abandonar sus lugares de trabajo por los factores antes anotados presentándosele al Municipio una gran problemática debido a que éstas personas al abandonar sus campos salen en forma desprotegidas sin tener recursos para comprar un techo para albergar a sus familias y mucho menos para su sustento, educación y salud etc.

En razón de lo expuesto propongo como secretario de gobierno municipal que dentro del Plan de Ordenamiento se tenga en cuenta esta situación en que se encuentra abocado la administración municipal y que por medio de un proyecto de acuerdo presente al Honorable Concejo Municipal donde se solicite la creación de

un rubro dentro del presupuesto municipal denominado "Fondo para la Atención, Protección, Consolidación y Estabilización Socio – Económica de los desplazados interno del Municipio de Urumita, a fin de realizar convenios que ayuden a dar solución al problema de los desplazados.

Con este rubro la Administración Municipal contaría con las herramientas para jalonar recursos de otros entes, y así hacerse a bancos de tierras que estarían destinados ala solución de vivienda de interés social que vendrían a solucionar en gran parte esta problemática que cada día se hace más urgente debido al recrudecimiento de la violencia en nuestros campos colombianos.

Comisaría de Familia: Tenemos claros las funciones que queremos desempeñar y la situación tan crítica por la cual atraviesa nuestra comunidad, por lo tanto no solo queremos quedarnos en la recepción de las denuncias sobre hechos que puedan configurarse como delito o contravención; nos hemos fortalecido en acciones de promoción y prevención y hemos puesto más énfasis en la solución de los conflictos a través de los mecanismos de conciliación. Con la prevención se pretende disminuir los índices de violencia contra los menores de edad y mayores desprotegidos, mejorar la calidad de vida de la población y ofrecer un trato justo y adecuado a los grupos familiar y social.

Diagnóstico de la situación actual por la Comisaría de Familia: De enero de 1999 hasta la fecha, se han abierto 36 historias integral socio – familiar, siendo los casos que mas se presentan los siguientes:

- Menores en situación regular	10 casos detectados
- Maltrato infantil	10 casos detectados
- Alimentos	16 casos detectados
- Violencia intrafamiliar	13 casos detectados
- Aumento cuota alimentaria	10 casos detectados
- Adolescente en estado d e embarazo	2 casos detectados
- Reconocimiento legal	1 caso detectado
- Comportamiento sexual inadecuado	2 casos detectados
- Inadaptación al colegio	2 Casos detectados
- Dificultad académica	8 casos detectados
- Comportamiento inadecuado	4 casos detectados

Durante estos ocho (8) meses se le han venido realizando seguimiento a la gran parte de las 915 historias integral socio – familiar que reposan en esta oficina.

Se practicaron visitas (inspección), a los diferentes hogares infantiles de URUMITA y algunas escuelas como: DOMINGO SAVIO, FUNDACIÓN URUMITA, JOSÉ MARÍA DE ALFARA, LAS DELICIAS, JARDÍN INFANTIL URUMITA, INSTITUTO AGRÍCOLA, INMACULADA LIÑAN etc, con el fin de verificar el estado de las instalaciones, la seguridad que brindan para los menores que a estos

centros de educación acuden, entrega de material didáctico para la prevención del abuso sexual y se realizaron talleres sobre los problemas que afectan la población estudiantil del Municipio, tales como: FÁRMACO – DEPENDENCIA, PARTE AXIOLÓGICA (VALORES) Y APOYO DE IMPLANTACIÓN DE LA ESCUELA PARA PADRES.

Hemos trabajado con las madres beneficiarias de los diferentes hogares del Municipio, previo acuerdo con ellas sobre los temas relacionado con violencia intra familiar, salud mental, manifestaciones de afecto de padres hacia hijos, maltrato infantil.

Además de los casos relacionados y a las cuales se hizo necesario abrirles una historia integral socio – familiar, acuden diariamente a la Comisaría de Familia muchas personas en busca de un asesoría para solucionar sus conflictos familiares y apoyo psicológico.

Se ha venido trabajando el Plan de Acción del Pacto por la Infancia y de protección a la violencia intra familiar.

Adóptese PLAN DE ACCION MUNICIPAL A FAVOR DE LA INFANCIA (Ver anexo)

Adóptese PLAN DE ACCION PARA LA PROTECCION FAMILIAR (Ver anexo)

Notariado y Registro de Instrumentos Públicos

Actualmente el Municipio de Urumita no cuenta con estas oficinas debido a que no cumple con el número de escrituras suficientes exigidos por la ley, para que dichas oficinas sean establecidas, por consiguiente las personas residentes en esta jurisdicción tienen que trasladarse a las ciudades de Villanueva y San Juan del Cesar a diligenciar sus respectivas solicitudes.

Registraduría del Estado Civil

Existe una oficina de la Registraduría del Estado Civil, cuya función es la de prestar servicios de cedulação y organización electoral.

Administración de Justicia

En la cabecera municipal se encuentra el Juzgado Promiscuo Municipal en el cual se ventilan procesos de menor y mínima cuantía que son los requisitos para la administración de justicia en nuestro ente territorial.

Jurisdicción Territorial Municipal

Los límites municipales fueron establecidos por las normas que aparecen en la Tabla No. 4 y se describe en la tabla de Descripción Límites Municipales de Urumita.

Tabla No.
Limites Municipales de Urumita

MUNICIPIO LIMITROFE	NORMA
Villanueva	Ordenanza No. 016 del 29 de Noviembre de 1978
Villanueva	Ordenanza 046 de 1982
Villanueva	Ordenanza 036 de 1983
Villanueva - Urumita	Acta de deslinde del 25 de Septiembre de 1991
La Jagua del Pilar	Ordenanza No. 018 del 6 de Mayo de 1998

Conflictos de Límites y Recomendaciones

Actualmente el límite oficial con el Municipio de Villanueva, definido por la Ordenanza 036 de 1983, donde se ordena en el Artículo 2º, Literal c). los límites del Municipio que dice textualmente. Con el Municipio de Villanueva "Partiendo del punto equidistante entre los límites del Departamento del Cesar, la república de Venezuela y el antiguo Municipio de Villanueva, al punto en donde limita el Municipio de San Juan del Cesar, con la república de Venezuela y Villanueva, en línea recta hasta encontrar el sitio denominado Los Garabatos, donde nace el arroyo Quiebra Palo, por este arroyo aguas abajo hasta encontrar la carretera nacional que conduce de Villanueva a la Paz, **siguiendo por esta carretera en dirección occidental hasta encontrar el arroyo denominado Mosquito, por este arroyo aguas abajo hasta la desembocadura del río Cesar**".

Para dirimir éste obstáculo del futuro crecimiento del área urbana del Municipio de Urumita el límite sugerido sería "**Del Puente del Arroyo Quiebra Palo aguas abajo, a la desembocadura sobre el Río Cesar**"; siendo éste un límite natural (Ver Mapa).

Analizando la Ordenanza 018 de 1999, donde las Honorable Asamblea Departamental crea el Municipio de La Jagua del Pilar en su Artículo 1º. Donde

entrega las Veredas de El Piñal, y Sierra Montaña y al localizar las coordenadas 1.655.000 N - 1.115.000 E y la coordenada 1.644.000 N – 1.115.000 E, dichas Veredas quedan ubicadas dentro del perímetro del Municipio de Urumita, además, en su Artículo 2º. Donde dice textualmente “ Y siguiendo finalmente hacia el Este por medio de segmento escalonados hasta interceptar la frontera con la República de Venezuela, en el punto de coordenada 1.648.000 N, - 1.130.000 E, este argumento no es claro porque se presta para varias interpretaciones y dicha Ordenanza no da las coordenadas de los escalones ni cuantos escalonados son en este trayecto .

Lo adecuado sería que se dijera cuantos escalones se ubican en este trayecto y las coordenadas de cada punto de dichos escalones. (Ver mapa de conflictos limítrofes)

Recomendación Generales

Para establecer con la debida precisión el límite oficial se debe hacer una evaluación cartográfica más detallada y hacer una propuesta de ajuste de límite fiscal y de predios al límite oficial. Este se debe presentar a la Asamblea Departamental para las respectivas modificaciones del limite oficial del Municipio.

**Tabla No.
Descripción Límites Municipales de Urumita**

NORMA	MUNICIPIO LIMITE	LIMITES
<p>Ordenanza 016 de 1978, dada en Riohacha, Departamento de la Guajira el 29 de Noviembre de 1978</p>	<p>Municipio de Villanueva</p>	<p>La Asamblea Departamental de la Guajira, según Ordenanza 016 de 1978, por la cual se crea el Municipio de Urumita y se dictan otras disposiciones.</p> <p>La Asamblea Departamental de la Guajira en uso de sus atribuciones que le confiere el Ordinal 4º del Artículo 187 de la Constitución Nacional y en especial de las que le confiere el artículo 6º de la Ley 14 de 1969 ORDENA: ARTICULO 1º. Crease el Municipio de Urumita, segregado del Municipio de Villanueva, cuya cabecera será la población del mismo nombre, constituido además por los corregimientos de la Jagua del Pilar, el Plan y el caserío de Sierra Montaña. ARTICULO 2º. Serán los límites del Municipio de Urumita, los siguientes: a). Delimitando por el río Mocho, desde su desembocadura hasta el puente de la carretera principal (1.500 Mts). b). Delimitado por la carretera principal desde el puente sobre el Rio Mocho, en la carretera principal siguiendo por la carretera hasta el puente sobre el arroyo Quiebrapalos (1.800 Mts). c). Delimitado por el arroyo Quiebrapalos, desde el puente sobre el mismo en la carretera principal hasta su nacimiento (finca Los Garabatos) (7.800 Mts). d). Delimitado por el carretable señalado en el mapa, desde la finca Los Garabatos hasta los límites con Venezuela. E). República de Venezuela (4.600 Mts); límite internacional vigente. f). Desde límites con Venezuela, cuchilla el cielo, Ay las Mercedes, Ay; Riecito, hasta la desembocadura del Río Pereira (La Paz – 40.000 Mts). g). Valledupar; 22.500 Mts; delimitado por el Río Cesar, desde la desembocadura del Río Mocho. ARTICULO 3º. El Municipio de Urumita reconocerá y pagará el 50% de la deuda pública que haya contraído el Municipio de Villanueva hasta la fecha en que entra en vigencia la presente Ordenanza y su cancelación se hará en la misma forma que fue concebida. ARTICULO 4º. EL Gobernador del Departamento, procederá a designar Alcalde Municipal, quien a su vez nombrará los Funcionarios Municipales que la Ley señala en concordancia con las normas Constitucionales Vigentes. ARTICULO 5º. Corresponderá al Alcalde Municipal de Urumita, elaborar el Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Urumita, asesorado por la Oficina de Planeación Departamental, sometiénolo a la aprobación del señor Gobernador del Departamento de La Guajira y del Concejo Municipal de Urumita cuando fuere elegido. ARTICULO 6º. Para efectos de Rentas del Municipio de Urumita, se seguirá aplicando las mismas disposiciones existentes antes de la segregación del Municipio de Villanueva de acuerdo a las facultades legales. ARTICULO 7º. Esta Ordenanza regirá a partir de su sanción. Dada en Riohacha, Capital del Departamento de la Guajira a los 29 días de Noviembre de 1978.</p>

FUENTE: Asamblea Departamento de La Guajira

**Tabla No.
Descripción Límites Municipales de Urumita**

NORMA	MUNICIPIO LIMITE	LIMITES
<p>Ordenanza 046 de 1982 dada en Riohacha Departamento de la Guajira el 12 de Mayo de 1983</p>	<p>Municipio de Urumita por medio del cual se ratifica la creación del Municipio de URUMITA y se dictan otras disposiciones</p>	<p>La Asamblea Departamental de la Guajira, en uso de las atribuciones que le confiere el Ordinal 4º del Artículo 187 de la Constitución nacional y la Ley 14 de 1969, ORDENA: ARTICULO 1º . Ratifícase la creación del Municipio de URUMITA, segregado del Municipio de Villanueva, con cabecera en la población que lleva el mismo nombre, integrado por los corregimientos de La Jagua del Pilar, El Plan y el Caserío de Sierra Montaña, según Ordenanza O15 de 1978, ARTICULO SEGUNDO: Ratifícase los límites del Municipio de URUMITA así: a). Delimitado por el río Mocho, desde su desembocadura, hasta el puente de la carretera principal (10.500 mts). b). Delimitado por la carretera principal desde el puente sobre río Mocho, en la carretera principal siguiendo por la carretera hasta el puente sobre el arroyo Quiebra Palo (1.800 mts). c). Delimitado por el arroyo Quiebra Palo desde el puente sobre el mismo en la carretera principal hasta su nacimiento (Finca Los Garabatos – 7.800 mts). d). Delimitado por el carreteable señalado en el mapa desde la finca Los Garabatos hasta los límites con Venezuela. E). República de Venezuela- 4.600 mts: límite internacional vigente. f). Desde límites con Venezuela, cuchilla El Cielo, Ay. Las Mercedes, Ay. Riecito, hasta la desembocadura del río Pereira (La Paz- 40.000 mts). g). Valledupar 22.500 mts delimitado por el río Cesar, desde la desembocadura del río Mocho. ARTICULO TERCERO: El Gobernador del Departamento, seguirá con la facultad de designar Alcalde Municipal de URUMITA, quien a su vez nombrará a funcionarios municipales que la ley señala en concordancia con las normas constitucionales vigentes. ARTICULO CUARTO. Corresponderá al Alcalde Municipal de URUMITA, elaborar el presupuesto de renta y gasto del Municipio de URUMITA, asesorado por la oficina de Planeación Departamental, sometiéndolo a la aprobación del Concejo Municipal de URUMITA y del señor Gobernador Departamental de La Guajira. ARTICULO QUINTO: Para efectos de las rentas del Municipio de URUMITA, se seguirá aplicando las mismas disposiciones existentes antes de la segregación del Municipio de Villanueva, de acuerdo a las facultades legales. ARTICULO SEXTO: Esta ordenanza rige a partir de su sanción. Dada en Riohacha, Capital del Departamento de La Guajira, a los doce (12) días del mes de Enero de Mil Novecientos Ochenta y Tres (1983).</p>

**Tabla No.
Descripción Límites Municipales de Urumita**

NORMA	MUNICIPIO LIMITE	LIMITES
<p>Ordenanza 036 de 1983 dada en Riohacha Departamento de la Guajira el 20 de Diciembre de 1983</p>	<p>Municipio de Urumita por medio del cual se crea el Municipio de URUMITA y se dictan otras disposiciones</p>	<p>La Asamblea Departamental de la Guajira, en uso de las atribuciones que le confiere el Ordinal 4º del Artículo 187 de la Constitución nacional y en especial de las que le confiere el Artículo 6º de la Ley 14 de 1969, y CONSIDERANDO: a). Que un respetable número de ciudadanos de la localidad de URUMITA y de los caseríos de la Jagua del Pilar, El Plan y Sierra Montaña, a través de la Gobernación del Departamento, se dirigieron al señor Presidente de la República en solicitud de que al tenor de la Ley 14 de 1969, emitiera su concepto en relación a la creación del Municipio de URUMITA. B). Que el señor Gobernador del Departamento, mediante oficio No. 092 del 20 de Septiembre del presente año, envió al señor Presidente de la República el correspondiente expediente, previo el análisis jurídico y de conveniencia socio – económica de los planteamientos hechos al respecto por los peticionarios de URUMITA, El Plan y Sierra Montaña. C). Que el señor Presidente de la república mediante concepto emitido el día 21 de Noviembre del presente año declara de conveniencia nacional la creación del Municipio de URUMITA, por considerarla una importante zona fronteriza con el vecino país de Venezuela, ciñéndose así a lo perceptuado en el Artículo 6º de la Ley 14 de 1969 y, d) Que la Asamblea Departamental de la Guajira, conocida la justa petición elevada ante el señor Presidente de la República a través del señor Gobernador del Departamento y enterada del concepto favorable emitido por la Presidencia de la República el veintiuno (21) días de los corrientes, considera que las aspiraciones de la gente de URUMITA, El Plan y Sierra Montaña son posibles y están ajustados a la Constitución Nacional y a las leyes de la República. ORDENA: ARTICULO 1º. Créase el Municipio de URUMITA, segregado del Municipio de Villanueva, cuya cabecera será la población del mismo nombre, constituido además por los corregimientos de la Jagua, El Plan y el Caserío de Sierra Montaña. ARTICULO 2º. Los límites del Municipio de URUMITA son los siguientes a: Con la República de Venezuela b). Con el Departamento del Cesar . c). Con el Municipio de Villanueva “Partiendo del punto equidistante entre los límites de l Departamento del Cesar, la república de Venezuela y el antiguo Municipio de Villanueva, al punto en donde limita el Municipio de San Juan del Cesar, con la república de Venezuela y Villanueva, en línea recta hasta encontrar el sitio denominado Los Garabatos, donde nace el arroyo Quiebra Palo, por este arroyo aguas abajo hasta encontrar las carretera nacional que conduce de Villanueva a la Paz, siguiendo por esta carretera en dirección occidental hasta encontrar el arroyo denominado Mosquito, por este arroyo aguas abajo hasta la desembocadura del río Cesar”. El Gobierno Departamental y la Contraloría del Departamento, tomará las medidas conducentes para efectuar la separación del presupuesto, cuentas, y para la distribución de las deudas municipales. ARTICULO 4º. El Gobernador del Departamento de La Guajira, procederá o designará Alcalde Municipal de URUMITA quien a su vez nombrará los funcionarios municipales que la Ley señala en concordancia con la Constitución Nacional, mientras se reúne el Honorable Concejo Municipal, ARTICULO 5º. El presupuesto de rentas, gastos y asignaciones civiles del Municipio de URUMITA para la respectiva vigencia, será elaborado por el Alcalde Municipal y aprobado por el Gobernador del Departamento, mientras el nuevo Municipio elige a los Concejales a que tiene derecho de acuerdo a la Ley. ARTICULO 6º. El Alcalde Municipal de URUMITA, queda facultado para dictar los decretos correspondientes sobre impuestos, asuntos de orden fiscal y policivos en concordancia con la Ley y demás disposiciones vigentes. ARTICULO 7º. Para efectos de las rentas del Municipio de URUMITA, el Alcalde Municipal seguirá aplicando las mismas disposiciones existentes antes de la segregación de Villanueva, siempre y cuando estas se ajusten en todo a la Constitución Nacional y a las leyes de la República. ARTICULO 8º. La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción. Dada en Riohacha, Capital del Departamento de la Guajira a los 20 días del mes de Diciembre de Mil Novecientos Noventa y Tres (1993).</p>

**Tabla No.
Descripción Límites Municipales de Urumita**

NORMA	MUNICIPIO LIMITE	LIMITES
Acta de Deslinde	Entre los Municipios de Villanueva y URUMITA	<p>En la Alcaldía de Villanueva, a los veinticinco (25) días del mes de Septiembre de Mil Novecientos Noventa y Uno (1991), convocados por MANUEL HOMERO GUZMAN PAEZ, en representación oficial del Instituto Geográfico "Agustín Codazzi", IGAC, quién actúa en calidad de Ingeniero Jefe de la Comisión de Deslindes en virtud de la Resolución Número 1563 del 19 de junio de 1991, del IGAC, y el memorando 7.1.3/1014 del 6 de Septiembre del año en curso, de la Subdirección Nacional de Catastro, se reunieron los señores: JULIO GUILLERMO BULA BULA., C.C. 5.171.840 de Villanueva (La Guajira), Alcalde Municipal de Villanueva; JOSE ANIBAL ZABALETA CELEDON, C.C. 12.722.329 de Valledupar (Cesar), Personero Municipal de Villanueva; JULIO CESAR RUMBO DURAN, C.C. 17.970.520 de Villanueva (La Guajira), Alcalde Municipal de URUMITA; y JOSE BOLIVAR MATTOS HERRERA, C.C. 17.970.201 de Villanueva (La Guajira), personero Municipal de URUMITA, quienes en virtud de lo establecido en la Ley 62 de 1939 y los Artículos 20 y 21 del Código de régimen municipal declaran y dejan constancia en esta Acta de lo siguientes: PRIMERO: Que mediante oficio No. DA-447 del 9 de agosto del año en curso, suscrito por el señor Alcalde Municipal de Villanueva, se solicitó al Instituto Geográfico "Agustín Codazzi", IGAC, la delimitación del Municipio de Villanueva con URUMITA y El Molino, solicitud que fue acogida y notificada a las partes mediante telegramas No. 7.1.3/1637, 1638 Y 1640 DEL 27 DE Agosto de 1991, de la Subdirección nacional de Catastro, para lo cual se comisionó al Ingeniero Jefe de la Comisión de Deslindes, como se indicó al inicio de esta Acta. SEGUNDO: Que los Alcaldes, y Personeros de Villanueva y URUMITA, fueron debidamente notificados y citados, por escrito, a las diligencias de deslinde municipal, por parte del Ingeniero Jefe de la Comisión de Deslindes, mediante comunicaciones del 10, 11 y 18 de Septiembre del corriente año, las cuales declaran haber recibido. TERCERO: Que por medio de la Ordenanza Número 036 de 1983, Diciembre 20, de la Asamblea Departamental del Departamento de La Guajira, se creó el Municipio de URUMITA, segregándose del de Villanueva, y se le fijaron sus límites: y, que mediante la Ordenanza número 015 del primero (1) de diciembre de 1989 se creó el Municipio de El Molino, segregándose del de Villanueva y se le fijaron sus límites. CUARTO: Que el límite inter municipal del Municipio de URUMITA con el Municipio de Villanueva fue fijado y establecido mediante el artículo 2º, literal c) de la ya referida Ordenanza Número 036 de 1983, que textualmente dice: "Con el Municipio de Villanueva, "Partiendo del punto equidistante entre los límites de el Departamento del Cesar, la república de Venezuela y el antiguo Municipio de Villanueva, al punto en donde limita el Municipio de San Juan del Cesar, con la república de Venezuela y Villanueva, en línea recta hasta encontrar el sitio denominado Los Garabatos, donde nace el arroyo Quebra Palo, por este arroyo aguas abajo hasta encontrar la carretera nacional que conduce de Villanueva a la Paz, siguiendo por esta carretera en dirección occidental hasta encontrar el arroyo denominado Mosquito, por este arroyo aguas abajo hasta la desembocadura del río Cesar". QUINTO: Que con fundamento en el Decreto número 803 de 1940 reglamentario de la Ley 62 de 1939, se aclaran y precisan los términos dados por la Ordenanza 036 de 1983 para el límite inter municipal entre Villanueva y URUMITA, transcritos textualmente en el epígrafe CUARTO de esta Acta, aclaración y precisión que se hace en los siguientes términos. "Partiendo de la máxima altura del Alto Los Picos, en la frontera con la República de Venezuela (Serranía de Perijá), aproximadamente equidistante entre el punto de concurso de los departamentos de La Guajira y el Cesar, y el punto de</p>

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA - GUAJIRA

		<p>concurso de los Municipios de San Juan del Cesar y el Molino (creado por Ordenanza 015 de 1989 y segregado de Villanueva), ambos puntos en la frontera con la república de Venezuela, se continúa en dirección general oriental (E) por el camino que del alto Los Picos conduce al Cerro la Popa y a la finca Babilonia (camino localizado sobre la cuchilla que separa las aguas del Arroyo el Atravesado de las que fluyen hacia el arroyo Solitario) hasta encontrar un filo que corre en dirección general suroeste (SW) hacia la confluencia del Arroyo de Agua con el río Villanueva; se baja por dicho filo hasta encontrar el río Villanueva, se atraviesa el río y se continúa por el arroyo de Agua, Aguas Arrib, hasta su nacimiento (brazuelo occidental), pasando a unos cien (100) metros aproximadamente, al norte (N) del sitio nueva Granada, se sigue aproximadamente, al Norte (N) del sitio Nueva Granada; se sigue por el camino de herradura hasta la parte más alta de la cuchilla que divide las cuencas hidrográficas de los ríos Urumita y Villanueva. De aquí se continúa en dirección general noroeste (NW) por la parte más alta de la divisoria de aguas de los referidos ríos, pasando por el Alto de la Popa, hasta llegar a la parte más alta de la Cuchilla Sierra Negra, desde donde se baja por un camino de herradura hasta encontrar el brazuelo oriental (E) del nacimiento del Arroyo Pozo de Rueda. Se sigue Aguas Abajo, por dicho brazuelo o arroyito hasta la confluencia con el cauce principal del Arroyo Pozo de Rueda y se atraviesa dicho arroyo para continuar por un camino de herradura, en dirección general noroeste (NW) y luego norte (N), pasando al oriente (E) de la Finca Los Garabatos, hasta encontrar el brazuelo nortoriental (NE) del nacimiento del Arroyo Quiebra palo. De aquí se continúa por este brazuelo o arroyito y por el Arroyo Quiebra Palo, siempre aguas abajo, hasta el cruce con la Carretera nacional que de Villanueva conduce a la Paz y Valledupar, en el costado occidental. De este punto se prosigue, en dirección general suroccidental (SW), por el costado occidental (W) de dicha carretera, hasta encontrar el arroyo Mosquito, localizado al sur (S) de la Finca El Crédito. Finalmente, se prosigue por este arroyo, aguas abajo, hasta su confluencia con el río Cesar, Punto de concurso de los municipios de Villanueva y Urumita, en el límite con el Departamento del Cesar, fin de la línea descrita". SEXTO: Que en unión de todos los comisionados se recorrió en terreno la línea limítrofe antes indicada, se reconocieron e identificaron unánimemente los puntos principales que la conforman y se dibujó el límite en las siguientes planchas del IGAC: No. 2/1978 y No. 28/1963, EN ESCALA 1/100.000; 27-II-D/1977, 27 IV-/1977, 28 - III-A/1969 Y 28 - III-B/1969, en escala 1/25.000. SEPTIMO: Que la línea limítrofe entre los Municipios de Villanueva y Urumita, descrita en el epígrafe QUINTO y dibujada en la cartografía del IGAC señalada en el epígrafe SEXTO de esta misma Acta, es la que se reconoce y reconocerá para todos los efectos legales posteriores. OCTAVO. Que n el día de hoy los Alcaldes y personeros de los Municipios de Villanueva y Urumita hemos recibido una copia de esta Acta. No siendo otro el tema a tratar, luego de revisada, leída y apropiada esta Acta, se firma por todos los presentes dando a entender que lo indicado en ella es cierto, completo y está de acuerdo con la verdad de lo realizado en y durante las diligencias de deslinde entre los Municipios de Villanueva y Urumita, estampando los sellos oficiales que a la fecha amparan nuestros respectivos despachos y cargos. Villanueva, Departamento de La Guaira, Veinticinco (259 de Septiembre de Mil Novecientos Noventa y Uno (1991)</p>
--	--	---

**Tabla No.
Descripción Límites Municipales de Urumita**

NORMA	MUNICIPIO LIMITE	LIMITES
<p>Ordenanza 018 de 1998, dada en Riohacha Departamento de la Guajira el 6 de Mayo de 1998</p>	<p>Municipio de Urumita-0.0</p>	<p>La Asamblea Departamental de la Guajira, según Ordenanza 018 de 1998, por la cual crea el Municipio de La Jagua del Pilar y se dictan otras disposiciones:</p> <p>La Asamblea Departamental de la Guajira en uso de sus atribuciones conferidas en el Artículo 300 de la Constitución Nacional y en espacial las que la confiere el Artículo 9 de la Ley 136 de 1994, modificado por el Artículo 2 de la Ley 177 de 1994. ORDENA: Crease el Municipio de la Jagua del Pilar segregado del Municipio de Urumita, cuya cabecera municipal será la localidad que lleve el mismo nombre, integrado además por el Corregimiento de El Plan y las Veredas de la Retirada, San José, Los Piñones, El Piñal y Sierra Montaña entre otros. ARTICULO 2º. Los límites del Municipio de La Jagua del Pilar serán los siguientes: ESTE: Con la república de Venezuela, OESTE: Con el Departamento del Cesar. SUR: Con el Departamento del Cesar. NORTE: Con el Municipio de Urumita, partiendo de la desembocadura del río Marquezote, en el río Cesar, punto limítrofe con el Municipio de Valledupar, luego sigue aguas arriba llegando al eje de la carretera troncal que va desde la Paz a Villanueva, en el puente sobre el río Marquezote, del cual parte hacia el norte en forma paralela al eje de dicha troncal hasta la intercepción señalada en el punto sobre el Arroyo los Mártires; siguiendo aguas arriba hasta el punto de coordenadas 1.656.300 m.N y 1.110.000 m.E, después cambia de rumbo hacia el Sur pasando por el punto de coordenadas 1.655.000 m.N y 1.110.000 m. E; de donde parte el línea recta hacia el Este hasta llegar al punto de coordenadas 1.655.000 m:N. Y 1.115.000 m.E.; girando la recta hacia el Sur hasta el punto de coordenadas 1.644.000 m:N y siguiendo finalmente hacia el Este por medio de segmentos escalonados hasta interceptar la frontera con la República de Venezuela en el punto de coordenadas 1.648.000 m:N. 1.130.000 m.E.. ARTICULO 3º. Para efecto de las Rentas del Municipio de La Jagua del Pilar; el Alcalde Municipal respectivo, continuará aplicando las misma disposiciones existentes antes de la segregación del Municipio de Urumita, siempre que se ajusten en todo a la Constitución Política nacional y a las leyes Colombianas. ARTICULO 4º. El Gobernador del Departamento mediante Decreto nombrará Alcalde encargado para el nuevo Municipio y definirá otras disposiciones en los términos previstos por el Artículo 18 de la Ley 136 de 1994 ARTICULO 5º. El Presupuesto de Ingresos y Gastos, así como la planta de personal provisional con sus asignaciones civiles para el Municipio de La Jagua del Pilar; serán elaborados por el Alcalde encargado y aprobados por el Gobernador del Departamento los cuales regirán hasta que las autoridades definitivas determinen los actos administrativos que lo constituyen. ARTICULO 6º. Autorízase al Gobernador del Departamento para apropiar los recursos necesarios que demande el funcionario de las oficinas departamentales que se requieran en el Municipio de La Jagua del Pilar. ARTICULO 7º. La Contraloría General del Departamento tomará las medidas conducentes para efectuar la separación de Presupuestos, Cuentas y distribución de las deudas ente los municipios de La Jagua del Pilar y urumita. ARTICULO 8º. La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación. Dada en Riohacha, Departamento de La Guajira, a los seis (6) días del mes de Mayo de 1998.</p>

FUENTE: Asamblea Departamento de La Guajira

EVALUACION GENERAL DE LA SITUACION ACTUAL				
SISTEMA ADMINISTRATIVO				
CARACTERISTICAS	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
UBICACIÓN GEOGRAFICA	Privilegiados por la Posición geográfica con salida al norte y al sur	Fácil mercadeo de nuestros productos agropecuarios con Venezuela y con departamentos como Cesar y demás departamentos	Carencia de infraestructura para la comercialización de los productos	Orden público
LIMITES MUNICIPALES	Armonía con Municipios Vecinos	Buenas relaciones con Municipios limítantes para solucionar dicha demarcación	No contar con límites bien definidos	Conflictos de competencia tanto en lo jurisdiccional como en lo tributario
DIVISION TERRITORIAL	Homogénea	Facilidad de llegar a una concertación	Imprecisión de límites veredales	Orden público

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA**

PROBLEMAS	SOLUCIONES
1. El límite municipal se convierte en obstáculo para el crecimiento urbano municipal, principalmente con Villanueva	Tramitar ante las autoridades competentes Asamblea Departamental, Agustín Codazzi, Gobernación, para corregir y establecer nuevos límites entre los municipio de Villanueva y Urumita
2. Inconurrencia en la definición exacta de los límites de Urumita, con otros Municipio (Villanueva, La Jagua)	Tramitar ante las autoridades competentes Asamblea Departamental, Agustín Codazzi, Gobernación, para corregir y establecer nuevos límites entre los municipio de Villanueva y Urumita
3. Debido a la mala ubicación con los límites de los Municipios de Villanueva y la Jagua del Pilar, se presentan conflictos de competencia entre las autoridades de estos Municipios y del nuestro	Tramitar ante las autoridades competentes Asamblea Departamental, Agustín Codazzi, Gobernación, para corregir y establecer nuevos límites entre los municipio de Villanueva y Urumita
4. Infracciones cometidas contra y por menores de edad - Falta de equipo humano, didáctico y logístico para el mejor desarrollo de nuestras funciones tanto en la Comisaría como en Inspección de Policía	Que la Alcaldía Municipal, propicie tanto la Comisaría de Familia, como la Inspección Central de Policía material de trabajo y medio de transporte para un mejor cumplimiento en las funciones por parte de las respectivas oficinas
5. Desorganización en el servicio del transporte público, urbano, inter municipal y rural por la falta de cooperativas y terminal	Gestionar ante las autoridades competentes (Ministerio de transporte) la constitución de una cooperativa de vehículos de servicio público y así mismo la construcción de un terminal (Avenida Eduardo Abuchaibe Ochoa)
6. Carencia de un matadero para el sacrificio de bovinos, caprinos, porcinos etc	La pronta construcción de un matadero por parte de la Administración municipal vía Finca Las Margaritas
7. Alto índice de desempleo a nivel municipal	Creación y fortalecimiento de micro empresas para generación de empleo a la clase menos favorecidas
8. Deficiencia locativa para el funcionamiento de las distintas dependencias de la administración	Buscar que todas las dependencias del palacio municipal estén al servicio exclusivamente de la administración municipal

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

PROBLEMAS	SOLUCIONES
9. Actualmente en el Municipio de URUMITA, entre los años 1998 – 1999 se han presentado un total de 125 desplazados por causa de la violencia por parte de grupos insurgentes tanto de izquierda como de derecha 10. La falta de un establecimiento correccional para menores infractores y para los mayores de edad	Presentar por parte de la administración municipal un proyecto de acuerdo ante el Concejo donde se solicite la creación de un rubro dentro del presupuesto denominado “Fondo para la Atención, protección, consolidación y estabilización socio económica de los desplazados internos de los Municipios”, a fin de realizar convenios que ayuden a dar solución al problema de los desplazados, con este rubro la administración contará con herramientas para jalonar recursos de otros entes gubernamentales para compra de bancos de Tierras, para la construcción de vivienda de interés social La adecuación de un lugar seguro para los menores de edad y la construcción de celdas para la retención de mayores dentro de la estación de policía
11. Actualmente el Municipio de URUMITA, no cuenta con un servicio permanente de oficina de registraduría, trayendo como consecuencia la no confiabilidad de estadísticas de los nacimientos en la población	Gestionar ante la registraduría nacional el servicio permanente de dichas funciones
12. Mal ubicación de la Estación de Policía debido a que su entorno se encuentra un sin número de casas de familias y colegio, representando un eminente peligro para dichas familias	Construcción de una nueva estación de policía en un sitio donde no se comprometa la seguridad ciudadana.
13. Falta de un mercado público	Construcción de un mercado público

SUBSISTEMA BIOFISICO

(LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE)

ANÁLISIS CLIMÁTICO

Climatología

El clima constituye el conjunto de condiciones de la atmósfera que caracteriza el estado o situación del tiempo y su evolución en un lenguaje dado. Entre los elementos del clima se tienen: Precipitación, temperatura, humedad, brillo solar, vientos, entre otros; siendo los dos primeros los más importantes por cuanto permite definir, clasificar y zonificar el clima de una región dada. Los factores de altitud, pendiente y forma del relieve generan cambios climáticos a nivel local o regional, mientras que la cobertura vegetal es causa y efecto del clima.

El clima es importante, desde el punto de vista físico – biótico, por su directa intervención en la evolución de los suelos y el paisaje. Además por ser uno de los elementos e insumos necesarios para la determinación de las amenazas naturales y desde el punto de vista socio económico por su influencia en la decisión de utilización de las tierras para determinados usos.

El Municipio de URUMITA, se caracteriza por presentar un clima tropical determinado por un conjunto de condiciones atmosféricas entre las más importantes son: La temperatura, las precipitaciones (lluvias) y los movimientos atmosféricos (vientos). Otros fenómenos meteorológicos de valor secundario son: La humedad relativa, brillo solar etc. en términos generales es sano, bastante fuerte en la parte baja y más agradable en la zona montañosa, principalmente en las partes refrescadas por los vientos provenientes de la cima de la Serranía de Perijá.

URUMITA, posee diferentes pisos térmicos que van de 250 – 3.200 m.s.n.m lo que nos da el privilegio de tener diversos climas, desde el cálido hasta el frío del páramo; de acuerdo a los m.s.n.m. su precipitación y temperatura etc, la hemos dividido en tres zonas con condiciones agroecológicas diferentes:

1. Zona plana de 250 – 350 m.s.n.m
2. Zona Ondulada de 350 – 1.000 m.s.n.m
3. Zona Agrícola de 1.000 –1.800 m.s.n.m
4. Zona Reserva Forestal 1.800 - 3.200 m.s.n.m

Cada una de ellas presenta en forma general condiciones climáticas homogéneas sin dejar dentro de ellos de presentarse diferencias por aspectos puntuales de alguna micro región pero para la proyección del Municipio se toman estas zonas como más homogéneas y representativas .

Tabla No. Distribución de las Precipitaciones

Descripción

ZONAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ZONA PLANA				■	■	■		■	■	■	■	
ZONA ONDULADA				■	■	■	■	■	■	■	■	■
ZONA AGRICOLA				■	■	■		■	■	■	■	■
ZONA R. FORESTAL			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

En la tabla No. nos indica la distribución de las lluvias en las diferentes zonas dejando claro que los meses desde finales de marzo – junio, se inicia la llamada (primavera) y de agosto – diciembre (invierno), siendo menos lluvioso este segundo semestre y los meses de verano diciembre, enero febrero, marzo y de junio – julio. (Ver tabla anterior).

Distribución Espacial y Temporal de la Precipitación

La precipitación del Municipio de URUMITA, va de 1.000 – 1.400 m.s.n.m, siendo su promedio anual de 1.200 m.s.n.m, una temperatura promedio de 26 C', Casco urbano y centros zona rural de la Serranía de Perijá.

En el Municipio se presentan, de manera genera, tres tipos de fenómenos atmosféricos según la escala de afectación o influencia sobre las zonas que originan o son causantes de las variaciones de la precipitación de las diferentes zonas. El global o macro climático, el regional y el local o micro climático.

1. El primer fenómeno se origina en la circulación general de la atmósfera el cual está determinado por la (CIT). En el mes de enero la CIT se hala en posición más meridional o sur; en el mes de abril avanza hacia el norte alcanzando a finales de mayo latitudes entre los 4° y 6° norte; incidiendo sobre el municipio. Posteriormente a mediados del año en los meses de julio a agosto se encuentra en el norte del país, avanzando de nuevo al sur a partir de esta fecha, manifestándose de nuevo durante los meses de octubre y noviembre. Así su desplazamiento origina que en la mayor parte de Colombia, incluido el área municipal, se presenten de manera general periodos de máximas y mínimas precipitaciones que coinciden con el avance de la CIT (Zona de convergencia inter tropical).

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA-GUAJIRA

2. Un segundo fenómeno de tipo regional obedece al sistema de circulación de vientos regionales en conjugación con factores del relieve montañoso. En este caso, las masas de aire cargada de humedad de origen monzónico al chocar con la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta provocan la condensación de las nubes y sus posteriores precipitaciones; allí se alcanzan lluvias anuales totales de 1.000 mm. En promedio. A partir de este punto se invierte la relación precipitación/altura.
3. El tercer fenómeno, de origen local, es originado por las pendientes, la disposición particular de los valles, las vertientes y la circulación de los vientos secantes locales. **(ver gráfico)**

Distribución Temporal de la Precipitación

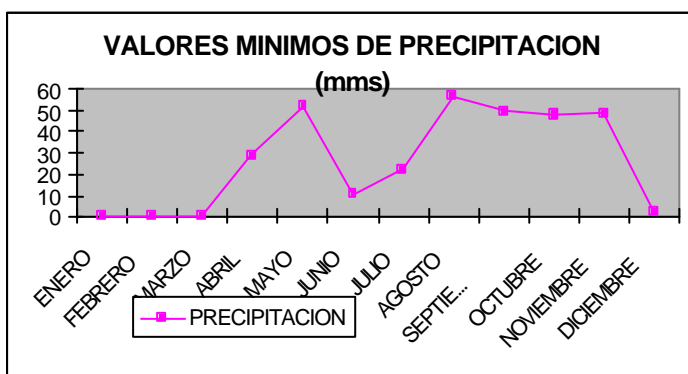
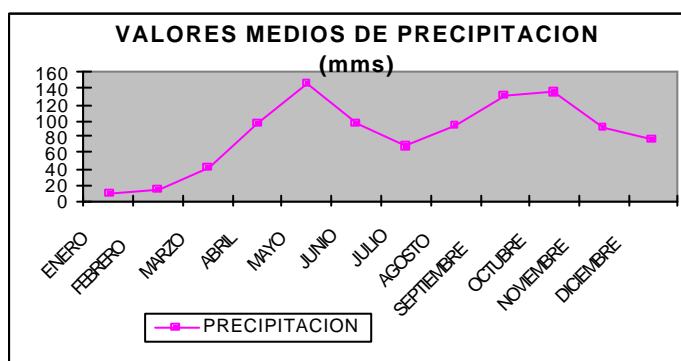
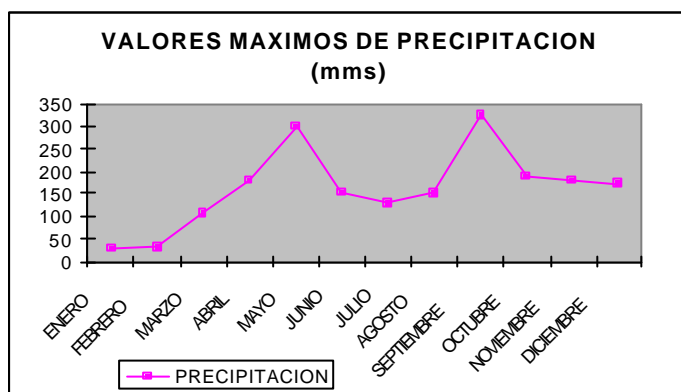
La CIT explica el comportamiento espacial general del clima en el área, pero también la distribución temporal del régimen pluviométrico.

De acuerdo con los datos de las estaciones utilizadas, se presentan de manera general dos períodos lluviosos intercalados con períodos de tendencia seca: el período lluvioso en el primer semestre del año se presenta en los meses de abril y mayo para la mayoría del área municipal, salvo en el sector central correspondiente a la unidad biogeográfica del Cerro Pintao, cuyo período se prolonga hasta el mes de junio; el segundo período se sucede entre los meses de octubre y noviembre con máximos de precipitación en el mes de octubre. Los períodos con tendencia seca se presentan, en el primer semestre del año; entre los meses de enero y febrero y en el segundo semestre entre junio a julio y en el mes de diciembre, siendo crítico durante todo el período. **(Ver tabla de precipitación)**

VALORES TOTALES MENSUALES DE PRECIPITACION

VALORES MAXIMOS		VALORES MEDIOS		VALORES MINIMOS	
ENERO	28,3	ENERO	8,3	ENERO	0
FEBRERO	31,4	FEBRERO	14,7	FEBRERO	0
MARZO	108,6	MARZO	41,1	MARZO	0
ABRIL	180,6	ABRIL	96,2	ABRIL	28,5
MAYO	299,5	MAYO	145,2	MAYO	52
JUNIO	154,9	JUNIO	96,3	JUNIO	10,5
JULIO	130,8	JULIO	67,8	JULIO	22,7
AGOSTO	152,9	AGOSTO	94,7	AGOSTO	57
SEPTIEMBRE	325,4	SEPTIEMBRE	131,1	SEPTIEMBRE	50
OCTUBRE	189,9	OCTUBRE	135,2	OCTUBRE	47,7
NOVIEMBRE	179,9	NOVIEMBRE	90	NOVIEMBRE	48,9
DICIEMBRE	172,5	DICIEMBRE	75,9	DICIEMBRE	2,8

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

Temperatura

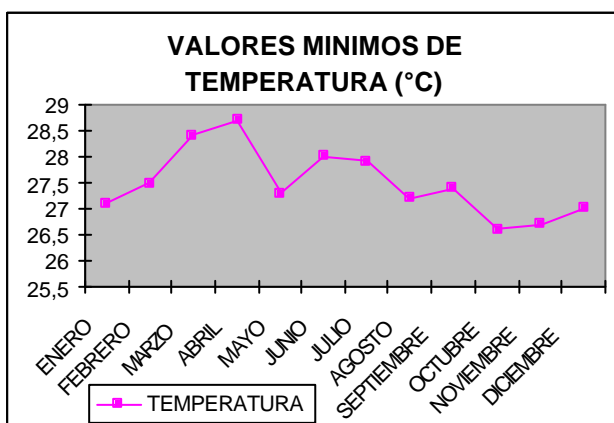
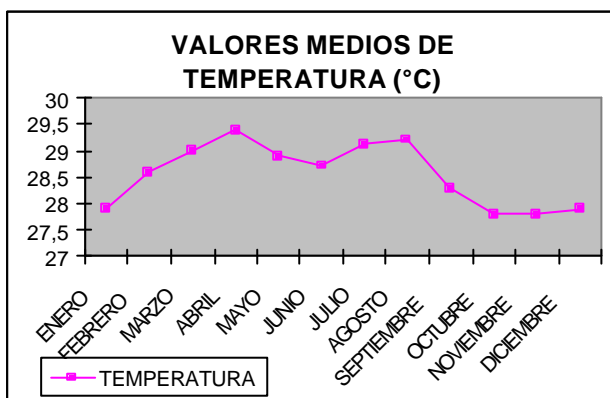
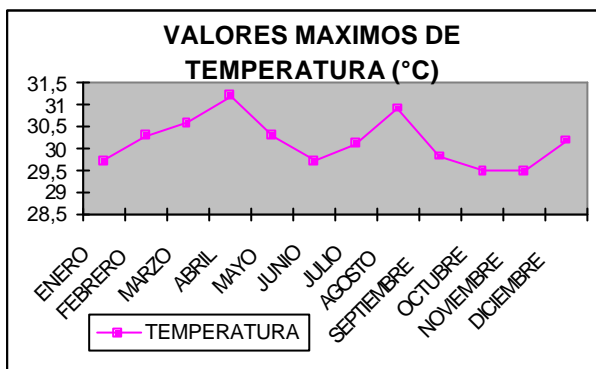
La temperatura promedio de este Municipio es de 28 grados centígrados en el casco urbano y alcanza valores mínimos a medida que se asciende hacia la cordillera. En algunas épocas calurosas del año, este elemento climático ha alcanzado unos 31 grados centígrados, las variaciones anuales de temperatura ejercen una gran influencia no sólo del territorio. Se puede evidenciar que la topografía plana y montañosa del Municipio favorece la diversidad del clima, estableciéndose dos zonas climáticas: Una determinada por el Valle del Cesar y la otra por las estribaciones de la Cordillera.

El comportamiento de la temperatura ambiente está relacionada fundamentalmente con la altitud. Con base en los datos de la temperatura y la altitud de las estación Código 2801507 de URUMITA.

VALORES TOTALES MENSUALES DE TEMPERATURA (°C)

VALORES MAXIMOS		VALORES MEDIOS		VALORES MINIMOS	
ENERO	29,7	ENERO	27,9	ENERO	27,1
FEBRERO	30,3	FEBRERO	28,6	FEBRERO	27,5
MARZO	30,6	MARZO	29	MARZO	28,4
ABRIL	31,2	ABRIL	29,4	ABRIL	28,7
MAYO	30,3	MAYO	28,9	MAYO	27,3
JUNIO	29,7	JUNIO	28,7	JUNIO	28
JULIO	30,1	JULIO	29,1	JULIO	27,9
AGOSTO	30,9	AGOSTO	29,2	AGOSTO	27,2
SEPTIEMBRE	29,8	SEPTIEMBRE	28,3	SEPTIEMBRE	27,4
OCTUBRE	29,5	OCTUBRE	27,8	OCTUBRE	26,6
NOVIEMBRE	29,5	NOVIEMBRE	27,8	NOVIEMBRE	26,7
DICIEMBRE	30,2	DICIEMBRE	27,9	DICIEMBRE	27

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA



OTROS PARÁMETROS CLIMÁTICOS

Existen otros parámetros climáticos que aún cuando no son determinantes absolutos del clima, permiten caracterizarlo con mayor precisión, entre estos están: vientos, la humedad relativa, el brillo solar y la evaporación.

Vientos

El viento se constituye en otro elemento climático de cuyas características va a depender de la distribución del calor y el frío en el territorio municipal. Los vientos alisios del Noroeste prevalecen a lo largo del Municipio. No obstante, se observa una corriente de aire del sureste sobre la zona montañosa de la Serranía como efecto de una circulación valle-montaña. Esta circulación consiste en un flujo de aire de velocidad moderada que sube por las pendientes de esas montañas. Cuando el cielo está despejado. Las pendientes se calientan por la radiación solar y la temperatura del suelo se hace más elevada que la del aire. Ese aire que está en contacto con el suelo se calienta más que el que se encuentra al mismo nivel de la atmósfera libre, y por lo tanto el aire calentado, menos denso, que tiende a elevarse es reemplazado por el aire frío y denso que lo rodea.

Tiene importancia entre otras cosas por su acción en la dispersión de contaminantes y en la desecación de los suelos. Su dirección predominante permite definir áreas críticas de amenazas por incendios. En este sentido interesa conocer el viento dominante y la frecuencia de las direcciones y velocidades y los meses que accionan.

En el municipio de URUMITA solo se tienen registros para la estación Código 2801507 URUMITA , registros que son validos para el área central del municipio.

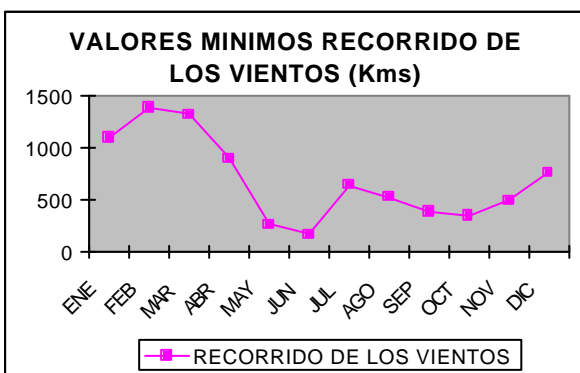
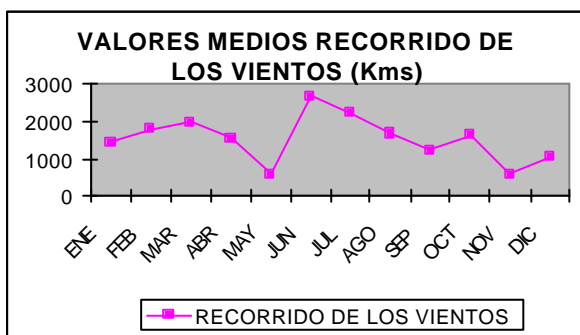
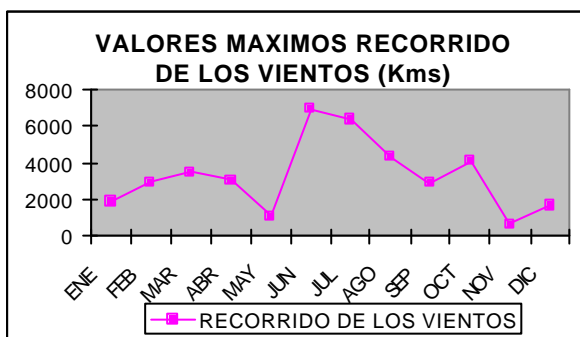
Los vientos se presentan en los meses secos o de verano, son de origen monzonicos (Nordeste) , y alcanzan su mejor velocidad en enero y febrero y van de 30 – 40 km/hora y tienen importancia por la dispersión de contaminantes, aquí trae residuos de las minas de carbón de explotación abierta del Cerrejón partículas de suelo (erosión eólica), su dirección permite determinar áreas críticas como la zona plana chocando con las estribaciones de la Serranía de Perijá, desviándose hacia el departamento del Cesar y crea secamiento de la vegetación y amenazas de incendios forestales.

Los vientos dominantes proceden del Noreste y del sur, sin embargo a nivel mensual en el registro histórico el 18 % de los vientos proceden del Este. La velocidad media es del orden de 1.3 m/s pero cerca del 25% de la temporada soplan vientos a velocidades, entre 1.6 y 2.0 m/s. Los vientos son mas fuertes a finales y principios del año y más débiles en abril, mayo, octubre y noviembre. La máxima velocidad del viento alcanza a 20 m/s.

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA-GUAJIRA**

VALORES TOTALES MENSUALES DE RECORRIDO DEL VIENTO

VALORES MAXIMOS		VALORES MEDIOS		VALORES MINIMOS	
ENE	1895	ENE	1434	ENE	1097
FEB	2964	FEB	1802	FEB	1382
MAR	3482	MAR	1978	MAR	1321
ABR	3054	ABR	1554	ABR	900
MAY	1089	MAY	585	MAY	264
JUN	6950	JUN	2679	JUN	167
JUL	6352	JUL	2230	JUL	646
AGO	4324	AGO	1672	AGO	524
SEP	2881	SEP	1233	SEP	390
OCT	4084	OCT	1628	OCT	348
NOV	652	NOV	586	NOV	496
DIC	1656	DIC	1057	DIC	762



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

Humedad Relativa

A nivel mensual la unidad relativa refleja los períodos de máxima y mínima precipitación, presentándose una menor humedad en los meses de menores lluvias y una mayor humedad en meses de mayores lluvias, su valor entre las dos áreas no difieren sustancialmente (Ver gráfico).

VALORES TOTALES MENSUALES DE HUMEDAD RELATIVA

VALORES MAXIMOS		VALORES MEDIOS		VALORES MINIMOS	
ENERO	64	ENERO	62	ENERO	57
FEBRERO	64	FEBRERO	61	FEBRERO	57
MARZO	62	MARZO	60	MARZO	56
ABRIL	63	ABRIL	59	ABRIL	55
MAYO	66	MAYO	62	MAYO	57
JUNIO	67	JUNIO	62	JUNIO	59
JULIO	64	JULIO	61	JULIO	58
AGOSTO	66	AGOSTO	61	AGOSTO	56
SEPTIEMBRE	65	SEPTIEMBRE	64	SEPTIEMBRE	59
OCTUBRE	68	OCTUBRE	64	OCTUBRE	58
NOVIEMBRE	68	NOVIEMBRE	64	NOVIEMBRE	59
DICIEMBRE	66	DICIEMBRE	63	DICIEMBRE	55

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA**

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

Brillo Solar

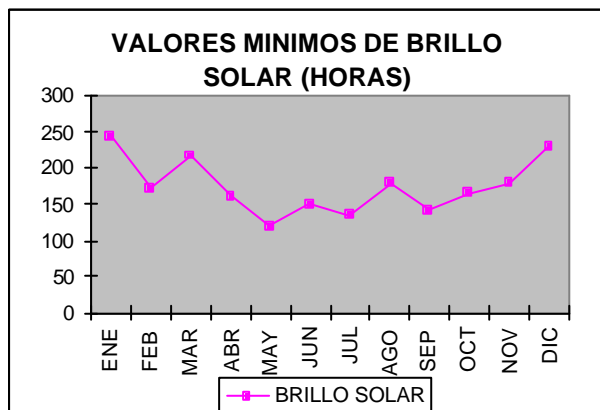
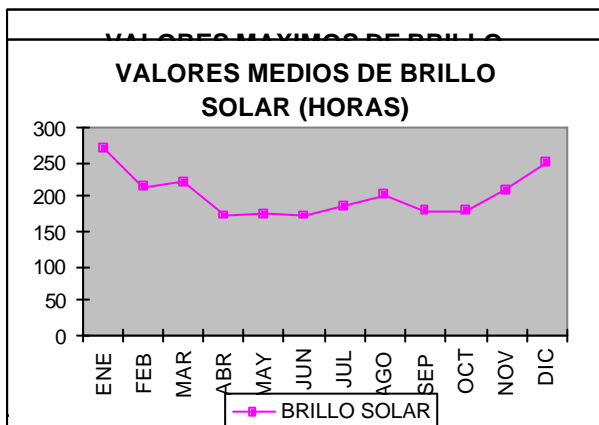
Solo se tienen datos de la estación de URUMITA, los meses del semestre A, presentan la mayor radiación solar siendo mayores en los meses secos dando un promedio anual de 2.438 de brillo solar.

Faltan los datos de la zona rural, donde es menor su acción, tanto por sus barreras naturales como por su altura sobre el nivel del mar. (Ver gráfico).

VALORES TOTALES MENSUALES DE BRILLO SOLAR

VALORES MAXIMOS		VALORES MEDIOS		VALORES MINIMOS	
ENE	281,2	ENE	270,2	ENE	243,1
FEB	266,3	FEB	215,1	FEB	171,6
MAR	227,8	MAR	220,8	MAR	215,7
ABR	197,5	ABR	173,5	ABR	160,9
MAY	216,3	MAY	175,2	MAY	118,9
JUN	192,9	JUN	173,3	JUN	150,6
JUL	225,4	JUL	187,6	JUL	135,1
AGO	243,8	AGO	203,3	AGO	177,7
SEP	203,8	SEP	181,1	SEP	140,3
OCT	208,2	OCT	179,3	OCT	164,4
NOV	223,9	NOV	211	NOV	179,7
DIC	283,2	DIC	248,3	DIC	229,8

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA



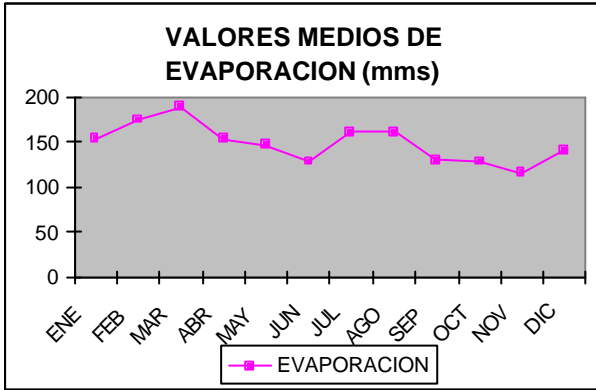
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

Evaporación

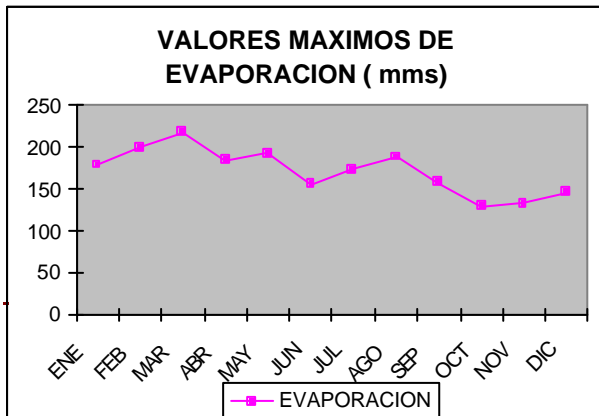
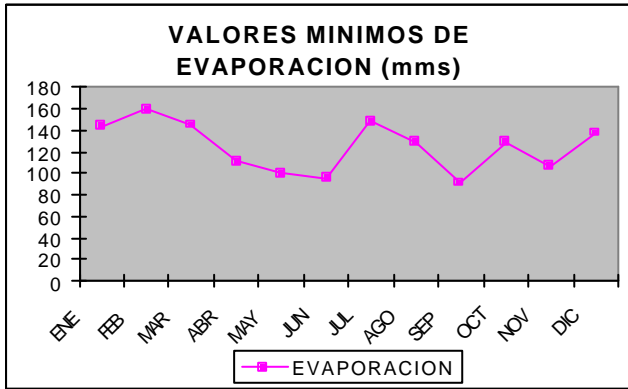
Comprende el agua en forma de vapor de agua a la atmósfera, aquí influye el brillo solar, vientos, suelo, vegetación y otros factores climáticos presentando su mejor actividad en los meses de verano (ver gráfico)

VALORES TOTALES MENSUALES DE EVAPORACION					
VALORES MAXIMOS		VALORES MEDIOS		VALORES MINIMOS	
ENE	179,4	ENE	153,6	ENE	143,8
FEB	199,1	FEB	175,3	FEB	159,8
MAR	216,5	MAR	189,3	MAR	146,3
ABR	185,4	ABR	153,7	ABR	111,9
MAY	192	MAY	145,7	MAY	100,2
JUN	155,8	JUN	129	JUN	96
JUL	173	JUL	160,5	JUL	148
AGO	189	AGO	161,3	AGO	129,2
SEP	157,6	SEP	130,3	SEP	92,3
OCT	129,1	OCT	129,1	OCT	129,1
NOV	131,9	NOV	116,8	NOV	106,7
DIC	146,1	DIC	140,4	DIC	137,2

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA



Evotranspiración



Equitativa'

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

Tabla 6 ESTACION DEL IDEAM CODIGO 2801507 URUMITA

ESTACIÓN	CÓDIGO	TIPO	CORDENADAS					INFORMACIÓN
			LATITUD	LONGITUD	ALTURA	NORTE (X)	ESTE (Y)	
URUMITA	2801507	CO	10° 34 N	73° 01 W	255 SNM	1.659.780	1.117.150	PRECIPITACION, TEMPERATURA, HUMEDAD RELATIVA, EVAPORIZACION, BRILLO SOLAR, RECORRIDO DEL VIENTO Y EVOTRANSPIRACION

Fuente de Datos: IDEAM Regional Magdalena

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA - GUAJIRA

**Tabla RESUMEN DE DATOS CLIMATOLOGICO ANUAL
ESTACION CODIGO 2801507 URUMITA**

PARAMETROS		ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	ANUAL
PRECIPITACION (mm) P.MAX 24 HS	1994 - 2 - 01	2.5	1.9	2.9	167.6	110.5	10.53	22.7	63.8	114.7	189.9	179.9	90.0	956.9 3
	1995 - 2 - 01	0	26.2	48.0	180.6	215.1	143.0	55.7	152.9	50.0	134.9	71.0	85.3	1162.7
	1996 - 1 - 01	0.3	20.0	108.6	43.2	299.5	66.2	130.8	98.6	325.4	159.7	48.9	28.9	1329.8 3
	1997 - 1 - 01	18.9	0	0	28.5	52.0	73.7	39.1	57.0	101.8	47.7	98.7	2.8	520.2
	1998 - 1 - 01	28.3	8.5	54.2	88.1	109.2	129.7	90.9	101.1	63.4	143.6	51.7	172.5	1041.2
	1999 - 1 - 01	0	31.4	32.7	69.4	85.0	154.93							373.4 3
TEMPERATURA (°C)	1994 - 2 - 01	27.1 3	28.0	28.8	29.2 3	28.3	29.7 3	30.1	29.8 3	28.2 3	27.1	26.7	27.0	28.3 3
	1995 - 2 - 01	27.7 3	29.3 3	28.9	28.7	28.4	28.0 3	28.4	27.2	27.9	26.6	27.3	27.5	28.0 3
	1996 - 1 - 01	27.1	28.1	28.4	29.2	27.33 3	28.0	27.9	28.1	27.4	27.0 3	26.8 3	27.0	27.7 3
	1997 - 1 - 01	28.0	28.2	28.6	29.3	29.4	28.8	30.1 3	30.9 3	29.8	29.5	29.5	30.2	29.4 3
	1998 - 1 - 01	29.7	30.3	30.6	31.2	30.3	29.4	29.1 3	30.0		28.7 3	28.6	27.6	29.6 3
	1999 - 1 - 01	28.0 3	27.5	28.4	28.7 3	29.6	28.3							28.4 3
HUMEDAD RELATIVA (%)	1994 - 2 - 01	64 3	62 1	62 1	62 3	64 1	61 3	58 3	60 3	65 3	66 1	67 1	66 3	63 3
	1995 - 1 - 01	63 3	59 3	61 1	63 1	64 1	67 3	64 3	66 1	65 1	68 1	68 3	65 1	64 3
	1996 - 1 - 01	64 1	64 1	62 1	60 1	66 3	65 3	64 3	63 3	65 1	66 3	66 3	65 3	64 3
	1997 - 1 - 01	62 1	61 1	58 3	57 1	60 1	62 1	59 3	56 3	59 3	58 3	59 1	55 1	59 3
	1998 - 1 - 01	57 1	56 3	55 1	55 1	57 3	59 1	59 3	58 1		61 3	61 3	62 1	58 3
	1999 - 1 - 01	60 3	61 3 59 3	59 3	58 1	60 1								60 3

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA - GUAJIRA

**Tabla RESUMEN DE DATOS CLIMATOLOGICO ANUAL
ESTACION CODIGO 2801507 URUMITA**

PARAMETROS	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	ANUAL		
EVAPORACION (mms)	1994 - 2 - 01	153.7 3	172.9 3	146.3 3	180.6 3	170.4	155.5 3	173.0	189.0	138.4		111.7	146.1	1737.6 3	
	1995 - 1 - 01	144.0	199.1	196.9		132.0	111.8 3		129.2 3	92.3 3	129.1 3	131.9 3	139.4 3	1405.7 3	
	1996 - 1 - 01	148.4 3	176.7 3	197.5	136.9 3	115.4 3	99.0	148.0	150.7 3	132.7 3		106.7	138.8	1547.8 3	
	1997 - 1 - 01	143.8 3	168.0 3		185.4	192.0	154.4 3								843.6 3
	1998 - 1 - 01	152.4 3				100.2 3	155.8		176.2	157.6			137.2	879.4 3	
	1999 - 1 - 01	179.4	159.8	216.5	111.9	164.3	100.2								932.1 3
BRILLO SOLAR (Horas)	1994 - 2 - 01	272.7	230.5			118.9 3	187.9 3	225.4	203.8		192.2	179.7	232.5	1843.6 3	
	1995 - 2 - 01	276.2	266.3	218.9	197.5	196.6	164.2	203.6	177.7	199.2	165.2	223.9	247.7	2537.4	
	1996 - 2 - 01	268.4	220.1				164.1	203.8	177.7	140.3	164.4 3			1338.8 3	
	1997 - 1 - 01	281.2	171.6 3			187.1	180.1	135.1 3	243.8	181.1	208.2	222.1	283.2	2093.5 3	
	1998 - 1 - 01	243.1 3	203.3	227.8	162.1	157.1	150.6 3	170.3 3	213.6	203.8 3	166.3	218.1	229.8	2345.9 3	
	1999 - 1 - 01	297.7	198.8	215.7	160.9	216.3	192.9							1264.3 3	
RECORRIDO DEL VIENTO (Kms)	1994 - 2 - 01	1895	2964	3482	3054	624		1271 3	1014	390 3	452	496	845	16487 3	
	1995 - 1 - 01	1097 3	1382 3	1456 3	900	264 3	167 3	646 3	524 3	429	348 3	609	762	8584 3	
	1996 - 1 - 01	1162 3	1463	1321 3	1327	493 3	2890 3	6362 3	4324	2881	4084	652 3	1656 3	28605 3	
	1997 - 1 - 01	1661	1558	1921	1408 3	1089 3	6950 3							14587 3	
	1998 - 1 - 01	1268				455 3	707	650	827				966 3	4873 3	
	1999 - 1 - 01	1521	1643 3	1711 3	1080 3									5955 3	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA - GUAJIRA

**Tabla No. RESUMEN DE DATOS CLIMATOLOGICOS ANUAL
ESTACION CODIGO 2801507 URUMITA**

PARAMETROS		ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	ANUAL
EVOTRANS PIRACION	1994 - 2 - 01	115.3	129.7	109.7	135.5	127.8	116.6	129.8	141.8	103.8		83.8	109.6	1303.2
	1995 - 1 - 01	108.0	149.3	147.7		99	83.9		96.9	69.2	96.2	98.9	104.6	1054.3
	1996 - 1 - 01	111.3	132.5	148.1	102.7	86.6	72	111	113.1	99.5		80.0	104.1	1160.9
	1997 - 1 - 01	107.85	126		139.1	144	115.8							632.7
	1998 - 1 - 01	114.3				75.2	116.9		132.2	118.2			102.9	659.6
	1999 - 1 - 01	134.6	119.9	162.4	83.9	123.2	75.2							699.1

Fuente: IDEAM Regional Magdalena

**Tabla No. RESUMEN DE DATOS CLIMATOLOGICOS PROMEDIO ANUAL
ESTACION CODIGO 2801507 URUMITA**

PARAMETROS		ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	ANUAL
PRECIPITACION (mm) P.MAX 24 HS	Pm Medios	8.3	14.7	41.1	96.2	145.2	96.3	67.8	94.7	131.1	125	109	55	991
	Max Máximos	141	134	160	231	263	192	131	229	180	266	209	122	266
	Min Mínimos	0	1	4	29	15	31	34	26	21	0	28	7	
TEMPERATURA (°C)	Prom. Medios	27.9	28.6	29.0	29.4	28.9	28.7	29.1	29.2	28.3	27.8	27.8	27.9	28.5
	Prom. Máximos	29.7	30.3	30.6	31.2	30.3	29.7	30.1	30.9	29.8	29.5	29.5	30.2	31.2
	Prom. Mínimos	27.1	27.5	28.4	28.7	27.3	28.0	27.9	27.2	27.4	26.6	26.7	27.0	26.6
HUMEDAD RELATIVA (%)	Prom. Medios	62	61	60	59	62	62	61	61	64	64	64	63	63
	Prom. Máximos	64	64	62	63	66	67	64	66	65	68	68	66	68
	Prom. Mínimos	57	57	56	55	57	59	58	56	59	58	59	55	55
EVAPORACION (mms)	Prom. Medios	153.6	175.3	189.3	153.7	145.7	129.0	160.5	161.3	130.3	129.1	116.8	140.4	1784.9
	Prom. Máximos	179.4	199.1	216.5	185.4	192.0	155.8	173.0	189.0	157.6	129.1	131.9	146.1	216.5

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA - GUAJIRA

Prom. Mínimos	143.8	159.8	146.3	111.9	100.2	96.0	148.0	129.2	92.3	129.1	106.7	137.2	92.3
---------------	-------	-------	-------	-------	-------	------	-------	-------	------	-------	-------	-------	------

**Tabla No. RESUMEN DE DATOS CLIMATOLOGICOS PROMEDIO ANUAL
ESTACION CODIGO 2801507 URUMITA**

PARAMETROS	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	ANUAL	
BRILLO SOLAR (Horas)	Prom. Medios	270.2	215.1	220.8	173.5	175.2	173.3	187.6	203.3	181.1	179.3	211.0	248.3	2438.8
	Prom. Máximos	281.2	266.3	227.8	197.5	216.3	192.9	225.4	243.8	203.8	208.2	223.9	283.2	283.2
	Prom. Mínimos	243.1	171.6	215.7	160.9	118.9	150.6	135.1	177.7	140.3	164.4	179.9	229.8	118.9
RECORRIDO DEL VIENTO	Prom. Medios	1434	1502	1978	1554	585	2679	2230	1672	1233	1628	586	1057	18438
	Prom. Máximos	1895	2964	3482	3052	1089	6950	6352	4324	2881	4089	652	1656	6950
	Prom. Mínimos	1095	1382	1321	900	264	167	646	524	390	348	496	762	167
EVOTRANS PIRACION	Prom. Medios	115.2	131.5	142.0	115.3	109.3	96.75	120.4	121.0	121.0	96.8	87.6	105.3	1338.7
	Prom. Máximos	134.6	149.3	162	139.1	144	116.9	129.8	141.8	118.2	96.8	98.9	109.6	162.4
	Prom. Mínimos	107.9	119.9	109.7	83.9	75.2	72	111	96.9	69.2	96.8	80.0	102.9	69.2

Balance Hídrico

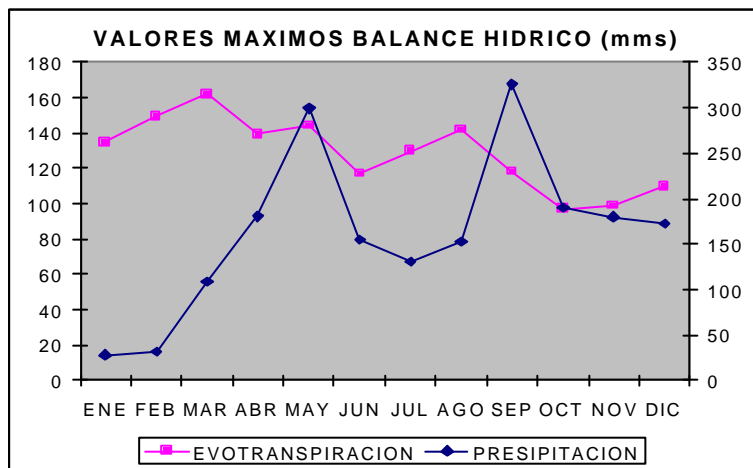
El balance hídrico es la cuantificación de las necesidades de humedad del suelo en un lugar o área determinada; permite establecer la disponibilidad real de agua en un espacio y las relaciones temporales entre la oferta y la demanda hídrica. Su cálculo se lleva a cabo mediante la elaboración de un cómputo entre la precipitación y la evapotranspiración o la evaporación, conociéndose de antemano, por medio del cálculo de la capacidad de almacenamiento del suelo, la humedad que puede retener.

Para este caso se efectuó el balance hídrico con los datos de evotranspiración y precipitación con datos de la estación URUMITA – Guajira de los valores máximos, medios y mínimos, analizando que en el balance mínimo y máximo entre los meses de abril - mayo y los meses agosto - septiembre se encuentra un almacenamiento de agua, en el balance medio entre los meses de abril y mayo y agosto y octubre hay almacenamiento de agua y en el balance mínimo entre mediados de marzo - abril- mayo y mediados de junio y entre agosto y mediados de diciembre hay almacenamiento de agua quedando el resto de meses del año en tiempo de verano. (ver gráficos).

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA-GUAJIRA**

BALANCE HIDRICO

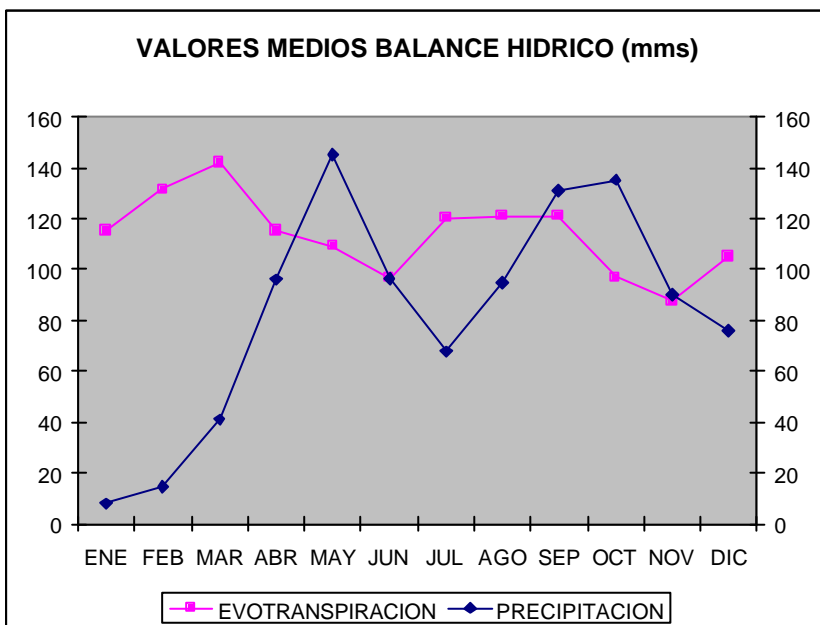
	EVOTRANSPIRACION	PRECIPITACION
ENE	134,6	28,3
FEB	149,3	31,4
MAR	162	108,6
ABR	139,1	180,6
MAY	144	299,5
JUN	116,9	154,9
JUL	129,8	130,8
AGO	141,8	152,9
SEP	118,2	325,4
OCT	96,8	189,9
NOV	98,9	179,9
DIC	109,6	172,5



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA-GUAJIRA

BALANCE HIDRICO

	EVOTRANSPIRACION	PRECIPITACION
ENE	115,2	8,3
FEB	131,5	14,7
MAR	142	41,1
ABR	115,3	96,2
MAY	109,3	145,2
JUN	96,75	96,3
JUL	120,4	67,8
AGO	121	94,7
SEP	121	131,1
OCT	96,8	135,2
NOV	87,6	90
DIC	105,3	75,9



RECURSOS HIDRICOS

En el Municipio de URUMITA, se encuentra el corazón de la unidad biogeografica del Cerro Pintao último páramo septentrional de la cordillera Oriental que es la segunda fábrica de agua en la costa atlántica después de la Sierra Nevada de Santa Marta, aquí nacen los ríos de Villanueva, Los Quemaos que desde su parte media surcan territorio del Municipio de Villanueva, los ríos Quiebra palo que sirve de límite en los mencionados municipios más río Mocho, Marquezote y el río Pereira, que son afluentes de la cuenca del río Cesar. Estos ríos a la altura de 800 – 1.700 m.s.n.m. en donde está una verdadera red de nuevos afluentes que alimentan a estos ríos que abastecen a nuestros acueductos y a las labores agropecuarias.

Debido a la abundancia de agua y a su altura sobre el nivel del mar y su diversidad de relieve presentan el mayor potencial para el desarrollo agropecuario y agro industrial del municipio de URUMITA en la construcción del mini distrito de riego

DESCRIPCIÓN DE LA RED DE DRENAJE

Hidrografía

El Municipio cuenta con dos grandes ríos principales: El río Mocho o Urumita y el río Marquezote: ambos ríos tienen su nacimiento en la zona montañosa del Cerro Pintao. Vertiendo sus aguas al río Cesar después de haber recorrido el Municipio de Oriente a Occidente pasando por el Centro. El río Mocho desde su nacimiento a su desembocadura baña muchas veredas, cruzando en su primer trayecto por la región de los encantos en el sitio denominado comparticiones. Llega después a la Sierra Negra, Las Colonias y Dudas Aguas Arriba y pasa por el Anís y San Pablo. Rodea luego la parte sur de la cabecera municipal para ir a verter sus aguas al río Cesar. El río Marquezote nace un poco mas al sur de donde nace el río Mocho, recorriendo en su trayecto inicial las veredas del Espejo, los claros y tierras nuevas para unirse luego al río Marquezotico en la vereda la Esperanza, en donde se ubica un estacionamiento de campesinos que convergen de las distintas zonas de la región.

El río Marquezotico que baja de la Vereda de Cascarillal, nace también en el Cerro Pintao en el sitio denominado los Gallineros, región de la Guandoca. Como anotábamos en las líneas anteriores, a partir de la vereda de la Esperanza sigue su curso de forma unida con el río Marquezotico pasa por la región de pié del cerro y por la zona oriental del Municipio de la Jagua del Pilar para verter luego sus aguas sobre el río Cesar, al igual que el río Mocho. Otras corrientes de aguas que existen en el Municipio son las quebradas de Quiebra Palo y Pato situadas en la parte Nororiental de la cabecera municipal, existen también las quebradas de Arrollo guanabano, el Riecito, la Viravira, rio Villanueva y un cuerpo de agua denominado la laguna del Jumco, en el Cerro Pintao a 2.600 m.s.n.m.

Subcuencas y Microcuencas

Entre las subcuencas y micro cuencas del municipio de URUMITA, que desembocan en la cuenca del río Cesar son las siguientes:

1. Subcuenca del río Urumita o río Mocho
2. Subcuenca del río Marquezote
3. Subcuenca del río Quiebrapalo
4. Subcuenca del río Villanueva
5. Microcuenca arroyo Guanabano
6. Microcuenca arroyo El Riécito
7. Microcuenca arroyo Viravira
8. Microcuenca Arroyo Los Quemaos

1. Subcuenca del río Urumita o río Mocho

Nace en la vereda de la Flores y con el arroyo Monterrey se une en la vereda Los Planes y se conforma el río Mocho, recorre en su mayoría zonas de explotación agrícola y ganadera, también ha sufrido embates por el mal uso de sus recursos, posee un caudal máximo de 150 lt/seg en épocas de invierno y un caudal mínimo de 30 lts/seg en épocas de verano, su mayor número de afluentes está en la zona media, que son los más importantes.

Surte el acueducto de URUMITA, y también en épocas de verano deja de correr en la parte baja de explotación ganadera. Este río está conformado por las siguientes microcuencas: Arroyo Las Flores, arroyo Los Jazminez, arroyo Las Dos Bocas, arroyo Las Colonias, arroyo El Chucho, arroyo El Anís, arroyo Los Pareceres, arroyo El Tormento o Mocho, Arroyo La Trinchera, Arroyo Santa Barbara y arroyo Tembladera.

2. Subcuenca del río Marquezote

Nace en la zona del bosque en la vereda El Espejo en el sitio llamado los Gallineros, en su recorrido se alimenta de un número indeterminado de micro afluentes siendo su principal el Marquezotico, La Vela, Los Tres Picos, Amazonas, El Tifo, Aguas Buena, Campo Azul, La Arjina, El Quindío, Los Conflictos, La Cañada, Los Claros, Londres, Colón, Motagua, Ficha, El Puente, Palo Negro, Booquina, La Friega, Los Portales, La Humareda, Japón, La Vená y Maguella; alimenta el acueducto y mini distrito de riego del municipio de La Jagua del Pilar; este río es el que presenta mayor caudal y en su recorrido viene en la parte alta y media encajonado en las paredes profundas del Cerro Pintao que le sirven de defensas naturales a las acciones del hombre, solo en la parte media y baja se ha deteriorado sus bosques por la producción ganadera.

3. Subcuenca del río Quiebrapalo

Nace en la finca los Garabatos a una altura promedio de 1.000 m.s.n.m irriga en su mayoría a zonas de explotación ganadera que por el mal uso de los recursos se ha deteriorado sus microcuencas por la tala y la quema en establecimiento de potreros. Alimenta el acueducto veredal de la Rabona y su reducción de caudal se estima a más del 80% en épocas de cequías dejando de correr en su parte baja. Este río es abastecido por los siguientes micro afluentes: Arroyo la Luz, Aguaita, Los Garabatos y Pato.

4. Subcuenca del río Villanueva

Nace en la cima de la unidad biogeográfica del Cerro Pintao y lo conforman los arroyos El Atravesao, El Volcancito, El Limón, El Encanto y El Solitario, que son sus principales micro afluentes en la parte alta. Este río abastece de agua al acueducto de Villanueva e irriga la parte agrícola en el Municipio de Villanueva, Sus principales micro afluentes son: Arroyo El Volcancito, el Chorro, Los Encantos, El Solitario, El Agua, El Panduro, Copey, Africa, Las Marimondas, El Atravesao etc.

5. Microcuenca arroyo Guanabano

Nace en la región del Pedregal, en la finca llamada San Antonio, por estar en zona de explotación ganadera, se destruyó toda la vegetación que cubría el cauce; presentándose la mayoría del año la no escorrentía en la mayor parte de su cauce, solamente en la región de Mosquito aparece con agua y nos sirve de límite con el Municipio de Villanueva hasta su desembocadura en el río Cesar. Siendo sus principales afluentes Arroyo Cardoncillo, Arroyo Hondo.

6. Microcuenca arroyo El Riécito

Nace en la parte alta de Sierra Montaña y la región del Cielo, es micro afluente del río Manaure, recorriendo la Vereda El Piñal, donde surte al Acueducto del Corregimiento del Plan, en la finca Santa Rita, propiedad del Municipio del municipio de URUMITA, siendo sus principales afluentes: El Arroyo El Diluvio, Nicaragua y El Paraiso.

7. Microcuenca arroyo Viravira

Nace en la parte alta de la vereda Cascarillal en la región de la Guandoca, atravesando gran parte de la vereda El Piñal, hasta su desembocadura al río Manaure, abastece de agua a las fincas vecinas de su cauce, utilizandolo para el consumo humano y agropecuario. Sus principales Micro afluentes son: El arroyo de Lima, el Nopal, La Parra, Preveleite y los Manantiales.

8. Microcuenca Arroyo Los Quemaos

Nace el falda de la vereda Los Estados, uniéndose con los arroyo el Piñal, Sierra Negra y luego se interna en el Municipio de Villanueva.

9. Cuerpo de agua Laguna del Jumco

Esta ubicado en la unida biogeográfica del Cerro Pintao con una extensión aproximada de 2 Has, además ha sido deteriorado por la quema , tala y erosión está ubicada a una altura aproximada de 2.600 m.s.n.m. La conformación de este cuerpo de agua da origen a uno de los arroyos que conforman al río Villanueva y al nacimiento del río Urumita.

Nota: Debido a la carencia de los recursos del municipio y a la poca información suministrada por el IDEAM, los estudios de Morfometría de las principales corrientes del Municipio no se realizaron. (factor forma es un valor adimensional que nos permite conocer la forma de la cuencas y subcuencas y determinar con ello algunas características como velocidad de escorrentías, permeabilidad y susceptibilidad a la degradación entre otras aplicaciones.

Agua

URUMITA, posee el último páramo septentrional de la cordillera Oriental “Unidad Biogeográfica del Cerro Pintao” que es la segunda fábrica de agua de la costa atlántica, después de la Sierra Nevada de Santa Marta. En esta unidad biogeográfica nacen 18 ríos; 7 en la Guajira, 6 en el departamento del Cesar y 5 en Venezuela.

En el Municipio de URUMITA, nacen los ríos Villanueva, Los Quemaos, Quebrapalos, Mocho, Marquezote; de los cuales el río Villanueva, Mocho y Marquezote alimentan los acueductos de los municipios de Villanueva URUMITA y La Jagua del Pilar y todos también surten a las labores agropecuarias. En el subsuelo el contenido de agua es profundo y no se tienen datos de su potencial ni de la calidad. En la zona rural estos ríos tejen una verdadera red de microafluentes que con las características del relieve ondulado, quebrado y plano presentan un excelente potencial para realizar obras de mini distrito de riego, acueductos rurales, embalses de pequeña y mediana embergadura que serán polo de desarrollo agroindustrial del municipio y de la región.

GEOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE URUMITA

Geología General

El estudio geológico del Municipio es necesario para tener un conocimiento general de la estructura y composición del material rocoso que compone el subsuelo. Este conocimiento permite establecer con que se cuenta en materias de recursos minerales, que procesos geológicos han actuado en el pasado y cual puede ser fuente de amenazas geológicas en el Municipio.

La geología del territorio Urumitero enfatizado en la Región de la Serranía del Perijá, es muy eterogena debido a que presenta formaciones desde el período Paleozoico hasta el Cuaternario encontrándose sedimentos marinos y continentales normales o metamorfoseados, en parte exento de fósiles o con ellos mas conservados y dificilmente determinables. De igual forma la geología de esta región evidencia rocas ígneas intrusivas, extrusivas y piroclásticas de distintas épocas, afectado por varios movimientos tectónicos de mayor o menor escala, también se conoce en la Serranía del Perijá rocas arcillosas y arenosas de edad Paleozoica, que quedan restringidas a pequeñas localidades. Del Período Mesozoico se presentan sedimentaciones areniscas, arcillosas rojas y arcillosas arenosas. Del mismo modo coexisten, rocas extrusivas de textura porfirísticas, tobas, lavas y derrames de tonos rosados, violáceos y claros, intercalados en distintos horizontes de los sedimentos.

GEOLOGIA REGIONAL: Las formaciones geológicas que constituyen la Sierra Nevada de Santa Marta, la Serranía de Perijá y los valles de los ríos Cesar, pueden agruparse de la siguiente forma:

Peleozoico: Del Precámbrico hasta el Predenoviano se conocen las rocas cristalinas del zócalo que afloran en grandes áreas y a diferentes niveles en la Sierra Nevada de Santa Marta, representadas por esquistos cristalinos horndbléndicos, micáceos y cloríticos, y también por filitas, cuarcitas, neiss anfibolitas, granitos y riolitas.

En la serranía de perijá abundan las rocas arcillosas y areniscosas, como limolitas de mediano metamorfismo con algunas instrucciones de granitos transgredidas por sedimentos marinos, especialmente conglomerados denovianos.

Del Neopaleozoico se conocen en la Serranía de Perijá los siguientes grupos: El Denoviano, El Carboniano y El Permiano.

El Denoviano se compone de cuarcitas, areniscas ferruginosas, limolitas y lutitas compactas, con mediano metamorfismos.

El Carboniano se compone de calizas, liditas y un conglomerado poco cementado, en su parte basa. Las calizas son relativamente espesas con gran cantidad de fósiles.

El Permiano está compuesto principalmente de calizas grises, que alternan a menudo con arcillas pizarrosas.

Juratriásico: En la Serranía del Perijá, el Juratriásico se caracteriza por sedimentos rojizos como areniscas, limolitas y rocas extrusivas porfídicas como andesitas y riolitas con su séquito efusivo de material piroclástico, como tobas, lavas y derrames volcánicos. El sistema presenta en su parte basal un conglomerado poco cementado compuesto por rocas ígneas y metamórficas.

Los yacimientos de cobre se presentan principalmente en las zonas de contacto entre las rocas ígneas y sedimentarias, donde tienen lugar las formaciones de los canales apropiados para flujo de las soluciones hidrotermales cupríferas.

Cretáceo: El Cretáceo comienza con el hundimiento de la parte Sur – Oriental y Nor-Oriental de la Sierra Nevada de Santa Marta, de la Serranía de Perijá y con una transgresión del mar sobre los estratos continentales.

El Cretáceo inferior se caracteriza principalmente por el contenido de calizas grises, que alternan a menudo con pizarras y liditas, encontrándose en su base conglomerados calcáreos con areniscas cuarcíticas.

En la parte baja de la Serranía de Perijá abundan las calizas del Cretáceo inferior, expuestas en varios lugares, de grandes volúmenes y de fácil explotación. Estas calizas por su calidad y abundancia se pueden utilizar en combinación con los grandes yacimientos de carbón del Cerrejón y la Jagua de Ibérico con fines industriales.

Terciario: El Eoceno está representado en el borde occidental de la Serranía de Perijá por varias capas de carbón bituminoso medianamente coquizable, pero de un alto poder calorífico (13.000 a 14.000 B.T.U. por libra).

La formación carbonífera de El Cerrejón que caracteriza este período, está cubierta en gran parte por depósitos cuaternarios constituidos principalmente por aluviones que alternan con capas delgadas de arcillolitas calcáreas. El límite oriental de la formación carbonífera es una falla de cabalgamiento en el cerro en el Cerro de El Cerrejón que pone en contacto las calizas del cretáceo inferior con las rocas del Juratriásico, el límite occidental de la formación corre más o menos paralelo al río Ranchería.

Durante el Terciario Medio y Superior, ocurrieron grandes depósitos marinos, que posteriormente fueron cubiertos parcialmente por depósitos del Cuaternario.

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA-GUAJIRA**

Tanto en la Sierra Nevada de Santa Marta como en la Serranía de Perijá el Terciario aparece en grandes áreas, recubierto en gran parte por depósitos cuaternarios y en gran parte destruido por la erosión.

Cuaternario: El Cuaternario ocupa grandes extensiones y se localizan principalmente en las partes bajas, bordeando la Sierra Nevada de Santa Marta (costado oriental) y Serranía de Perijá (costado occidental), donde se presenta una serie de terrazas y abanicos que probablemente corresponden al Pleistoceno.

Numerosos lagos y morrenas se presentan en la parte alta de la Sierra Nevada de Santa Marta, que dan testimonio de una larga glaciación que empezó después de los fuertes levantamientos que tuvieron lugar tanto en la Sierra Nevada como en la Serranía del Perijá.

Fuente: Estudio general de suelos de los Municipios de barrancas, Fonseca, San Juan del Cesar y Villanueva, (Instituto Geográfico Agustín Codazzi) Subdirección Agrícola 1980

Conjunto: **SIERRA NEGRA** (Typic Troorthent)

Unidad cartográfica: Asociación EL PRADO

Descripción: E. Calvache; Julio 27/78

Epoca de descripción del perfil: Invierno

Localización: Departamento de la Guajira, Municipio de URUMITA, camino Las Colonias, La Sierra, fotografía aérea: 038, vuelo: C 1715

Altitud: 1900 m

Posición geomorfológica: Montañas y vertientes de la Serranía de Perijá

Relieve: Quebrado, lomas redondeadas ligeramente disectadas; pendientes 25 – 50%

Material parental: ígneo

Clase y grado de erosión: Ligera a moderada

Profundidad efectiva: Moderadamente profunda, limitante arenisca meteorizada y gravilla

Régimen climático del suelo: Udico

Nivel freático: Profundo

Drenajes: Externo lento; interno medio; natural bien drenado

Vegetación natural: Escoba, helechos

Uso actual: Café

Epipedón: Ocróco; sin horizonte subsuperficial

00 – 20 cm Ah. Color en húmedo pardo grisáceo muy oscuro (10 YR3/2); textura franca gravillosa; estructura en bloques subangulares con tendencia a granular, media, débil, consistencia friable en húmedo, no pegajosa no plástica; abundantes poros finos, medianos y gruesos; abundante actividad macrobiana (lombrices y gusanos); abundantes raíces finas medianas y gruesas; no hay reacción con HC1; límite abrupto planio; Ph 5.7, mediante ácido.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA-GUAJIRA

20 – 50 cm C. Color en húmedo parado amarillento oscuro (10 YR4/4); textura franco arcillosa gravillosa; sin estructura, consistencia friable en húmedo, ligeramente pegajosa, ligeramente plástica; pocos poros finos, medianos y gruesos, chorreaduras del primer horizonte de color pardo grisáceo muy oscuro; abundante actividad macrobiana. (lombrices y gusanos); regular cantidad de raíces finas y medianas, pocas gruesas; límite abrupto plano; pH 5.7, medianamente ácido.

50 – 150 CM Bsb. Color en húmedo pardo rojizo (2.5 YR4/4); textura arcillosa; estructura en bloques subangulares, fina y mediana, moderada consistencia friable en húmedo; pegajosa y plástica en mojado, pocos argilanes delgados de naturaleza arcillosa, abundantes poros medianos y gruesos, chorreaduras de color pardo grisáceo muy oscuro, abundante actividad macrobiana (lombrices y gusanos), regular cantidad de raíces finas; no hay reacción con HC1, pH 5.9, medianamente ácido.

Conjunto: **EL PEDREGAL** (Lithic Ustorthent)

Unidad cartográfica: Asociación TOTUMO

Describió: j. Díaz (E. Calvche, C Frías); Septiembre 19/78

Epoca de descripción del perfil: Invierno

Localización: Departamento de la Guajira, Municipio de URUMITA camino a Nueva Aldea a 4 km de URUMITA, fotografía aérea: 079, vuelo C1715

Altitud: 425 m

Posición geomorfológica: Abanicos aluviales del piedemonte de la Sierra de Santa Marta y estribaciones

Relieve: Inclinado; pendiente: 3-7-12%

Material parental: Aluvial

Clase y grado de erosión: Severa

Profundidad efectiva: Muy superficial, limitante piedras desde la superficie y gravillas de origen ígneo

Régimen climático del suelo: Ustico

Nivel freático: Muy profundo

Inundaciones: No Hay

Drenajes: Externo rápido, interno rápido, natural bien drenado

Vegetación natural: Peralejo gusanero

Uso actual: Potreros de pajas naturales

Epipedón: Ocrico, sin horizonte subsuperficial

00 – 10 cm Ah. Color en húmedo, pardo rojizo (5YR 4/3), textura franca gravillosa, sin estructura, con ligera tendencia a granular, fina, débil, consistencia muy friable en húmedo no pegajosa, no plástica en mojado, no hay actividad macrobiana, abundantes raíces finas, no hay reacción con HC1, ni con H2O2, límite difuso irregular, pH 7.1, neutro.

10 – 150 cm C. Color en húmedo rojizo (5YR/4); textura, franca, sin estructura, consistencia muy friable en húmedo, no plástica en mojado, no hay actividad macrobiana, abundantes raíces finas, no hay reacción con HC1 ni con H2O2; pH 8.3 medianamente alcalino.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA-GUAJIRA

Conjunto: **LAS COLONIAS**

Unidad cartográfica: Asociación EL PRADO

Describió: E. Calvacha; Julio 26/78

Epoca de descripción del perfil: Verano

Localización: Departamento de la Guajira, Municipio de Urumita, escuela rural mixta Las Colonias, fotografía aérea: 038; vuelo: C-1715

Altitud: 2000 m

Posición geomorfológica: Montañas y vertientes de la Serranía de Perijá

Relieve: Quebrado; pendiente: 25-50%

Material parental: Igneo

Clase y grado de erosión: Ligera a moderada

Profundidad efectiva: Moderadamente profunda; limitante, piedras en sectores

Régimen climático del suelo: Udico

Nivel freático: Profundo

Inundaciones: No hay

Drenajes: Externo lento; interno medio; natural drenado

Vegetación natural: Escoba, helechos

Uso actual: Pastos y plátano domónico

Epipedón: Ocrico horizonte subsuperficial: Cámbico

05 cm Ah. Color en húmedo negro (10 YR 2/1); textura franca estructura en bloques subangulares, fina a medio, débil consistencia friable en húmedo, ligeramente pegajosa, no plástica en mojado, abundantes poros medianos y gruesos; abundante actividad macrobiana; abundantes raíces finas; no hay reacción con HC1; límite abrupto plano; pH 4.5. muy fuertemente ácido.

05 – 20 cm Bs. Color en húmedo rojo amarillento (5 YR 4/6); textura arcillosa; estructura en bloques subangulares; fina, moderada; consistencia friable en húmedo, pegajosa y ligeramente plástica en mojado; abundantes poros finos y medianos; pocos gruesos; chorreaduras de material de primer horizonte; abundante actividad macrobiana, abundantes raíces finas y medianas no hay reacción con HC1, límite claro plano, pH 4.9 muy fuertemente ácido.

20 – 150 cm C. Color húmedo pardo fuerte (7.5 YR 5/6), textura arcillosa gravilosa; sin estructura; consistencia friable en húmedo, pegajosa y ligeramente plástica en mojado; regular cantidad de poros finos y medianos, abundante actividad macrobiana, pocas raíces, finas; no hay reacción con HC1, pH 4.8, muy fuertemente ácido.

Conjunto: **MANANTIALES** (Lichic Troportent)

Unidad cartográfica: Asociación EL PRADO

Describió: J. Díaz, E. Calvache, Septiembre 8/78

Epoca de descripción del perfil: Invierno

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA-GUAJIRA

Localización: Departamento de la Guajira, Municipio de Urumita, antes de los portales bajando a unos 500 m. Fotografía aérea: 078, vuelo: C 1715
Altitud: 100 m
Posición geomorfológica: Montañas y vertientes de la serranía de Perijá
Relieve: Escarpado; pendiente 50 – 100%
Material parental: Derivado de roca ígnea
Clase y grado de erosión: Severa
Profundidad efectiva: Muy superficial, límite: roca ígnea
Régimen climático del suelo: Udico
Nivel freático: Muy profundo
Inundaciones: No hay
Drenajes: Externo rápido, interno rápido, natural excesivamente drenado
Vegetación natural: Peralejo, majagua
Uso actual: Ganadería extensiva con pasto de faragua
Epipedón: Ocrico, sin horizonte subsuperficial

00-05 cm Ac. Color húmedo pardo rojizo (5 YR 4/4); textura franco arenosa estructura granular, fina, moderada, consistencia muy friable en húmedo, no pegajosa, no plástica en mojado, pocos poros medianos y finos, no hay actividad macrobiana; abundantes raíces finas y medianas; no reacciona con HC1, H 6.6 ligeramente ácido.

05 – X R. Roca ígnea

Conjunto: **MARIMONDA** (ypic Troprothent)
Unidad cartográfica: Asociación MARIMONDA
Describió: J. Camacho; Septiembre 4/78
Epoca de descripción del perfil: Invierno
Localización: Departamento de la Guajira, Municipio de URUMITA, 600 m. Al sureste de la casa finca San Pablo; fotografía aérea: 102, vuelo: C 1720
Posición geomorfológica: Montañas y vertiente de la serranía de perijá
Relieve: Muy quebrado y escarpado, pendiente 50 – 75 y mayor de 75%
Material parental: Areniscas y arcillolitas muy alteradas
Clase y grado de erosión: Moderada y severa con afloramientos rocosos
Profundidad efectiva: Muy superficial y superficial, límite roca alterada
Régimen climático del suelo: Udico
Nivel freático: Muy profundo
Inundaciones: No hay
Drenajes: Externo muy rápido, interno medio, natural bien a excesivamente drenado
Vegetación natural: Mantequero
Uso actual: Ganadería
Epipedón: Ocrico, sin horizonte subsuperficial

00 – 18 cm Ah. Color en húmedo pardo rojizo (5 YR 4/3), textura franca gravilosa; estructura granular fina, moderada, consistencia friable en húmedo, ligeramente pegajosa,

ligeramente plástica en mojado, pocos poros finos; regular actividad macrobiana; regular cantidad de raíces, no reacciona con Hc1, límite gradual ondulado; pH 6.4, ligeramente ácido.

18- 64 cm. Ac. Color en húmedo rojo sucio (2.5 YR 4/2); textura franca gravilosa estructura en roca); consistencia friable en húmedo ligeramente pegajosa, ligeramente plástica en mojado ; regular cantidad de poros finos y medianos; no hay actividad macrobiana ni raíces; no reacciona con HC1; límite gradual ondulado;pH 6.4, ligeramente ácido.

64 – 120 X cm R. Roca en un 80% y por los lados suelo igual al del 2 horizonte anterior, de color rojo sucio, y roca alterada de color amarillo pálido (5 YR 7/3).

Geología Histórica: Teniendo en cuenta las diversas formaciones geológicas, sus edades relativas, facies y plegamientos, podemos concluir que los dos macizos tan cercanos al uno del otros, Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de perijá, muestran diferencias geológicas muy marcadas.

La Sierra Nevada de Santa Marta se compone principalmente de rocas metamórficas precámbricas o predevonianos y rocas ígneas paleozoicas hasta juratrásicas de carácter continental.

La Serranía de Perijá, al contrario presenta caracteres marinos, al principios del Peleozoico durante el cual tuvo lugar una gran depositación de sedimentos marinos hasta el final del Permiano en forma discordante.

Al final del Cretáceo o al principio del Terciario, empezó el levantamiento y plegamiento andino, apareciendo la Serranía de Perijá, separada de la Sierra Nevada de Santa Marta por las cuencas de los ríos Cesar y Ranchería donde se depositaron los sedimentos terciarios.

La sierra Nevada de Santa Marta se considera hoy en día como una parte de la cordillera central, separada por la falla de Santa Marta y por una gran translocación en la parte Nor-oriental de ésta.

El Cuaternario se caracteriza por la erosión y sedimentación de los materiales no compactos y la formación de terrazas y abanicos en los valles del río Cesar y Ranchería.

La acción de los glaciares en la Sierra Nevada de Santa Marta, está representada por la formación de morrenas, circos y lagos glaciares, los cuales alimentan los principales ríos.

Fuente: Estudio general de suelos de los Municipios de barrancas, Fonseca, San Juan del Cesar y Villanueva, (instituto Geográfico Agustín Codazzi) Subdirección Agrícola 1980

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA-GUAJIRA

Geología Económica: En el área del Municipio de Urumita, se presenta el Valle del río Cesar; a final del cetáceo o al principio del terciario empezó el levantamiento y el plegamiento andino, apareciendo la Serranía del Perijá, separada de la Sierra Nevada de Santa Marta por la cuenca del río Cesar y Ranchería, donde se depositaron los sedimentos terciarios.

1. Estos cambios geológicos históricos propiciaron en el valle del río Cesar, al cual pertenece parte del municipio de Urumita, tierras planas, aptas para la ganadería y la agricultura extensiva.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

2. En la parte baja de la Serranía del Perijá, abundan las calizas del cretáceo inferior, expuestas en varios lugares, de grandes volúmenes y de difícil explotación. Estas calizas por su calidad y abundancia se pueden utilizar en combinación con los grandes yacimientos de carbón del Cerrejón y la Jagua de Ibírico con fines industriales, teniendo en cuenta que en el Municipio de URUMITA, existen reservas de carbón, calizas, mármol, barita, cobre y caolín. Esto nos indica que el Municipio de URUMITA en el futuro inmediato debe convertirse en un Municipio minero e industria.
3. El Municipio de URUMITA, su territorio en un gran porcentaje pertenece a la Serranía del Perijá; esto nos indica que tenemos una altitud que varía desde 255 mts a 3.200 mts sobre el nivel del mar; concluimos que el territorio del Municipio es montañoso y con una variabilidad de climas, dando esto a origen a una agricultura diversa.

Hidro Geología: El estudio hidrogeológico del Municipio de URUMITA, es indispensable para conocer el potencial de los recursos hídricos subterráneos, de tal forma que combinándolo con el estudio de agua superficial, sea posible llevar a cabo un plan de manejo del recurso agua.

Es necesario que los entes territoriales, tomen una adecuada decisión lo más urgente posible para analizar las aguas subterráneas del Municipio, para así ver su potencialidad y analizar las características de dicho recurso hídrico y saber si son aptos para consumo humano y el uso agrícola.

Comentario [UW91]:

**POTENCIALIDADES Y LIMITANTES RELACIONADAS
CON LAS UNIDADES GEOLÓGICAS.**

Tabla

UNIDAD GEOLOGICA	FORTALEZAS	DEBILIDADES	CONFLICTOS DE USO
URUMITA	Al parecer la Serranía del Perijá, separada de la Sierra Nevada de Santa Marta, por la cuenca del río Cesar, propiciarán tierras planas, aptas para la ganadería y la agricultura.	No existen los estudios suficientes y la asesoría técnica y profesional en la ganadería y la agricultura <ul style="list-style-type: none">- No existen distritos de riego- Vías de comunicación existentes y proyectadas son inadecuadas- La falta de políticas orientadas a la agricultura y ganadería, de parte del estado a corto, mediano y largo plazo- La inseguridad existente en la zona, por grupos a l margen de la ley	Las tierras adecuadas para la agricultura y ganadería, se están sub-utilizando
	En la parte baja de la Serranía del Perijá, abundan las calizas, estas por su calidad y abundancia, dan origen a grandes yacimientos de carbón, cobre, Mámol, Caliza, Barita y Caolín.	Las posibilidades de explotar estos recursos están limitadas por los estudios de reservas, demandas, factibilidad y altos costos ambientales	El alto poder contaminante de las zonas mineras <ul style="list-style-type: none">- Alta susceptibilidad a procesos erosivos por uso inadecuado

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA – GUAJIRA

<p>Por su variada altitud en relación con el nivel del mar, existen diversos climas y terrenos montañosos, dando origen a una agricultura diversificada</p>	<p>Las vías existentes y proyectadas, son propensas al deterioro rápido y a los deslizamientos</p> <ul style="list-style-type: none">- La suficiente capacidad técnica, que suministra el Estado y el Municipio- EL problema de orden público existente en la zona- La poca conciencia ambiental y ecológica de los habitantes del Municipio, debido a la destrucción de flora y fauna.	<p>Incipiente proceso erosivo por deforestación</p> <ul style="list-style-type: none">- En zonas muy húmedas, como en la región de páramo alto, el material se desagrega fácilmente y está favoreciendo procesos de remoción de masas, así como crecientes de las quebradas con abundante material rocoso y arcoloso.
---	---	---

ANÁLISIS GEOMORFOLÓGICO

La región estudiada en forma general se halla conformada por tres grandes unidades morfo estructurales, que corresponden respectivamente a la Sierra Nevada de Santa Marta, Serranía de Perijá y tierras bajas aluviales.

Las formaciones geológicas presentes en el área, son muy variadas y han sufrido una evolución compleja. Los relieves de montañas y serranías se encuentran labrados principalmente en rocas cristalinas y metamórficas, las tierras bajas aluviales están formadas por una serie de abanicos y terrazas, que probablemente corresponden a sedimentos pleistocénicos.

La influencia marina, especialmente en la Serranía de Perijá ha tenido gran importancia en los fenómenos geomorfológicos, lo mismo que la tectónica y los procesos de erosión continental que han sido muy activos en condiciones climáticas alternativamente más secas que las actuales.

A continuación se describen las principales características de las diferentes posiciones fisiográficas

Analisis General Geomorfológico

Antes de hablar de la geomorfología o del paisaje fisiográfico conviene precisar algunas cosas. Cuando nos referimos al estudio de la geomorfología o la Fisiografía lo hacemos indistintamente indicando que corresponde a lo mismo, pues aún cuando existen diferencias conceptuales en ambos términos, para los propósitos de ordenamiento territorial no son significativos, pues lo importante aquí radica no tanto en la profundidad de los análisis temáticos, sino más bien, en la aplicación que cada área tiene en el mejor uso del territorio.

De cualquier manera, en Ordenamiento territorial interesa elaborar una descripción explicación y espacialización de las formas del relieve, teniendo en cuenta su origen o génesis, su forma o apariencia exterior, en algunos casos su edad relativa y de en general de los procesos erosivos que actual o potencialmente los afectan.

Las formas del relieve son resultado de la acción de varios factores entre los cuales merecen especial atención el material del cual están constituidas, la historia geológica y el proceso que lo originó llámese Estructural, denudacional o erosional, deposicional, disolucional, mixto, etc.

La importancia del conocimiento de las formas del relieve, radica en que la conjugación geoforma - material parental - topografía, incide fuertemente en la formación y proceso de evolución de los suelos, y en el grado y tipo principal de amenaza natural, determinando de esta forma el tipo de cobertura vegetal, condicionando o restringiendo la posibilidad de

explotación agropecuaria así como la forma y localización de los asentamientos humanos y su infraestructura.

De acuerdo con lo anterior en el municipio de URUMITA, se presentan de manera general 4 zonas diferenciadas por su origen y forma general; tales son: Zona plana, Zona ondula, Zona quebrada o agrícola y Zona alta o de páramo.

Descripción del Relieve

Para el Esquema de Ordenamiento Territorial describiremos las áreas que hemos dividido en nuestro Municipio, teniendo en cuenta su geomorfología y fisiografía. Conjugando su material parental, topografía y el grado de sus amenazas naturales.

Zona Plana 250 – 350 m.s.n.m

La Laguna del Pilar y El Pedregal con 7.252 Has, son de topografía plana con suelos de origen aluvial, teniendo el pedregal suelos mas pobres pedregosos; presentando su deterioro por erosión hídrica.

El mal uso de la explotación pastoreo extensivo, tala y quema más la acción del viento en los meses de verano crea posibilidades de incendios forestales.

Zona Ondulada 350 - 1.000 m.s.n.m.

La región Potrerillo – Pié del Cerro, Son suelos de origen coluviales degradados por la acción del agua con pendientes de 7 al 25% conformadas por lomas y laderas; cubiertas por pastizales y sus ondonadas por vegetación nativa de orden boscosa. Su deterioro se debe a tala y quema y a la acción del agua causando erosión hídrica.

Zona Agrícola 1.000 – 1.800 m.s.n.m

Está conformada por las veredas: Cascarillal, tormento – Anís, Las Colonias, Los Planes, La Esperanza, Tierra Nueva – Tres Picos, Sierra Montaña (Los Claros – El Espejo), La Montaña, La Culebrera, Los Estados, las Mesas, Sierra Negra, el Piñal y Dudas Aguas Arriba. Presenta formación de ladera y colinas con pendientes que van de 7 – 50% hay zonas quebradas que presentan a baja escala deslizamientos y sus pendientes son más profundas a los lados de los cauces de los ríos y en la parte más alta.

Zona de Reserva Forestal 1.800 – 3.200 m.s.n.m

Está conformada por las siguientes veredas: Los Claros, El Espejo, Monterrey, Pintao, Las Flores y El Volcancito.

Son suelos de origen coluviales, presentan un relieve quebrado con lomas redondeadas, con pendientes del 25 – 50% con grietas profundas con grado de erosión de ligera o

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA-GUAJIRA

moderada, presentando en la parte de páramo zonas planas cubiertas de pajonales y frailejones y con reservorio de agua en la laguna del Jumco.

Suelos de valles amplios del río Cesar

Estos suelos de amplitud variable están formados por tierras bajas aluviales, que se inundan durante la época de invierno; presentan formas secundarias de pequeños diques, orillares y cauces abandonados.

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA**

DESCRIPCION DE LAS UNIDADES MUNICIPIO DE URUMITA								
	UNIDAD MORFOLOGICA	COLOR	PRIORIDAD DE MANEJO	DESCRIPCION LITOMORFOLOGICA	LITOLOGIA	SIGLA	UNIDAD GEOLOGICA	VALOR HIDROGEOLOGICO
T E R R E N O S M O N T A Ñ O S S O S O Q U E B R A D A S	TERRENOS ESTABLES, SIN PROBLEMAS		BAJA	VERTIENTES LARGAS A MEDIAS, SUAVE A FUERTEMENTE INCLINADAS, MUY ESTABLES, SOBRE ROCAS SEDIMENTARIAS RESISTENTES	CALIZAS (CON ARENISCA Y LULITAS)	VC	Kl, TKhn	ALTO
					CONGLOMERADOS, ARENISCAS Y CALIZAS	VCO	P	
	TERRENOS PENESTABLES Y LO POTENCIALMENTE PROBLEMATICOS		MEDIA	VERTIENTES LARGAS Y EMPINADAS, PENESTABLES, SOBRE ROCAS IGNEO-METAMORFICAS	GRANODIORITA Y CUARZODIORITA	VGC	Ja, Je	BAJO A MEDIO
					VERTIENTES LARGAS Y EMPINADAS, POTENCIALMENTE PROBLEMATICAS, SOBRE ROCAS VOLCANICAS, METASEDIMENTARIAS Y OTRAS	RIOLITAS Y DACITAS	VVI	Kg, Jle
TERRENOS DESESTABILIZADOS Y POTENCIALMENTE PROBLEMATICOS		ALTA	VERTIENTES LARGAS A MEDIAS Y EMPINADAS, DESESTABILIZADAS Y POTENCIALMENTE PROBLEMATICAS, SOBRE ROCAS SEDIMENTARIAS, VOLCANICAS E IGNEAS PLUTONICAS	LIMONITAS ROJAS Y ROCAS VOLCANICAS EXPLOSIVAS	VLR CLR CLR e	Mzr	BAJO	
				RIOLITAS Y DACITAS	VVi	Kg, Jlc		
				ARCILLOCITAS Y CALIZAS	VAC	Ki		
				CALIZAS NEGRAS, ARENISCAS Y LIDITAS	VCA	CD		
L L A N U R A S C O L I N A S B A J A S	TERRENOS ESTABLES, SIN PROBLEMAS		BAJA	SISTEMAS DE TERRAZAS SUPERIORES E INFERIORES SIN PROBLEMAS	GRAVILLAS Y ARENAS	TS	Qt	ALTO
					LIMOS, ARENAS Y ARCILLAS	TI	Qal	
	TERRENOS PENESTABLES Y/O POTENCIALMENTE PROBLEMATICOS		MEDIA	ABANICOS POCO A FUERTEMENTE DISECTADOS, SIN PROBLEMAS ACTUALES PERO SI POTENCIALES	GRAVAS Y GRAVILLAS	AD	Qg	MEDIO A ALTO
					GRAVAS Y GRAVILLAS	Ade	Qg	ALTO
TERRENOS FUERTEMENTE EROSIONADOS Y FORMACIONES LITORALES		MUY ALTA	ABANICOS Y TERRAZAS DISECTADAS, CON EROSION GENERALIZADA EN SURCOS Y CARCAVAS	GRAVILLAS Y ARENAS	TSe/d	Qt		

LOS SUELOS DEL MUNICIPIO DE URUMITA

Los suelos se constituyen en uno de los recursos naturales decisivos para adelantar el proceso de planificación y ordenamiento territorial. Su análisis suministra información básica para determinar la potencialidad, aptitud, restricciones y limitantes, para el uso múltiple de las tierras. Es así como el suelo resulta determinante para el desarrollo de algunas de las actividades económicas más importantes del Municipio, como la agricultura y la ganadería.

El suelo es el resultado de la interacción de los factores formadores (clima, relieve, material parental, organismos y el tiempo) y de los procesos de formación. De acuerdo con la génesis (origen) y evolución de los suelos.

La descripción y análisis de los suelos se hace siguiendo las unidades climáticas y geomorfológicas determinadas. Para cada unidad de suelos se identifican y evalúan sus cualidades y características principales con el fin de determinar sus potencialidades y aptitud, al igual que sus limitantes, restricciones y conflictos de uso. Las unidades cartográficas se presentan en el respectivo mapa de suelos. La información básica para este análisis proviene de los estudios de suelos existentes, revisados y actualizados de acuerdo con los objetivos de planificación y ordenamiento territorial.

Debido a la diversidad del clima y a su relieve se presentan diversidad de suelo y vegetación con diferentes pendientes y topografía con una fertilidad que va de baja a alta, son de origen aluviales y coluviales, su material parental y estructura geológicas. Se encuentran areniscas y arcillas aluviales con formaciones superficial y rocas fragmentarias.

Su cobertura está por árboles nativos con gran potencial maderable, medicinal y con alto grado de bio diversidad, con una gran riqueza forestal en toda variedad de especies como: Algarrobito, caracolí, matarratón, quebracho, carreto, corazón fino, cañaguate, mamón, cotoprix, caranganito etc.

Origen de los Suelos

Zona Plana de Origen Aluvial

De color húmedo pardo rojizo oscuro, textura franca arcillosa y limosa con estructura sub angular, por su uso en cultivos mecanizados han perdidos su estructura del horizonte superficial y ha facilitado la erosión laminar, dentro del perfil se encuentran fragmentos de cascajo y centros que van acumulando con la profundidad.

La región del Pedregal presenta abanicos aluviales del pie de monte de la Serranía del Perijá, presenta un grado de erosión severa, su profundidad es muy superficial limitantes de piedras y gravillas de origen igneo con nivel freático profundo; de color pardo rojizo, textura franca con una estructura con ligera tendencia granular fina, débil, presenta poca actividad microbiana.

Zona Ondulada

Presenta un material parental ígneo de origen coluvial perteneciente con pendientes del 7 – 25% con una profundidad superficial y algo moderada limitaciones con piedras en sectores presentan una textura franco arenosa con estructura granular de color pardo rojizos en la zona de pastos , no hay actividad microbiana.

Zona Agrícola

Relieve quebrado con pendientes de 25 – 50% con una erosión ligera y moderada, con una profundidad efectiva moderada, con limitantes de piedras por sectores son de color negruscos con textura fraca y estructura en bloques subungulares fina con abundante actividad microbiana.

Zona de Reserva Forestal

Material parental ígneo con grado de erosión ligera a moderada con una profundidad moderadamente profunda con arenisca meteorizada y algo de gravilla, se presentan diferentes colores por sectores, desde el pardo amarillento – pardo rojizo- grisáceo oscuro con texturas franco – franco arcillosa – limosas con abundante actividad microbiana. Con estructuras de bloques subungulares con tendencia granular.

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA**

COBERTURA			USO PREDOMINANTE	SIMBOLO
UNIDAD	CLASE	TIPO		
C O B E R T U R A V E G E T A L	BOSQUES	BOSQUE DENSO NATIVO	Protección, conservación	P
		MIXTO BOSQUES, BOSQUE PLANTADOS Y VEGETACION NATIVA	Protección – producción recreacional	Pp2
	ARBUSTALES	ARBUSTO DENSO Y RESTOS DE BOSQUE	Protección, conservación	Pe1
		ARBUSTOS DENSOS	Protección – extracción	Pe2
		ARBUSTOS BAJOS DISPERSOS	Protección y pastoreo extensivo	Pg
	HERBAZAL DE PARAMO	PAJONAL – FRAILEJONAL	Protección, conservación	C1
	PASTIZALES	PASTIZALES EN GENERAL	Pastoreo extensivo y semi - intensivo	C2
CULTIVOS	CULTIVOS Y PASTOS EN ROTACION	Agricultura tradicional y pastoreo extensivo y semi - intensivo	G	
D E G R A D A D A	TIERRAS EROSIONADAS	SUELO DESNUDO, PASTIZALES, ARBUSTOS DISPERSOS	Protección – pastoreo super extensivo, rehabilitación	Ag
	MATERIAL ROCOSO EN SUPERFICIE	MANTOS DE CARBON CON EDIFICACIONES	Minería,. Comercio e industria de carbón, vivienda	E2
HIDRICA	CUERPOS DE AGUA	LAGUNA	Abastecimiento de agua, recreación (turismo)	
CONSTRUIDA	URBANIZADA	CABECERA MUNICIPAL (SECTOR URBANO)	Vivienda, comercio, servicios	U

COBERTURA Y USO ACTUAL DE LA TIERRA EN URUMITA

La Cobertura de la tierra comprende todos los elementos que se encuentran sobre la superficie del suelo ya sean naturales o creados por el ser humano, es decir tanto la vegetación natural denominada cobertura vegetal, hasta todo tipo de construcción o edificación destinada para el desarrollo de las actividades del hombre para satisfacer sus necesidades; a lo cual en forma genérica se le denomina uso de la tierra.

El conocimiento de la Cobertura y Uso de la tierra constituye uno de los aspectos más importantes dentro del análisis físico-biótico para el Ordenamiento Territorial, por ser indispensable no solo en la caracterización y espacialización de las unidades de paisaje, sino también por su influencia marcada en la formación y evolución de los suelos, soporte a su vez de la vida vegetal y sustento animal.

Constituye en muchas áreas la manifestación más clara de las condiciones ambientales de una región, de la fertilidad o capacidad de porte de un suelo, de la disponibilidad local de agua y uno de los elementos que más incide en la apreciación visual de los paisajes. Además las unidades de uso obtenidas constituyen punto de partida para la evaluación de los sistemas de producción.

Dentro de los objetivos del análisis de la cobertura y uso del suelo se tienen

- Identificar, clasificar y espacializar las diferentes coberturas que se presentan en el municipio.
- Describir las actividades del hombre en el municipio y explicar la utilización de la cobertura vegetal.
- Conocer el grado actual y dinámica de la intervención del ambiente natural representado en el estado actual de la cobertura vegetal.
- Identificar los conflictos ambientales, sociales y económicos que trae consigo subutilización o sobreexplotación de las tierras.

La leyenda propuesta clasifica de manera jerárquica la cobertura y el uso de la tierra. Las coberturas se clasifican por unidades clases y tipos, las primeras diferenciadas por su naturaleza y por su apariencia exterior, es decir por características fisionómicas las cuales se desarrollan gracias a un ambiente propio y las últimas por cualidades o atributos que le son propios. Las unidades de cobertura son: Vegetal, Degradada, Hídrica y Construida y las unidades de uso del suelo son: Protección-producción, Protección-conservación, Recreación Turismo, Rehabilitación ambiental, Producción Forestal, Extracción, pastoreo y Agricultura.

Para la determinación de las diferentes unidades de cobertura y uso de la tierra, se realizaron las siguientes actividades:

- Elección de un sistema de clasificación y selección de la imagen a trabajar
- Interpretación y análisis de las diferentes coberturas y usos
- Recopilación de información secundaria de la zona
- Confrontación y verificación de las unidades interpretadas, mediante control de campo
- Interpretación y ajuste final de las unidades

La actividad económica giran en torno a 2 principales actividades, la agricultura del café, aguacate, plátano, cacao y malanga y la ganadería con doble propósito las cuales se desarrollan de manera tradicional o medianamente tecnificada de acuerdo con la oferta y las condiciones individuales de trabajo y el mercado.

Cobertura: Uso Actual

Comprende todos los elementos que se encuentran en la superficie del suelo ya sean naturales o creados por el hombre destinado al desarrollo de las actividades para satisfacer sus necesidades que es lo que se llama uso de la tierra . Por lo anterior relieve – clima – suelo van interrelacionados hasta con las actividades de desarrollo.

El conocimiento de la cobertura y del uso de la tierra constituye uno de los aspectos más importantes dentro del análisis físico – biótico para el ordenamiento territorial ya que es indispensable para la caracterización y espacialización de las unidades de paisaje sino también por su relación directa en la formación de suelos y esto es soporte para la vida vegetal y faunística lo que nos guía para determinar acciones de producción sostenibles y competitivas.

Tomaremos las diferentes zonas clasificadas para hacer un análisis de topografía, suelo y cobertura que servirá para dar directrices de desarrollo en cada una de estas zonas.

Zona Plana

Aquí son suelos de origen aluviales, fértiles y coluviales con formaciones de rocas fragmentarias en la región del Pedregal con PH de orden básico presentándose en sus partes más altas Pedregal suelos pobres con PH a orden de 5-6 de origen coluvial y ferruginosas.

Su suelo está cubierto en su mayoría por pastos nativos, faragua, cucullina, rabo de zorro etc. Se encuentran regiones con bosques seco tropical con especies como: Trupío, tuna , uña de gato, carreto, algarrobbillos, cotoprix, mamoncillos, ceibas, caracoly, pereuetanos,

mata ratón, uvitos, quasimo, caranganito, carretos, tocos, roble etc. En la región del Pedregal, espiníto rojo, puí, caña huate, guamachito, quebracho, vara de hueso, guayacan, florecito, mortín etc. Y en fauna Crótalos como Cascabel, boca dorá, boa, patoco, vejuquillo, toche, cauquero, morrocoy, armadillo, zorrillos, tigrillos, iguana, puerco espín, rabo pelao, onzita, diversidad de aves.

Como amenazas se presenta erosión hídrica y eólica debido al mal uso del suelo a la tala y quema, falta de apoyo institucional, ajuste y transferencia de tecnología, falta de organización social, para impulsar el desarrollo de la zona, problemas de orden social.

Oportunidades

Potencial en producción de leche y carne (excelente pie de cría lechera), explotación de pasto selvicultura, maderables, especies menores y frutas de clima cálido (mango, cítricos).

Zona Ondulada

Va de 350 – 1-000 m.s.n.m. dedicada a la ganadería de pequeños productores y a la ganadería de pequeños productores y a la agricultura, son suelos pobre con PH generalmente ácidos de origen fragmentarios calcareas expuestas a la erosión hídrica, están cubiertas por pasto faragua y algo de guinea; en las zonas más bajas y fértiles en las ondonadas y partes semiplanas y orilla de los nacederos se encuentran cubiertos por especies nativas como: Peralejo, rampacho, caracolí, cedro, roble, trompito, ceibas, corazón fino, mortín, melero, higuerón, morito, mulato, orejero, laurel tananeo, tespecio, guaimaro, aguacatillo, gualanday, aguacate, matarratón, rebala mono, pionío, zula, guayabo, Juan garrote, es especies faunísticas, zorro guacharo, zorro azul, honzita, zorro gato, perro de agua, puerco poncho, tigrillo, rabo pelao, chenga, guarda, venao, armadillo, puerco espín, ardilla, mono aullador, macos, martica, fauna, perezosa, guacharaca, paloma mona, perdís, bojote de cuero, yeguita, pajuil, aburrío, buitre, buchón, chauchau, guasalé, dios te dé, pava, azulejo, montañero, es extenso en aves, en crótalos, sbanera, coral, cascabel, boca dorá, insectos ect.

Amenazas

Erosión hídrica y eólica, deslizamientos de tierra en pequeña escala, falta de apoyo institucional, falta de inversión ajuste y transferencia de tecnología apropiados, ho hay organización social y comercial y falta más vías de penetración, inseguridad social.

Oportunidades

Presentes condiciones para zonificar la producción del cultivo de cacao, guayaba, aguacate, pasto, selvicultura, madera nativas exóticas, caña panelera, buenas condiciones para la ganadería de preceba o levante, distritos de riego, acueductos, agro industria.

Zona Agrícola

Aquí tenemos un rango de altura de 1.000 – 1.800 m.s.n.m con suelos más fértiles con mayor contenido de materia orgánica, ligeramente ácidos, mejor régimen de lluvias, menos acción de los vientos. Aquí se encuentra el grueso de la economía del Municipio de URUMITA, produciendo café, plátano, malanga, aguacate, tomate de árbol, lulo, curuba, arracacha.

Se encuentra cubierta por pastos faragua de 1000 – 1300 m.s.n.m y el resto por una vegetación exuberante tanto en especies de helechos, platanillos, especies pioneras, arbustos y maderables nativos de alta calidad entre ellas podemos citar, zapotico, aguacatillo macho, especies, tananeo, polvillo, cedro, también hay caracolí, aguactae, guayabo, ceiba, pionío, guamo, rebala mono y la mayoría de las especies de la zona anterior como en fauna.

Amenazas

Erosión hídrica, deslizamiento, tala y quema, reducción de caudal hídricos, inseguridad social, falta de apoyo institucional, mayor penetración vial etc.

Oportunidad

Es la zona rural mas poblada, excelentes condiciones de clima, relieve, fertilidad por la producción de café, frutas, hortalizas, especies menores. Presuntas condiciones para agro reforestación con especies nativas y exóticas (pino, eucalipto) y para construir represas, mini distritos de riego y crear organizaciones sociales y comerciales.

Zona de Reserva Forestal

Está comprendida entre 1.800 – 3.200 m.s.n.m con la reserva forestal unidad biogeográfica del Pintao intervenida en la zona baja por colonos dedicados a la producción de frutales y algo de hortalizas y narco cultivos en muy pequeña escala; en la década del 70 se descumbro irracional para los cultivos de marihuana que luego se fueron posesionado los colonos para los cultivos mencionados y tomando areas con extensiones mayores que no explotan, para la producción de cultivos (3-5 Has), se explotó después de la marihuana, la madera pero a decrecido; el principal daño se hace para la explotación de nuevos narco cultivos, aquí están los bosques de niebla y sigue una cobertura de páramo como pajonales y frailejón y parte del Pintao, aquí el relieve es abrupto con crestas y grietas profundas en la parte baja, los suelos ligeramente ácidos y fértiles pero fáciles de degradarse.

Aquí su cobertura está por pequeños cultivos y montañas con gran diversidad de especies y la laguna del Jumco.

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA**

En fauna se reportan especies endémicas como el manatí, barsino, mirla negra de cola blanca, 3 razas de colibrí, oso negro de 4 ojos etc. Diversidad de aves.

Amenazas

Tala y quema, se destruye la fábrica de H2O y O2, incendios forestales

Oportunidades

Preservar y recuperar la segunda fábrica de H2O de la costa atlántica

Tabla COBERTURA Y USO DE LA TIERRA EN EL MUNICIPIO DE URUMITA

COBERTURA		TIPO	ESPECIES DOMINANTES	USO PREDOMINANTE
UNIDAD	CLASE			
C O B E R T U R A V E G E T A L	BOSQUES	Bosques Plantados	No existe	
		Bosque denso nativo	Perehuetano Caracolí Campano, Pionío	Protección -conservación
		Mixto Bosques plantados y vegetación nativa	Acacia, Maíz tostado, ficus, mango, Pionío	Protección producción, recreacional
	ARBUSTALES	Arbustos densos y restos de Bosques	Guayacán, acacia,	Protección, conservación, extracción
		Arbustos densos	No existen	Protección extracción,
		Arbustos bajos dispersos	Maíz tostado, acacia,	Protección, pastoreo extensivo
	HERBAZAL DE PARAMO	Pajonal,-frailejonal	Frailejónes, Cortadera Musgos	Protección-conservación
	PASTIZALES	Pastizales en general	Kikuyo, yaragua, faragua, paja de india, búfel	Pastoreo extensivo y semi-intensivo
CULTIVOS	Cultivos y pastos en rotación	Café, plátano, aguacate, cacao, malanga, arracacha, tomate de árbol, lulo, maíz, yuca	Agricultura tradicional y mecanizada, pastoreo extensivo y semi-intensivo	
DEGRADADA	TIERRAS EROSIONADAS	Pastizales, Arbustos dispersos, suelo desnudo	rabo de zorro, escubilla, cadillo, faragua,	protección - Rehabilitación
	MATERIAL ROCOSO EN SUPERFICIE	Mantos de carbón, edificaciones, suelo desnudo, calizas, cobre, caolín		Extracción y transformación de arcillas Minería, comercio e industria de carbón, vivienda
HIDRICA	CUERPOS DE AGUA	Laguna,	Yarumo, guamo	Abastecimiento de agua, Recreación (Turismo)
CONSTRUIDA	URBANIZADA	Cabecera municipal		Vivienda, Comercio, servicios

EVALUACIÓN DE AMENAZAS NATURALES

Para iniciar el análisis de las amenazas en el municipio de URUMITA, conviene conocer su significado. Para la mayoría de los autores la amenaza es la posibilidad o probabilidad de ocurrencia en un área determinada de un fenómeno natural o antrópico potencialmente dañino durante un período específico. La mayoría de los eventos o de los fenómenos ocurren por causas naturales pero hay otros que ocurren por los efectos o impactos de la actividad humana.

En la determinación de las amenazas es necesario saber cuáles son los eventos posibles de suceder o que, con seguridad se pueden presentar en el territorio, derivados de determinadas características físicas y socioculturales.

El conocimiento de las amenazas constituye uno de los aspectos más importantes dentro del análisis del medio natural propuesto para el Ordenamiento Territorial, puesto que un alto grado de amenaza por un determinado fenómeno puede culminar fácilmente en un desastre el cual trae consigo pérdidas económicas, interrupciones serias de la vida en sociedad, capaces de transformar el sistema físico del territorio, deteriorar la infraestructura e incluso causar enfermedades y pérdida de vidas humanas.

No es suficiente la presencia de la amenaza para que un evento se convierta en desastre; hace falta la interrelación de una serie de factores y agentes en los que obviamente figura la amenaza. Es decir que la existencia del desastre está condicionada a la presencia de la amenaza, pero su presencia no es suficiente para que el desastre ocurra. Por ello el conocimiento de la amenaza, sus factores y agentes son análisis que deben incluirse en la labor de diagnóstico del ordenamiento territorial para completar la evaluación de las tierras, y en la etapa prospectiva, diseñar escenarios que permitan enfrentar los desastres ya sea a través de labores de prevención, mitigación de su impacto e incluso acciones para revertir los efectos.

Existen numerosas formas de clasificar las amenazas dependiendo de las características propias de los territorios pero de manera general se pueden citar las amenazas geológicas, como los volcanes y los sismos; las hidrometeorológicas, como las inundaciones, las sequías y las heladas; las edáficas como la erosión y la remoción en masa, los incendios forestales, los accidentes mineros y la degradación del ambiente natural como la desecación de lagunas y pantanos y la contaminación del aire.

Dentro de los objetivos del análisis de las amenazas se tienen

- Identificar, clasificar y espacializar los diferentes tipos y grados de amenazas presentes en el municipio.
- Describir los factores que más influyen en la presencia de las amenazas.

- Conocer hasta que punto el grado actual de la intervención del ambiente natural en la causante de algunas amenazas o el detonante de las mismas.

- Identificar acciones tendientes a reducir la amenaza y la vulnerabilidad.

Algunos expertos sostienen que es preciso y necesario elaborar estudios geotécnicos para el caso de fenómenos de remoción en masa o estudios detallados históricos, estadísticos y probabilísticos de las estaciones climatológicas e hidrológicas con detalles de caudales, niveles, cargas de sedimentos, curvas de duración de caudales, detalles de precipitaciones, temperaturas, etc. En fin toda una serie de estudios que permitirían evaluar la probabilidad de ocurrencia de la amenaza, determinar el grado de vulnerabilidad y presentar mapas de riesgos

De todas formas es necesario por lo menos contar con una base preliminar que identifique rápidamente las amenazas en un nivel general y cuya identificación, análisis y mapeación provenga de la información disponible y de los estudios temáticos realizados dentro de la labor de Ordenamiento territorial, sin pretender sustituir los métodos detallados elaborados por los expertos sino más bien, producir una aproximación para la identificación de sectores del territorio potencialmente inestables o degradados que representan serias limitaciones para la actividad y la salud humana, que puedan, posteriormente si las necesidades lo justifican y los recursos y la logística le permiten ser utilizados para elaborar estudios detallados.

MÉTODO

Gran parte de los análisis de las amenazas comprenden la evaluación de cada una de ellas a partir de la elaboración de mapas particulares y además, de un mapa síntesis, realizado a partir de la evaluación de cada uno de los mapas particulares¹, el cual indica los respectivos grados de amenaza². Como no es posible dicho proceso dado el nivel de información cuantitativa que requiere un análisis de este tipo, se optó por elaborar un solo mapa con base en la determinación cualitativa del peso de las amenazas a la que se ven expuestas las unidades, mostrando únicamente el tipo principal de amenaza a la que se ve expuesta la unidad y si el nivel de detalle lo permite, los diversos grados de afectación de cada tipo.

De acuerdo con lo anterior se identificaron los siguientes tipos de amenazas:

AMENAZAS POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS

Incluyen todo tipo de amenazas, de tipo hídrico y de tipo climático. Esto quiere decir que son los propios elementos naturales los que se constituyen en una amenaza.

Entre las amenazas climáticas se tienen las heladas y entre las amenazas hídricas se tienen las inundaciones y erosión.

Heladas

Las heladas en Colombia son fenómenos altamente difundidos en las altas montañas Andinas, por encima de los 2500 m. Consisten en descensos nocturnos de la temperatura ambiental por debajo del punto de congelación del agua (grados bajo cero).

Lo que en esencia ocurre durante las heladas, es la formación de delgadas películas de hielo sobre la vegetación, congelación de la humedad del suelo y la savia de las plantas que al descongelarse generalmente de manera brusca dañan las estructuras internas de las plantas.

En efecto las áreas mas amenazadas por este fenómeno se encuentran en el área de reserva forestal lo que nos indica que la altura de 2.700 metros hacia arriba no se encuentra ningún cultivo en explotación dentro del límite del municipio

Inundaciones y Flujos Terrosos

Constituye una amenaza por que representa peligro potencial para los cultivos y los pastos y para la población residente. Las inundaciones ocurren cuando los aguaceros intensos o de larga duración sobrepasan la capacidad de retención de humedad del suelo y los cauces. Las inundaciones se presentan en depresiones inundables, en la planicie aluvial, específicamente en las vegas de los ríos y en las terrazas bajas, cuando la cubierta vegetal original que regula el régimen hídrico ha desaparecido o se ha reducido drásticamente.

Las inundaciones constituyen una amenaza cuando las áreas mencionadas se destinan para propósitos diferentes a los de protección, ocasionando pérdidas económicas o humanas.

Además de las inundaciones, también es común que se presenten en dichas áreas amenazas por flujos terrosos³ que son comunes en laderas de los cerros de áreas húmedas y corrientes rápidas

En el municipio de URUMITA, las amenazas o inundaciones y/o inundaciones y flujos terrosos se presentan en la orilla de los ríos Quebrapalo, Mocho y Marquezote, ya que la zona de protección ha sido deforestada casi en su totalidad; se pueden presentar inundaciones combinadas con flujos terrosos.

³ Los flujos terrosos son movimientos rápidos de materiales terrosos, arcillosos o limosos transportados por las corrientes y depositados en las laderas bajas de los cerros o en las terrazas de poca pendiente.

Estos ocurren por causa de los intensos aguaceros, los cuales ocasionan las crecientes de las quebradas, que al encontrar un material poco consolidado y desprotegido por la deforestación arrastran suelo, roca y barro; como ocurre continuamente con el cauce del río Mocho, provocando deslizamiento de las áreas expuestas a este tipo de amenazas en el cauce del río Mocho y Quebra palo

DEGRADACIÓN DEL SUELO POR EROSIÓN

La degradación o pérdida de horizonte superficial es uno de las consecuencias del fenómeno erosivo. Técnicamente la erosión es un proceso que consiste en el desgaste y remodelado del paisaje terrestre original producido por condiciones naturales, la escorrentía superficial, los vientos secantes, la gravedad y la acción humana. Casi todas las áreas están expuestas a un proceso de desgaste de su superficie, a excepción de las áreas completamente protegidas por la cobertura vegetal. La erosión se convierte en amenaza cuando la tasa de recuperación del suelo es menor que la de desgaste.

En URUMITA, el hombre se constituye en el principal agente de la erosión por que la produce, la acelera o la facilita cuando desarrolla sus actividades.

La pérdida del suelo arable al final e inicio de la labranza constituye un fenómeno erosivo, puesto que el suelo permanece desnudo por mas de dos meses, tiempo suficiente para que el agua y los vientos transporten material. Pero aún cuando el proceso erosivo no se observa a simple vista, sus efectos si se aprecian indirectamente, por la pérdida de la fertilidad del suelo, la capacidad de retención de humedad, la reducción del horizonte superficial y los niveles de rendimiento.

Los tipos de erosión que se manifiestan a simple vista sobre la tierra son más preocupantes pues indican un alto grado de degradación. Entre las manifestaciones mas claras se tienen los caminos de ganado o pequeñas cicatrices que se presentan en el terreno, las terracetos, los surcos⁴ y las cárcavas. Estas son el último y más severo estado de erosión y corresponde a zanjones profundos que se hacen en el suelo cuando el escurrimiento en un declive aumenta en velocidad o volumen, lo suficiente como para abrir profundamente el suelo, o bien cuando el agua concentrada corre por los mismos surcos el tiempo suficiente para ocasionar dichas entalladuras⁵ o cárcavas.

Para el caso del municipio de URUMITA las amenazas de pérdida del horizonte superficial del suelo se clasificaron en Baja, Media Alta y Carcavamiento Generalizado, de acuerdo con el grado actual de erosión o con los niveles de intensificación en el uso de la tierra.

Amenaza Baja por Erosión

En las zonas planas correspondientes a la región de la Laguna del Pilar y el Pedregal, estas zonas corresponden a sectores de alta productividad agropecuaria, y por ello altamente superficiales a la degradación, en algunos de estos sectores ya se muestra evidencias claras de la degradación laminar como caminos de ganado y terrazas, con inadecuadas técnicas de labranza, desmonte vegetación nativa, quema en época de intenso verano y períodos de siembre de cultivos tradicionales.

Amenaza Media por Erosión

Corresponde a sectores de ladera de alta productividad agropecuaria y por ello altamente susceptibles a la degradación. En algunos de estos sectores ya se muestran evidencias claras de la degradación como es la erosión laminar, caminos de ganado y terracetos. Bajo el grado de utilización actual de la tierra y con las inadecuadas técnicas de labranza, que incluyen el arado mecánico con tractor el poco descanso de las tierras y el desmonte de la vegetación nativa, es muy probable que los fenómenos actuales de erosión se manifiestan de manera generalizada en detrimento de la producción agropecuaria futura.

El área sometida a este tipo y grado de amenaza se localiza en las cuencas de los ríos Mocho y Quebrapalo, en el centro del área municipal vereda Aguas Arriba.

Correspondiente al área de laderas dedicadas a la actividad agropecuaria, esta alta erosión se presenta en zonas onduladas y quebradas con pendientes de 50 y 100%, en esta pendiente se presentan movimientos de masas por la humedad y la desprotección del suelo generalmente en las laderas de arroyo y ríos y nacaderos de micro afluentes que se ubican en fincas siendo esto intervenido para las labores agrícolas.

Amenaza Alta por Erosión

Corresponden a sectores de ladera dedicados también a la actividad agropecuaria pero cuya productividad por factores que le son adversos como suelos superficiales o con materiales susceptibles a la degradación, formas y disposición de los estratos y régimen climático entre otros, facilitan naturalmente el proceso erosivo. Dicho proceso se ve fortalecido por la siembra de praderas, el sobre pastoreo del ganado o el desarrollo de actividades de alto impacto en el ambiente .

Carcavamiento Generalizado

Es la manifestación de escurrimiento hídrico superficial más grave y de mayores consecuencias en la degradación de suelos. Se manifiesta por la presencia de enormes incisiones o zanjones por donde circula el agua libremente entallando la vertiente y arrastrando las tierras. El fenómeno obedece a la interrelación de múltiples factores entre los que merecen especial atención el clima semiárido, donde el suelo pierde su cohesión

en el curso de las largas sequías y durante la temporada lluviosa, de régimen torrencial, se lava y desprende; la pobre cubierta vegetal que los protege, que dificulta la retención de humedad y, la acción del hombre que durante años explotó la tierra, transformó las formaciones arbustivas en tierras agropecuarias y recargó el suelo con un número de animales por hectárea superior a la capacidad de carga del suelo .

Esto se presenta en el Municipio de URUMITA, en la región ondulada ubicada en las fincas La Colorada, Buena Vista, Las Combas, Las Tinajas, La Aguaita, El Espejo, El Pintao, Tres Picos, El Tirol, el Hoyo y parte de la América.

DEGRADACIÓN DEL SUELO POR REMOCIÓN EN MASA

La remoción en masa es un proceso de degradación de los suelos que involucra desplazamientos de las capas superficiales y sub superficiales del suelo bajo la acción combinada de la gravedad y la saturación del agua. Dichos fenómenos cuyas manifestaciones son comunes en las áreas altas y húmedas conformadas por suelos arcillosos o franco arcillosos, se ven favorecidos por el desmonte paulatino de los bosques y la actividad ganadera.

- Construcción de vías sin estudios de impacto ambiental en la zona rural del Municipio
- Construcción de vías sin estudios de impacto ambiental correspondientes a la zona agrícola y ondulada

Desprendimientos y desplomes

Corresponde a un tipo de amenaza por remoción en masa con movimientos extremadamente rápidos de la superficie del suelo y del subsuelo. Lo que en esencia ocurre es el desprendimiento de bloques y la caída por la pendiente. Esta amenaza afecta las áreas húmedas de alta pendiente cuando la vertiente se desestabiliza por movimientos naturales como los sismos o por el desmonte de la cobertura arbórea original. Este tipo de amenaza domina los sectores de la región ondulada, de las veredas que componen la arte agrícola y la reserva forestal

INCENDIOS FORESTALES

El grado de amenaza por incendio a que está expuesta un área arbórea, arbustiva o herbácea depende de varios factores entre los cuales cabe mencionar los siguientes:

Cercanía de bosques en el casco urbano o áreas de actividad humana principalmente áreas de expansión de las fronteras agropecuarias.

La susceptibilidad de la cobertura vegetal a prender fuego. En este caso la hierba seca y los arbustos leñosos prenden con mayor facilidad

El clima, por la condición de humedad y la dirección y velocidad del viento; pues es bien sabido que un régimen severo con largos periodos de sequía o zonas con baja retención de humedad facilitan los incendios, así como los vientos facilitan su propagación y su permanencia en el tiempo.

De acuerdo con los criterios expuestos anteriormente se determinaron los niveles de baja, media y alta amenaza por incendios forestales.

OTRAS AMENAZAS

Además de las anteriores amenazas hay otras cuyo análisis es de interés particular para el municipio tales son:

- Posibles erosiones en los terrenos aledaños a la planta de tratamiento lo que ocasiona la falta de agua potable que es utilizada para el consumo humano y la contaminación de la misma.
- Fugas inmensas del sistema de acueducto y alcantarillado que están permitiendo el deslizamiento del suelo del área urbana, lo que ocasiona grietas en las casas y en el pavimento, por tal razón la ciudadanía vive en continuo temor de posibles derrumbes de casas y carreteras. Estas fugas no solo causan daños físicos a casas y pavimento, ocasiona epidemias a la ciudadanía de tipos virales y enfermedades dermatológicas, lo que trae como consecuencia posible pérdidas humanas.

- Las aguas del río que son utilizadas para el consumo de la población reciben una gran dosis de contaminación por parte de fincas aledañas al río que utilizan el agua y luego las vierten nuevamente ya utilizadas, esta práctica se convierte en amenaza ya que el tratamiento que recibe el agua no logra controlar toda contaminación de químicos utilizado en los cultivos practicados en las fincas del área.
- El barranco de la Toña está expuesto a la erosión por falta de mecanismos preventivos que evitaría el peligro que corre la zona urbana aledaña a este sector como son las casas vecinas y el cementerio evangelico.
- Erosiones frecuentes en el área rural como fueron los casos en las veredas Dudas Aguas Arriba y Cascarillal. Estas erosiones traen como consecuencia posibles accidentes en la comunidad, ya que estas son unas de las veredas más habitadas de esta área.

ZONIFICACION ECOLOGICA

Es el proceso de análisis integral del territorio que muestra de manera jerarquizada los atributos reconocibles de las unidades de tierra cuya respuesta se manifiesta en unidades con características homogéneas conocidas como paisajes. La primera y más grande unidad diferenciadora de paisajes es el clima, le siguen en orden jerárquico las unidades geomorfopedológicas y finalmente la caracterización más particular la constituye la cobertura y uso de la tierra. COMPLEMENTAR

SUBSISTEMA ECONOMICO

(SISTEMAS DE PRODUCCION Y EXTRACCION)

SISTEMAS DE PRODUCCION Y EXTRACCION

Las actividades económicas de URUMITA, corresponden principalmente al sector primario de la economía; sobresalen la agricultura y la ganadería. El estudio de estas actividades y de otras posibles y recomendables para hacer más eficiente y sostenibles la economía municipal, hace parte del proceso de planeación y ordenamiento territorial municipal.

El análisis de las actividades económicas comprende la caracterización, evaluación, clasificación y espacialización o cartografía de los sistemas de producción y extractivos que se presentan en el municipio. Con este análisis es posible conocer cuales y donde se encuentran las actividades productivas y extractivas, los productores o empresarios, insumos, productos, capacidad productiva, rendimientos, tecnología, mercados, ventajas comparativas e impactos, entre otros elementos y/o componentes de los sistemas.

Un sistema de producción es el conjunto de componentes (entradas o insumos y salidas o productos, como bienes y servicios); las relaciones de estos y sus características. Su estudio aporta orientaciones y alternativas para optimizar, hacer más eficientes, competitivas, rentables y sostenibles a las distintas formas de uso de la tierra en el municipio.

ZONIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

El análisis de la cobertura y uso de la tierra, junto con el estudio de los componentes de los sistemas productivos y sus características, obtenidos mediante encuestas, se describen y evalúan para cada zona productiva en sus respectivas fichas de análisis que se presentan en las Tablas

El mapa de zonificación de la producción, presenta cada una de las zonas productivas, que por sus características de integralidad y homogeneidad se determinaron.

Más adelante se presentan los cuadros resumen los principales sistemas de producción y/o extracción encontrados en las zonas de producción determinadas.

ZONAS DE PRODUCCIÓN ENCUESTAS

VEREDA: <u>CASCARILLAL</u>							
PREDIOS	AREA	USOS DEL SUELO			SECTOR SALUD	SECTOR EDUCACION	SERVICIOS DOMICILIARIOS
		AGRICOLA		PECUARIO			
		CULTIVOS	NATIVOS				
SIBERIA 1.200 m.sn.m	54 Has	Café 17 Has Maíz 3 Has	Rastrojo 32 Has Pastos 2 Has	Cría de aves de corra	Puesto de salud a 30 minutos	Escuela rural a 30 minutos	No existen
LA PROVIDENCIA 1.470 m.s.n.m	70 Has	Café 1 has	Rastrojo 20 Has Pastos 49 Has Otros	Cría de aves de corral	Puesto de salud a 1 hora	Escuela rural a 1 minuto	No existen
LA FELICIDAD 1.400 m.s.n.m	50 Has	Café 10 Has Plátano 3 Has Malanga 1 Has Maíz 5 has	Rastrojo 11 Has Pastos 20 Has	Cría de aves de corral	Puesto de salud a 10 Minutos	Escuela rural a 10 Minutos	No existen
MONTES NEGROS 1.500 m.s.n.m	27 Has	Café 7 Has Maíz 1 Has Plátano 2 Has Otros	Rastrojo 10 Has Pastos 7 Has Otros	Cría de aves de corral	Puesto de salud a 20 minutos	Escuela rural a 20 Minutos	No existen
EL JARDINCITO 1.200 m.s.n.m	12 Has	Plátano ½ Ha Aguacate ½	Pastos 10 Has Otros 1 Ha	Explotación de ganado vacuno	Puesto de salud a 20 minutos	Escuela rural a 20 minutos	No existen

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA – GUAJIRA

VEREDA: <u>CASCARILLAL</u>							
PREDIOS	AREA	USOS DEL SUELO			SECTOR SALUD	SECTOR EDUCACION	SERVICIOS DOMICILIARIOS
		AGRICOLA		PECUARIO			
		CULTIVOS	NATIVOS				
LAS COMBAS 1.000 m.s.n.m	200 Has	Cacao 2.5 Has Aguacate 2.5	Rastrojo 6 Has Pastos 189 Has Otros	Cría de porcinos, vacunos y aves de corral	Puesto de salud a 1 hora	Escuela rural a 1 hora	No existen
EL ROSARIO 1.400 m.s.n.m	35 Has	Café 8 Has Plátano 1 Has Aguacate 1	Rastrojo 10 Has Pastos 15 Has	Cría aves de corral	Puesto de salud a 3 minutos	Escuela rural a 3 minutos	No existen
FINLANDIA 1.600 m.s.n.m	47 Has	Café 8 Has Plátano 2 Has Otros	Rastrojo 3 Has Pastos 3 Has Otros 31 Has	Cría aves de corral	Puesto de salud a 30 minutos	Escuela rural a 30 minutos	No existen
BELLO AMANECER 1.300 m.s.n.m	53 Has	Café 16 Has Plátano 4 Has Aguacate 1	Rastrojo 10 Has Pastos 20 Has Montañas 2 Has	Cría aves de corral y porcinos	Puesto de salud a 50 minutos	Escuela rural a 50 minutos	No existen
SANTA MARTA 1.400 m.s.n.m	130 Has	Café 18 Has Plátano 5 Has Malanga 2 Has Maíz 2 Has	Rastrojo 20 Has Pastos 50 Has Montaña 33 Has	Cría aves de corral, y ovinos	Puesto de salud a 30 minutos	Escuela rural a 30 minutos	No existen

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA – GUAJIRA

VEREDA: CASCARILLAL							
PREDIOS	AREA	USOS DEL SUELO			SECTOR SALUD	SECTOR EDUCACION	SERVICIOS DOMICILIARIOS
		AGRICOLA		PECUARIO			
LAS MIRADAS 1.350 m.s.n.m	70 Has		Rastrojo 10 Has Pastos 60 Has	Cría de ganado vacuno y aves de corral	Puesto de salud a 50 minutos	Escuela rural a 50 minutos	No existen
PANAMA 1.500 m.s.n.m	47 Has	Café 14 Has Aguacate 1 Maíz 3 Has	Rastrojo 20 Has Montaña 9 Has	Cría aves de corral	Puesto de salud a 40 minutos	Escuela rural a 40 minutos	No existen
LA ISABEL 1.250 m.s.n.m	33 Has	Café 10 Has Plátano 2 has	Rastrojo 10 Has Pastos 10 Has Montaña 1 Has	Cría aves de corral	Puesto de salud a 20 minutos	Escuela rural a 20 minutos	No existen
SINGAPUR 1.500 m.s.n.m	50 Has	Café 20 Has Plátano 3 Has Malanga 2 Has Aguacate 1	Rastrojo 15 Has Pastos 2 Has Montaña 7 Has	Cría aves de corral y ganado equino	Puesto de salud a 40 minutos	Escuela rural a 40 minutos	No existen
LA AMERICA 1.420 m.s.n.m	150 Has	Café 20 Has Plátano 10 Has Malanga 3 Maíz 5	Rastrojo 36 Has Pastos 65 Has Montaña 11 Has	Cría aves de corral y ganado vacuno	Puesto de salud a 20 minutos	Escuela rural a 20 minutos	No existen

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA – GUAJIRA

VEREDA: <u>CASCARILLAL</u>							
PREDIOS	AREA	USOS DEL SUELO			SECTOR SALUD	SECTOR EDUCACION	SERVICIOS DOMICILIARIOS
		AGRICOLA		PECUARIO			
NUEVA REPUBLICA 1.400 m.s.n.m	25 Has	Café 11 Has Plátano 1 Has	Rastrojo 3 Has Pastos 10 Has	Cría aves de corral	Puesto de salud a 15 minutos	Escuela rural a 15 minutos	No existen
LA AUSENCIA 1.500 m.s.n.m	72 Has	Café 20 Has Plátano 3 Has Maíz 5 Has Aguacate 1	Rastrojo 10 Has Pastos 33 Has	Cría de ganado vacuno y aves de corral	Puesto de salud a 40 minutos	Escuela rural a 40 minutos	No existen
AGUAS BUENAS 1.300 m.s.n.m	40 Has	Café 5 Has Plátano 1 Has Maíz 2 Has	Rastrojo 20 Has Pastos 12 Has	Cría aves de corral	Puesto de salud a 15 minutos	Escuela rural a 15 minutos	No existen
CONVENCION 1.600 m.s.n.m	60 Has	Café 18 Has Plátano 3 Has Aguacate 2 Maíz 5 Has	Rastrojo 10 Has Pastos 22 Has	Cría aves de corral	Puesto de salud a 1 hora	Escuela rural a 1 hora	No existen

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA – GUAJIRA

VEREDA: <u>CASCARILLAL</u>							
PREDIOS	AREA	USOS DEL SUELO			SECTOR SALUD	SECTOR EDUCACION	SERVICIOS DOMICILIARIOS
		AGRICOLA		PECUARIO			
LA REFORMA 1.200 m.s.n.m	39 Has	Café 7 Has Plátano 2 Has	Rastrojo 20 Has Pastos 10 Has	Cría aves de corral	Puesto de salud a 15 minutos	Escuela rural a 15 minutos	No existen
APOCALIPSIS 1.250 m.s.n.m	31 Has	Café 7 Has Plátano 2 Has Maíz 2 Has	Rastrojo 10 Has Pastos 10 Has	Cría de ganado vacuno y aves de corral	Puesto de salud a 15 minutos	Escuela rural a 15 minutos	No existen
GENESIS 1.350 m.s.n.m	40 Has	Café 15 Has Plátano 3 Has	Rastrojo 10 Has Pastos 12 Has	Cría aves de corral	Puesto de salud a 20 minutos	Escuela rural a 20 minutos	No existen

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA – GUAJIRA

VEREDA: <u>TIERRA NUEVA – TRES PICOS</u>							
PREDIOS	AREA	USOS DEL SUELO			SECTOR SALUD	SECTOR EDUCACION	SERVICIOS DOMICILIARIOS
		AGRICOLA		PECUARIO			
EL ATERRIZAJE 1.200 m.s.n.m	32 Has	Café 4 Has Aguacate 4 Plátano 2 Has Caña 1	Rastrojo 18 Has Pastos 3 Has	Cría aves de corral	Puesto de salud a 1 horas	Escuela rural a 1 hora	No existen
NUEVA COLOMBIA 1.200 m.s.n.m	10 Has	Café 4 Has Aguacate 1	Rastrojo 3 Has Pastos 2 Has	-o-	Puesto de salud a 40 minutos	Escuela rural a 40 minutos	No existen
GRAN BRETAÑA 1.200 m.s.n.m	50 Has	Café 6 Has Aguacate 1	Rastrojo 39 Has Pastos 4 Has	Cría aves de corral	Puesto de salud a 30 minutos	Escuela rural a 30 minutos	No existen
BRASILIA 1.150 m.s.n.m	37 Has	Café 5 Has Plátano 1 Has Malanga 1Has Aguacate 2	Rastrojo 21 Has Pastos 7 Has	Cría aves de corral	Puesto de salud a 30 minutos	Escuela rural a 20 minutos	No existen

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA – GUAJIRA**

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA – GUAJIRA

VEREDA: <u>TIERRA NUEVA- TRES PICOS</u>							
PREDIOS	AREA	USOS DEL SUELO			SECTOR SALUD	SECTOR EDUCACION	SERVICIOS DOMICILIARIOS
		AGRICOLA		PECUARIO			
NUEVA VIDA 700 m.s.n.m	15 Has	Plátano 1 Has	Rastrojo 1 Has Pastos 13 Has	Cría de ganado vacuno y aves de corral	Puesto de salud a 10 minutos	Escuela rural a 15 minutos	No existen
QUINDIO 1.200 m.s.n.m	65 Has	Café 4 Has	Rastrojo 11 Has Pastos 50 Has	Cría aves de corral	Puesto de salud a 35 minutos	Escuela rural a 20 minutos	No existen
CIUDAD BERLIN m.s.n.m	70 Has	Café 15 Has Plátano 15 Has	Rastrojo 25 Has Pastos 15 Has	Cría aves de corral	Puesto de salud a 1 hora	Escuela rural a 30 minutos	No existen
BRUSELAS 1.211 m.s.n.m	30 Has	Café 5 Has Plátano 3 Has Aguacate 1 Ha	Rastrojo 21 Has	Cría aves de corral	Puesto de salud a 30 minutos	Escuela rural a 30 minutos	No existen
LA GRAN CHINA 1.200 m.s.n.m	50 Has	Café 12 Has Plátano 4 Has Aguacate 4 Malanga 4 Has	Rastrojo 10 Has Pastos 16 Has	Cría aves de corral	Puesto de salud a 1 hora	Escuela rural a 30 minutos	No existen

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA – GUAJIRA

VEREDA: <u>TIERRA NUEVA – TRES PICOS</u>							
PREDIOS	AREA	USOS DEL SUELO		SECTOR SALUD	SECTOR EDUCACION	SERVICIOS DOMICILIARIOS	
		AGRICOLA	PECUARIO				
LA LIBERTAD 1.200 m.s.n.m	10 Has	Café 4 Has Plátano 1 Has Aguacate 1	Rastrojo 2 Has Pastos 2 Has	Cría aves de corral	Puesto de salud a 1 hora	Escuela rural a 40 minutos	No existen
LA ESPERANZA 1.600 m.s.n.m	22 Has	Café 6 Has Malanga 2 Has Plátano 4 Has Aguacate 3	Rastrojo 5 Has Pastos 2 Has	Cría aves de corral	Puesto de salud a 2 hora	Escuela rural a 1.5 Hora	No existen
LA PLANAITA 1.600 m.s.n.m	50 Has	Café 10 Has Plátano 2 Has Aguacate 2 Malanga 1	Rastrojo 15 Has Pastos 20 Has	Cría aves de corral	Puesto de salud a 1 ½ hora	Escuela rural a 1 hora	No existen
EL CORO 1.5200 m.s.n.m	30 Has	Plátano 5 Has Aguacate 5	Rastrojo 15 Has Pastos 5 Has	Cría aves de corral	Puesto de salud a 20 minutos	Escuela rural a 20 minutos	No existen
HOLANDA 1.500 m.s.n.m	30 Has	Café 10 Has Plátano 3 Has Aguacate 1 Malanga 1	Rastrojo 12 Has Pastos 3 Has	Cría aves de corral	Puesto de salud a 2 horas	Escuela rural a 30 minutos	No existen
NUEVAS IDEAS 1.670 m.s.n.m	100 Has	Café 20 Has Plátano 10 Has Aguacate 10	Rastrojo 5 Has Pastos 3 Has Montañas 52	Cría aves de corral	Puesto de salud a 1 hora	Escuela rural a 20 minutos	No existen

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA – GUAJIRA

VEREDA: <u>TIERRA NUEVA – TRES PICOS</u>							
PREDIOS	AREA	USOS DEL SUELO			SECTOR SALUD	SECTOR EDUCACION	SERVICIOS DOMICILIARIOS
		AGRICOLA		PECUARIO			
LAS MURALLAS 1.370 m.s.n.m	75 Has	Café 32 Has Plátano 3 Has	Rastrojo 10 Has Pastos 15 Has Montaña 15 Has	Cría aves de corral	Puesto de salud a 1 hora	Escuela rural a 10 minutos	No existen
LA CAROLINA 1.740 m.s.n.m	20 Has	Café 10 Has Plátano 5 Has	Rastrojo 5 Has	Cría aves de corral	Puesto de salud a 2 horas	Escuela rural a 45 minutos	No existen
LONDRES 1.400 m.s.n.m	50 Has	Café 8 Has Plátano 1 Has Aguacate 1	Rastrojo 15 Has Pastos 25 Has	Cría aves de corral	Puesto de salud a 2 horas	Escuela rural a 1 hora	No existen
PARITA 1.100 m.s.n.m	25 Has	Café 3 Has Plátano 1 Has Aguacate 1	Rastrojo 12 Has Pastos 8 Has	Cría de ganado vacuno y aves de corral	Puesto de salud a 20 minutos	Escuela rural a 20 minutos	No existen
LA CAIDA FRESCA 1.200 m.s.n.m	27 Has	Café 12 Has Plátano 2 Has Aguacate 2 Malanga 2	Rastrojo 3 Has Pastos 6 Has	Cría aves de corral	Puesto de salud a 2 horas	Escuela rural a 1 hora	No existen

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA – GUAJIRA

VEREDA: <u>TIERRA NUEVA – TRES PICOS</u>							
PREDIOS	AREA	USOS DEL SUELO			SECTOR SALUD	SECTOR EDUCACION	SERVICIOS DOMICILIARIOS
		AGRICOLA		PECUARIO			
LA ARGENTINA 1.500 m.s.n.m	50 Has	Café 20 Has Plátano 8 Has Aguacate 2	Rastrojo 15 Has Pastos 5 Has	Cría aves de corral	Puesto de salud a 40 minutos	Escuela rural a 40 Minutos	No existen
PARA VER 1.400m.s.n.m	72 Has	Café 10 Has Plátano 10 Has	Rastrojo 9 Has Pastos 3 Has Montaña 40	Cría aves de corral	Puesto de salud a 1.5 horas	Escuela rural a 50 minutos	No existen
ISLANDIA 1.150 m.s.n.m	50 Has	Café 4 Has Plátano 1 Has Aguacate 2	Rastrojo 20 Has Pastos 5 Has Montaña 18	Cría aves de corral	Puesto de salud a 40 minutos	Escuela rural a 20 minutos	No existen
PAVIA 1.150 m.s.n.m	25 Has	Café 6 Has Plátano 3 Has Aguacate 4 Naranja 2	Rastrojo 5 Has Pastos 5 Has	Cría aves de corral	Puesto de salud a 1/2 hora	Escuela rural a 20 minutos	No existen

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA – GUAJIRA

VEREDA: <u>TIERRA NUEVA – TRES PICOS</u>							
PREDIOS	AREA	USOS DEL SUELO		SECTOR SALUD	SECTOR EDUCACION	SERVICIOS DOMICILIARIOS	
		AGRICOLA	PECUARIO				
PERLA DE CUBA 1.330 m.s.n.m	50 Has	Café 8 Has Plátano 3 Has Aguacate 1	Rastrojo 23 Has Pastos 15 Has	Cría aves de corral	Puesto de salud a 1 hora	Escuela rural a 50 minutos	No existen
LA GRANJA 1.200 m.s.n.m	50 Has	Café 3 Has Plátano 2 Has Aguacate 1	Rastrojo 18 Has Pastos 22 Has Montaña 4 Has	Cría aves de corral	Puesto de salud a 40 minutos	Escuela rural a 40 minutos	No existen
COLON 1.100 m.s.n.m	70 Has	Café 15 Has Plátano 2 Has Aguacate 2 Malanga 3	Rastrojo 46 Has Pastos 2 Has	Cría de ganado vacuno y aves de corral	Puesto de salud a 30 minutos	Escuela rural a 30 minutos	No existen
ALEMANIA 1.200 m.s.n.m	25 Has	Café 4 Has Plátano 2 Has Aguacate 1	Rastrojo 10 Has Pastos 8 Has	Cría aves de corral	Puesto de salud a 2/1 horas	Escuela rural a 5 minutos	No existen
SINAMAICA 1.400 m.s.n.m	50 Has	Café 6 Has Plátano 4 Has Aguacate 2	Rastrojo 20 Has Pastos 18 Has		No existe	Escuela Nueva a 1 hora	No existen

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA – GUAJIRA

VEREDA: <u>TIERRA NUEVA – TRES PICOS</u>							
PREDIOS	AREA	USOS DEL SUELO		SECTOR SALUD	SECTOR EDUCACION	SERVICIOS DOMICILIARIOS	
		AGRICOLA	PECUARIO				
ECUADOR 1.360 m.s.n.m	100 Has	Café 11 Has Plátano 4 Aguacate 4 Malanga 4	Rastrojo 38 Has Pastos 39 Has	Cría de aves de corral, porcinos y equinos	No hay servicios	Escuela rural a 1 hora	No existen
EL PERU 1.200 m.s.n.m	80 Has	Café 2 Has Plátano 1 Aguacate 2	Rastrojo 30 Has Pastos 15 Has	Cría de aves de corral y equinos	No hay servicios	Escuela rural a 1 hora	No existen
AGUALCONDA 1.350 m.s.n.m	50 Has	Café 6 Has Plátano 2 Has Aguacate 2	Rastrojo 25 Has Pasto 15 Has	Cría de aves de corral y equinos	No hay servicios	Escuela rural a 1 hora	No existen

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA – GUAJIRA

VEREDA: <u>EL ESPEJO</u>							
PREDIOS	AREA	USOS DEL SUELO			SECTOR SALUD	SECTOR EDUCACION	SERVICIOS DOMICILIARIOS
		AGRICOLA		PECUARIO			
CANADA 1.550 m.s.n.m	50 Has	Café 10 Has Plátano 3 Has Aguacate 2	Rastrojo 15 Has Pastos 10 Has Montaña 10		No hay servicios	Escuela rural a 15 minutos	No existen
HONDURAS 1.600 m.s.n.m	50 Has	Café 10 Has Plátano 5 Has Aguacate 3 Malanga 2	Rastrojo 10 Has Pastos 10 Has Montaña 10		No hay servicios	Escuela rural a 20 minutos	No existen
PALESTINA 1.750 m.s.n.m	50 Has	Café 4 Has Plátano 4 Has Aguacate 1 Tomate 1	Rastrojo 20 Has Pastos 13 Has Montaña 7		No hay servicios	Escuela rural a 2 minutos	No existen
SANTANA 1.800 m.s.n.m	40 Has	Café 10 Has	Rastrojo 10 Has Pastos 10 Has Montaña 10		No hay servicios	Escuela rural a 15 minutos	No existen
DINAMARCA 1.700 m.s.n.m	10 Has	Café 2 Has Plátano 2 Has	Rastrojo 4 Has Pastos 2	Cría de aves de corral	No hay servicios	Escuela rural a 10 minutos	No existen
EL ESPEJO 1.650 m.s.n.m	80 Has	Café 2.5 Has Plátano 3 Has Aguacate 1	Rastrojo 30 Has Pastos 19 Has Montaña 24.5	Cría de aves de corral	No hay servicios	Escuela rural a 10 minutos	No existen

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA – GUAJIRA

VEREDA: <u>LOS CLAROS – MONTERREY</u>							
PREDIOS	AREA	USOS DEL SUELO			SECTOR SALUD	SECTOR EDUCACION	SERVICIOS DOMICILIARIOS
		AGRICOLA		PECUARIO			
EL PAJUIL 1.920 m.s.n.m	150 Has	Café 5 Has Plátano 3 Tomate de árbol 12	Rastrojo 15 Has Pastos 2 Has Montaña 113		No hay servicios	No hay servicios	No existen
BELGICA 1.600 m.s.n.m	50 Has	Café 8 Has Plátano 3 Malanga 2	Rastrojo 10 Has Pastos 20 Has Montaña 7	Explotación de ganado vacuno y ganado equino	No hay servicios	No hay servicios	No existen
VILLA DALIA 1.600 m.s.n.m	50 Has	Café 16 Has Plátano 3	Rastrojo 17 Has Pastos 14 Has	Cría aves de corral	No hay servicios	No hay servicios	No existen
EL DESCANSO 1.740 m.s.n.m	20 Has	Café 5 Has	Rastrojo 9 Has Pastos 5 Has Montaña 1		No hay servicios	No hay servicios	No existen

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA – GUAJIRA

REGION: <u>EL PEDREGAL</u>							
PREDIOS	AREA	USOS DEL SUELO			SECTOR SALUD	SECTOR EDUCACION	SERVICIOS DOMICILIARIOS
		AGRICOLA	PECUARIO				
EL ACEITUNO 500 m.s.n.m	22 Has	Caña ½ Has Maíz ½ Has	Rastrojo 10 Has Pastos 11 Has	Explotación de ganado vacuno y cría de aves	No hay servicios	No hay servicios	No existen

VEREDA: <u>LOS PLANES</u>							
PREDIOS	AREA	USOS DEL SUELO			SECTOR SALUD	SECTOR EDUCACION	SERVICIOS DOMICILIARIOS
		AGRICOLA	PECUARIO				
LAS DELICIAS 1.500 m.s.n.m	25 Has	Café 8 Has Plátano 2	Rastrojo 10 Has Pastos 5 Has	Cría de equinos	No hay servicios	Existe	No existen
EL PORVENIR 1.500 m.s.n.m	35 Has	Café 8 Has Plátano 2	Rastrojo 10 Has Pastos 15 Has	Cría de equinos y aves de corral	No hay servicios	Existe	No existen
EL JARDINCITO 1.600 m.s.n.m	8 Has	Café 2 Has Plátano 1 Malanga 1	Rastrojo 1 Has Pastos 3 Has	Cría de aves de corral	No hay servicios	Existe	No existen

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA – GUAJIRA

VEREDA: <u>LOS PLANES</u>							
PREDIOS	AREA	USOS DEL SUELO		SECTOR SALUD	SECTOR EDUCACION	SERVICIOS DOMICILIARIOS	
		AGRICOLA	PECUARIO				
LAS DELICIAS 1.500 m.s.n.m	20 Has	Café 4 Has Plátano 3 Maíz 1 Malanga 2	Rastrojo 3 Has Pastos 3 Has Montaña 4	Cría de porcinos y aves de corral	No hay servicios	Existe	No existen
LAS MARIAS 1.400 m.s.n.m	60 Has	Café 10 Has Plátano 2 Otros 3	Rastrojo 15 Has Pastos 5 Has Montaña 25	Cría de ganado vacuno y aves de corral	No hay servicios	Existe	No existen
LOS PLANES 1.300 m.s.n.m	50 Has	Café 9 Has Plátano 5 Aguacate 4	Rastrojo 5 Has Pastos 15 Has Montaña 22	Cría de ganado vacuno, equino y aves de corral	No hay servicios	Existe	No existen
LOS DESEOS 1.450 m.s.n.m	59 Has	Café 5 Has Plátano 1 Aguacate 1	Rastrojo 10 Has Pastos 29 Has Montaña 13	Cría de aves de corral	No hay servicios	Existe	No existen
LA AULALIA 1.450 m.s.n.m	50 Has	Café 6 Has Plátano 1 Aguacate 2 Malanga 1 Arracacha 1	Rastrojo 10 Has Pastos 9 Has Montaña 20	Cría de ganado vacuno, equino y aves de corral	No hay servicios	Existe	No existen

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA – GUAJIRA

VEREDA: <u>LOS PLANES</u>							
PREDIOS	AREA	USOS DEL SUELO		SECTOR SALUD	SECTOR EDUCACION	SERVICIOS DOMICILIARIOS	
		AGRICOLA	PECUARIO				
SANTO TOMAS 1.200 m.s.n.m	60 Has	Café 3 Has Plátano 5 Tomate de árbol 2 Maíz 1	Rastrojo 10 Has Pastos 2 Has Montaña 37	Cría de equinos y aves de corral	No hay servicios	Existe	No existen

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA – GUAJIRA

VEREDA: <u>DUDAS AGUAS ARRIBA</u>							
PREDIOS	AREA	USOS DEL SUELO		SECTOR SALUD	SECTOR EDUCACION	SERVICIOS DOMICILIARIOS	
		AGRICOLA	PECUARIO				
LA DUDA 1.300 m.s.n.m	60 Has	Café 12 Has Plátano 5 Aguacate 3	Rastrojo 10 Has Pastos 2 Has Montaña 28	Cría de aves de corral	No hay servicios	No existe	No existen
AFRICA 1.400 m.s.n.m	28 Has	Café 4 Has Plátano 2 Aguacate 2	Rastrojo 10 Has Pastos 2 Has Montaña 8	Cría de aves de corral	No hay servicios	Escuela Rural a ½ hora	No existen

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA – GUAJIRA**

LA ADELA 1.200 m.s.n.m	50 Has	Café 5 Has Plátano 4 Aguacate 2 Malanga 2	Rastrojo 13 Has Pastos 10 Has Montaña 14	Cría de aves de corral	No hay servicios	Escuela rural a ½ hora	No existen
VEREDA: DUDAS AGUAS ARRIBA							
PREDIOS	AREA	USOS DEL SUELO		SECTOR SALUD	SECTOR EDUCACION	SERVICIOS DOMICILIARIOS	
		AGRICOLA	PECUARIO				
LA GOLLITA 900 m.s.n.m	70 Has	Café 4 Has Plátano 4 Aguacate 3	Rastrojo 19 Has Pastos 40 Has	Cría de ganado vacuno y aves de corral	No hay servicios	Escuela rural a 2 horas	No existen
ALEMANIA 1.300 m.s.n.m	18 Has	Café 4 Has Plátano 4 Aguacate 4	Rastrojo 4 Has Pastos 2 Has	Cría de aves de corral	No hay servicios	Escuela rural a 1 horas	No existen

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA – GUAJIRA**

EL CAUCHO 1.200 m.s.n.m	28 Has	Café 7 Has Plátano 3 Aguacate 3	Rastrojo 10 Has Pastos 5 Has	Cría de ganado vacuno, porcinos, equino y aves de corral	No hay servicios	Escuela rural a 1 horas	No existen
LA ARABIA 1.300 m.s.n.m	22 Has	Café 8 Has Plátano 2 Aguacate 2	Rastrojo 8 Has Pastos 2 Has	Cría de equino y aves de corral	No hay servicios	Escuela rural a 1 horas	No existen
MEXICO 1.300 m.s.n.m	25 Has	Café 3 Has Plátano 1 Aguacate 1	Rastrojo 8 Has Pastos 12 Has	Cría de equinos	No hay servicios	Escuela rural a 1 horas	No existen
LAS DOS BOCAS 1.200 m.s.n.m	22 Has	Café 4 Has Plátano 2 Aguacate 2	Rastrojo 11 Has Pastos 3 Has	Cría de ganado vacuno, porcinos, equino y aves de corral	No hay servicios	Escuela rural a 20 minutos	No existen

VEREDA: DUDAS AGUAS ARRIBA

PREDIOS	AREA	USOS DEL SUELO		SECTOR SALUD	SECTOR EDUCACION	SERVICIOS DOMICILIARIOS
		AGRICOLA	PECUARIO			
HNOS DAZA LAFURIE 1.200 m.s.n.m	35 Has	Café 2 Has Plátano 1 Aguacate 2	Rastrojo 25 Has Pastos 5 Has	Cría de equinos y aves de corral	No hay servicios	No hay servicios No existen

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA – GUAJIRA

SAN ANTONIO 1.200 m.s.n.m	30 Has	Café 8 Has Plátano 1 Aguacate 1 Malanga 2	Rastrojo 14 Has Pastos 4 Has	Cría de equinos y porcinos	No hay servicios	Escuela rural a 20 minutos	No existen
LAS CUMBRES 1.200 m.s.n.m	36 Has	Café 3 Has Plátano 3 Aguacate 3	Rastrojo 23 Has Pastos 4 Has	Cría de equinos, aves de corral y porcinos	No hay servicios	No hay servicios	No existen
LA DUDITA 1.350 m.s.n.m	50 Has	Café 6 Has Plátano 4 Aguacate 2	Rastrojo 33 Has Pastos 15 Has		No hay servicios	Escuela rural a ½ hora	No existen
EL CERUM 1.400 m.s.n.m	50 Has	Café 15 Has Plátano 4 Aguacate 2 Malanga 1	Rastrojo 26 Has Pastos 2 Has	Cría de aves de corral	No hay servicios	Escuela rural a ½ hora	No existen

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA – GUAJIRA

VEREDA: <u>DUDAS AGUAS ARRIBA</u>							
PREDIOS	AREA	USOS DEL SUELO			SECTOR SALUD	SECTOR EDUCACION	SERVICIOS DOMICILIARIOS
		AGRICOLA		PECUARIO			
SANTA FE 1.300 m.s.n.m	30 Has	Café 2 Has Plátano 1 Aguacate 1	Rastrojo 6 Has Pastos 20 Has	Cría de aves de corral y equinos	No hay servicios	Escuela rural a 20 minutos	No existen
LA CLARIDAD 1.200 m.s.n.m	60 Has	Café 7 Has Plátano 4 Aguacate 2 Malanga 3	Rastrojo 30 Has Pastos 14 Has	Cría de ganado vacuno, equinos, porcinos y aves de corral	No hay servicios	Escuela rural a 5 minutos	No existen
AGUAS ARRIBA m.s.n.m	22 Has	Café 3 Has Plátano 5 Aguacate 2	Rastrojo 9 Has Pastos 3 Has		No hay servicios	Escuela rural a 1 hora	No existen
LA AGUAITA 980 m.s.n.m	80 Has	Café 2 Has Plátano 2	Rastrojo 15 Has Pastos 61 Has	Cría de ganado vacuno, equinos, porcinos y aves de corral	No hay servicios	Escuela rural a 25 minutos	No existen

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA – GUAJIRA

VEREDA: <u>DUDAS AGUAS ARRIBA</u>							
PREDIOS	AREA	USOS DEL SUELO			SECTOR SALUD	SECTOR EDUCACION	SERVICIOS DOMICILIARIOS
		AGRICOLA		PECUARIO			
LOS JAZMINES 900 m.s.n.m	50 Has	Café 4 Has Plátano 3	Rastrojo 13 Has Pastos 30 Has	Cría de ganado vacuno, porcinos, equinos y aves de corral	No hay servicios	Escuela rural a ½ hora	No existen
LOS PARECERES 1.200 m.s.n.m	20 Has	Café 5 Has Plátano 2 Aguacate 3	Rastrojo 5 Has Pastos 5 Has	Cría de aves de corral y equinos	No hay servicios	Escuela rural a 20 minutos	No existen
MARQUETALIA 1.200 m.s.n.m	22 Has	Café 1 Has Plátano 1 Aguacate 2	Rastrojo 15 Has Pastos 3 Has	Cría de aves de corral y equinos	No hay servicios	Escuela rural a 1 hora	No existen
PUERTO ESPERANZA 1.200 m.s.n.m	40 Has		Rastrojo 25 Has Pastos 15 Has		No hay servicios	No existen	No existen
PUERTO RICO 1.200 m.s.n.m	48 Has	Café 4 Has Plátano 2 Malanga 1	Rastrojo 11 Has Pastos 30 Has	Cría de aves de corral	No hay servicios	Escuela rural a ½ hora	No existen

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA – GUAJIRA

VEREDA: <u>DUDAS AGUAS ARRIBA</u>							
PREDIOS	AREA	USOS DEL SUELO			SECTOR SALUD	SECTOR EDUCACION	SERVICIOS DOMICILIARIOS
		AGRICOLA		PECUARIO			
CARTAMA 1.200 m.s.n.m	40 Has	Café 4 Has Plátano 2 Aguacate 2	Rastrojo 20 Has Pastos 12 Has	Cría de aves de corral y equinos	No hay servicios	Escuela rural a ½ hora	No existen
AGUAS ARRIBA 1.200 m.s.n.m	30 Has	Café 2 Has Plátano 2 Aguacate 2	Rastrojo 14 Has Pastos 10 Has	Cría de aves de corral y equinos	No hay servicios	Escuela rural a 1 hora	No existen
NICARAGUA 1.300 m.s.n.m	70 Has	Café 8 Has Plátano 3 Aguacate 4	Rastrojo 35 Has Pastos 20 Has	Cría de aves de corral y equinos	No hay servicios	Escuela rural a 1 hora	No existen
VENTORRILLO 1.200 m.s.n.m	20 Has		Rastrojo 20 Has		No hay servicios	No existe	No existen

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA – GUAJIRA

VEREDA: <u>LAS COLONIAS</u>							
PREDIOS	AREA	USOS DEL SUELO			SECTOR SALUD	SECTOR EDUCACION	SERVICIOS DOMICILIARIOS
		AGRICOLA		PECUARIO			
LA ENVIDIA 1.400 m.s.n.m	24 Has	Café 4 Has Plátano 2 Aguacate 1	Rastrojo 15 Has Pastos 2 Has	Cría de aves de corral y equinos	No hay servicios	Escuela rural a 20 minutos	No existen
EL LANCE 1.600 m.s.n.m	50 Has	Café 10 Plátano 4 Aguacate 1	Rastrojo 5 Has Pastos 30 Has	Cría de aves de corral y equinos	No hay servicios	Escuela rural a 10 minutos	No existen
LAS COLONIAS 1.600 m.s.n.m	50 Has	Café 3 Has Plátano 1 Aguacate 1	Rastrojo 25 Has Pastos 20 Has	Cría de aves de corral, ganado vacuno y equinos	No hay servicios	Escuela rural a 20 minutos	No existen
BUENOS AIRES 1.600 m.s.n.m	70 Has	Café 30 Has Plátano 10 Aguacate 10	Rastrojo 5 Has Pastos 15 Has	Cría de ganado vacuno, aves de corral y equinos	No hay servicios	Escuela rural a 10 minutos	No existen

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA – GUAJIRA

VEREDA: <u>LAS COLONIAS</u>							
PREDIOS	AREA	USOS DEL SUELO		SECTOR SALUD	SECTOR EDUCACION	SERVICIOS DOMICILIARIOS	
		AGRICOLA	PECUARIO				
BUENOS AIRES 1.600 m.s.n.m	80 Has	Café 30 Has Plátano 10 Aguacate 10	Rastrojo 20 Has Pastos 10 Has	Cría de ganado vacuno, aves de corral y equinos	No hay servicios	Escuela rural a 10 minutos	No existen
CAMPO FLORIDO 1.500 m.s.n.m	20 Has	Café 6 Has Plátano 2 Aguacate 1	Rastrojo 9 Has Pastos 2 Has	Cría de aves de corral	No hay servicios	Escuela rural a 1 ½	No existen
TODOS NO VAN 1.800 m.s.n.m	16 Has	Café 1 Has Tomate de árbol 1	Rastrojo 12 Has Pastos 2 Has	Cría de ganado vacuno, aves de corral y equinos	No hay servicios	Escuela rural a 10 minutos	No existen
TIERRA GRATA 1.700 m.s.n.m	80 Has	Café 12 Has Plátano 3 Aguacate 2 Lulo 1 Tomate de árbol 2	Rastrojo 40 Has Pasto 20 Has	Cría de ganado vacuno, aves de corral y equinos	No hay servicios	Escuela rural a 20 minutos	No existen

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA – GUAJIRA

VEREDA: <u>LAS COLONIAS</u>						
PREDIOS	AREA	USOS DEL SUELO		SECTOR SALUD	SECTOR EDUCACION	SERVICIOS DOMICILIARIOS
		AGRICOLA	PECUARIO			
ARCADIA 1.700 m.s.n.m	80 Has	Café 18 Has Plátano 10 Aguacate 1	Rastrojo 30 Has Pastos 21 Has	Cría de ganado vacuno, porcinos, aves de corral y equinos	No hay servicios	Escuela rural a 15 minutos No existen
LAS DELICIAS 1.200 m.s.n.m	38 Has	Café 5 Has Plátano 2 Aguacate 2	Rastrojo 20 Has Pastos 9 Has	Cría de aves de corral y equinos	No hay servicios	Escuela rural a 30 minutos No existen
PEREIRA 1.500 m.s.n.m	50 Has	Café 7 Has Plátano 2 Aguacate 1	Rastrojo 25 Has Pastos 15 Has	Cría de aves de corral	No hay servicios	Escuela rural a 20 minutos No existen

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA – GUAJIRA

VEREDA: <u>EL TORMENTO – EL ANIS</u>							
PREDIOS	AREA	USOS DEL SUELO			SECTOR SALUD	SECTOR EDUCACION	SERVICIOS DOMICILIARIOS
		AGRICOLA	PECUARIO				
LOS PLACERES 1.200 m.s.n.m	28 Has	Café 3 Has Plátano 2 Aguacate 2	Rastrojo 16 Has Pastos 5 Has	Cría de aves de corral y equinos	No hay servicios	No existe	No existen
EL PILAR 1.000 m.s.n.m	18 Has	Café 2 Has Plátano 1 Aguacate 1	Rastrojo 10 Has Pastos 4 Has	Cría de aves de corral y equinos	No hay servicios	No existe	No existen
LA REVELACION 700 m.s.n.m	30 Has	Café 1 Has Aguacate 1	Rastrojo 20 Has Pastos 8 Has	Cría de aves de corral y equinos	No hay servicios	No existe	No existen
LA FORTALEZA 1.000 m.s.n.m	50 Has	Café 5 Has Plátano 7 Aguacate 3	Rastrojo 15 Has Pastos 20 Has	Cría de aves de corral y equinos	No hay servicios	No existe	No existen

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA – GUAJIRA

VEREDA: <u>EL TORMENTO - EL ANIS</u>							
PREDIOS	AREA	USOS DEL SUELO		SECTOR SALUD	SECTOR EDUCACION	SERVICIOS DOMICILIARIOS	
		AGRICOLA	PECUARIO				
LA VENTOLERA 800 m.s.n.m	25 Has	Cacao 1 Has Aguacate 3	Rastrojo 15 Has Pastos 6 Has		No hay servicios	No existe	No existen
EL CIPOTE 700 m.s.n.m	60 Has	Cacao 3 Aguacate 3 Cacao 3	Rastrojo 11 Has Pastos 40 Has	Cría de ganado vacuno, equino y aves de corral	No hay servicios	No existe	No existen
TORCOROMA 1.100 m.s.n.m	45 Has	Café 10 Aguacate 7 Plátano 3	Rastrojo 15 Has Pastos 10 Has	Cría de aves de corral	No hay servicios	No existe	No existen
LA DIFICULTAD 1.000 m.s.n.m	25 Has	Café 2 Aguacate 2 Plátano 2	Rastrojo 10 Has Pasto 9	Cría de equinos y aves de corral	No hay servicios	No existe	No existen

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA – GUAJIRA

VEREDA: <u>EL TORMENTO – EL ANIS</u>							
PREDIOS	AREA	USOS DEL SUELO		SECTOR SALUD	SECTOR EDUCACION	SERVICIOS DOMICILIARIOS	
		AGRICOLA	PECUARIO				
LAS PARTIDAS 900 m.s.n.m	20 Has	Café 4 Has Aguacate 2 Plátano 2	Rastrojo 9 Has Pastos 3 Has	Cría ganado vacuno, equino, porcinos y aves de corral	No hay servicios	No existe	No existen
LA SIERRITA 800 m.s.n.m	50 Has	Aguacate 3 Plátano 1	Rastrojo 10 Pastos 36 Has	Cría equinos y aves de corral	No hay servicios	No existe	No existen
SAN LUIS 840 m.s.n.m	25 Has	Café 4 Aguacate 1	Rastrojo 10 Pastos 10 Has	Cría equinos y aves de corral	No hay servicios	No existe	No existen
SAN CARLOS 1.000 m.s.n.m	30 Has	Café 2 Aguacate 3 Plátano 1	Rastrojo 15 Has Pastos 9 Has	Cría equinos y aves de corral	No hay servicios	No existe	No existen

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA – GUAJIRA**

EL TORMENTO 1.200 m.s.n.m	40 Has	Café 7	Rastrojo 25 Has Pastos 8 Has	Cría equinos y aves de corral	No hay servicios	No existe	No existen
------------------------------	--------	--------	---------------------------------	----------------------------------	---------------------	-----------	------------

VEREDA: EL TORMENTO – EL ANIS

PREDIOS	AREA	USOS DEL SUELO		SECTOR SALUD	SECTOR EDUCACION	SERVICIOS DOMICILIARIOS	
		AGRICOLA	PECUARIO				
SOPLAVIENTO 900 m.s.n.m	20 Has	Café 2 Has Aguacate 1 Plátano 2	Pastos 5 Has Rastrojo 11		No hay servicios	No existe	No existen
LA BOQUINA 1.200 m.s.n.m	80 Has	Café 1 Has Aguacate 1 Plátano 1	Pastos 57 Has Rastrojo 20	Cría ganado vacuno, equino y aves de corral	No hay servicios	No existe	No existen
LA LUCHA 800 m.s.n.m	47 Has	Café 1 Has Plátano 1 Yuca 1 Cacao 3	Pastos 25 Has Rastrojo 16	Cría de aves, ganado vacuno, equinos, aves de corral	No hay servicios	No existe	No existen

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA – GUAJIRA**

EL ANIS 800 m.s.n.m	70 Has	Café 1 Has Plátano 2 Aguacate 2	Pastos 50 Has Rastrojo 15	Cría de aves, ganado vacuno, porcinos equinos, aves de corral	No hay servicios	No existe	No existen
------------------------	--------	---------------------------------------	------------------------------	--	---------------------	-----------	------------

VEREDA: <u>EL TORMENTO - EL ANIS</u>							
PREDIOS	AREA	USOS DEL SUELO		SECTOR SALUD	SECTOR EDUCACION	SERVICIOS DOMICILIARIOS	
		AGRICOLA	PECUARIO				
EL HIGUERON 800 m.s.n.m	50 Has	Café 2 Has Plátano 2 Aguacate 4	Pastos 12 Has Rastrojo 30	Cría de equinos	No hay servicios	No existe	No existen
LAS OLIVAS 800 m.s.n.m	30 Has	Plátano 3 Malanga 1 Tomate 1	Rastrojo 15 Has Pastos 10 Has	Cría de aves de corral, y equinos	No hay servicios	No existe	No existen

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA – GUAJIRA**

PINAR DEL RIO 500 m.s.n.m	62 Has	Cacao 5 Aguacate 2 Plátano 1	Rastrojo 24 Has Pastos 30 Has	Cría de ganado vacuno, porcinos, equinos yaves de corral	No hay servicios	No existe	No existen
LAS MIRADAS 1.200 m.s.n.m	15 Has	Plátano 1 Aguacate 1 Café 4	Rastrojos 7 Pastos 2	Cría de aves de corral, y equinos,	No hay servicios	No existe	No existen

VEREDA: <u>LA ESPERANZA – EL TIROL</u>							
PREDIOS	AREA	USOS DEL SUELO		SECTOR SALUD	SECTOR EDUCACION	SERVICIOS DOMICILIARIOS	
		AGRICOLA	PECUARIO				
EL ARCA 1.200 m.s.n.m	12 Has	Café 5 Has Aguacate 1 Plátano 1	Pastos 3 Has Rastrojo 2	Cría aves de corral	Puesto de salud veredal a 20 minutos	Escuela rural a 20 minutos	No existen
RIO DE JANEIRO 1.250 m.s.n.m	20 Has	Café 2 Has Plátano 2 Caña 2	Pastos 2 Has Rastrojo 12 Has	Cría aves de corral y equinos	Puesto de salud veredal	Escuela rural a ½ hora	No existen

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA – GUAJIRA**

LA ARJINA 1.250 m.s.n.m	50 Has	Café 10 Has Plátano 8 Aguacate 4 Malanga 4	Rastrojo 4 Has Pastos 20 Has	Cría de ganado vacuno, aves de corral y equinos	Puesto de salud veredal	Escuela rural	No existen
MATA DE CAFE 1.150 m.s.n.m	30 Has	Café 5 Has Plátano 3 Aguacate 2	Pastos 10 Has Rastrojo 10	Cría de ganado vacuno, aves de corral y equinos	Puesto de salud veredal	Escuela rural a 25 minutos	No existen
PUERTO RICO 1.250 m.s.n.m	30 Has	Yuca 1 Has Plátano 2	Pastos 22 Has Rastrojo 5	Cría ganado vacuno, porcinos y aves de corral	Puesto de salud veredal a ½ hora	Escuela rural a ½ hora	No existen

VEREDA: <u>LA ESPERANZA – EL TIROL</u>							
PREDIOS	AREA	USOS DEL SUELO		SECTOR SALUD	SECTOR EDUCACION	SERVICIOS DOMICILIARIOS	
		AGRICOLA	PECUARIO				
LAS LLANURAS 850 m.s.n.m	50 Has	Yuca 1 Has Plátano 2	Pastos 40 Has Rastrojo 7	Cría ganado vacuno, porcinos y aves de corral	Puesto de salud veredal a ½ hora	Escuela rural a ½ hora	No existen

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA – GUAJIRA

LOS DESEOS 1.100 m.s.n.m	70 Has	Malanga 5 Plátano 5	Pastos 40 Has Rastrojo 20	Cría ganado vacuno, porcinos y aves de corral	Puesto de salud veredal a ½ hora	Escuela rural a ½ hora	No existen
LA MATICA 980 m.s.n.m	15 Has	Café 3 Has Plátano 1 Maíz 1 Malanga 1	Pastos 8 Has Rastrojo 1	Cría ganado vacuno, equinos, porcinos y aves de corral	Puesto de salud veredal	Escuela rural a 15 minutos	No existen
NUEVO PRADO 870 m.s.n.m	30 Has	Plátano 1 Aguacate 1	Pastos 15 Has Rastrojo 13 Has	Cría de aves de corral	Puesto de salud veredal	Escuela rural	No existen

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA – GUAJIRA

VEREDA: <u>LA ESPERANZA – EL TIROL</u>							
PREDIOS	AREA	USOS DEL SUELO			SECTOR SALUD	SECTOR EDUCACION	SERVICIOS DOMICILIARIOS
		AGRICOLA		PECUARIO			
BUENOS AIRES 850 m.s.n.m	50 Has	Café 8 Has Plátano 5 Aguacate 5	Pastos 17 Has Rastrojo 15 Has		Puesto de salud veredal	Escuela rural	No existen
SANTA FE 1.000 m.s.n.m	40 Has	Café 3 Has Plátano 1 Aguacate 1	Rastrojo 15 Has Pasto 20 Has	Cría de ganado vacuno, porcinos, equinos y aves de corral	Puesto de salud veredal	Escuela rural	No existen
BERLIN 800 m.s.n.m	20 Has	Café 1 Has Plátano 1 Aguacate 1	Pastos 12 Has Rastrojo 5		Puesto de salud veredal a 10 minutos	Escuela rural a 10 minutos	No existen
LA AUSENCIA 800 m.s.n.m	17 Has	Café 3 Has Plátano 2 Aguacate 2	Pastos 2 Has Rastrojo 8 Has	Cría de aves	Puesto de salud veredal a 10 minutos	Escuela rural a 10 minutos	No existen

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA – GUAJIRA

VEREDA: <u>LA ESPERANZA – EL TIROL</u>							
PREDIOS	AREA	USOS DEL SUELO		SECTOR SALUD	SECTOR EDUCACION	SERVICIOS DOMICILIARIOS	
		AGRICOLA	PECUARIO				
EL PORVENIR 950 m.s.n.m	25 Has	Café 4 Has Plátano 3 Yuca 2	Pastos 6 Has Rastrojo 10 Has	Cría de aves y ganado vacuno	Puesto de salud veredal	Escuela rural a 15 minutos	No existen
CADRUEN 970 m.s.n.m	30 Has	Café 7 Has Plátano 2 Aguacate 2 Cacao 3	Pastos 10 Has Rastrojo 6 Has	Cría de ganado vacuno, porcinos, equinos y aves de corral	Puesto de salud veredal a 20 minutos	Escuela rural a 20 minutos	No existen
LALORENA 1.250 m.s.n.m	32 Has	Café 15 Has Aguacate Malanga 1	Pastos 4 Has Rastrojo 11 Has	Cría de aves y equinos	Puesto de salud veredal a 1 hora	Escuela rural a 1 hora	No existen

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA – GUAJIRA**

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA-GUAJIRA

REGION: LAGUNA DEL PILAR

PREDIOS		No. HABITANTES	No. VIVIENDAS	HECTAREAS
1.	MOSQUITO 2º	2	1	58
2.	SANTA CLARA	2	1	100
3.	VILLA HERMOSA	6	1	328
4.	LOS AGUSTINES	5	1	10
5.	LA LIBERTAD	3	1	17
6.	LAS DELICIAS	3	1	7
7.	LAS MARIAS	10	1	1.800
8.	LAS CECILIAS	5	1	150
9.	MIRAFLORES	2	1	252
10.	LAS PALMAS	2	1	152
11.	LOS PIÑONES	2	1	174
12.	PALMARITO	6	1	32
12.	EL RECUERDO	2	1	16
14.	EL PORTECHUELO	2	1	191
15.	LAS SABANAS	2	1	32
16.	LOS ANDES	3	1	62
17.	MARTIN RAMOS	6	1	250
18.	EL DIA	7	1	50
19.	LA CECILIA	10	1	150
	TOTAL	76	19	3.831 Has 38.31 Km2

REGION: EL PEDREGAL

PREDIOS		No. HABITANTES	No. VIVIENDAS	HECTAREAS
1.	EL POZO	6	1	113
2.	LA ILUSION	4	1	165
3.	LAS TAPARITAS	2	1	123
4.	LA CONTIENDA	4	1	95
5.	EL SACRIFICIO	4	1	140
6.	VILLA NATY	6	1	100
7.	CASA DE ZINC	4	1	350
8.	PANTANITO 1	4	1	200
9.	PANTANITO 2	3	1	100

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA-GUAJIRA

REGION: EL PEDREGAL

PREDIOS		No. HABITANTES	No. VIVIENDAS	HECTAREAS
10.	MANO DE DIOS	3	1	150
11.	DIOS VERA	3	1	150
12.	EL ZAPOTE	2	1	3
13.	VILLA GLORIA	4	1	10
14.	LAS VIRQUELITAS	3	1	4
15.	OLLA DEL RIO	2	1	5
16.	LA GLORIA	2	1	2
17.	LA ENSENADA		1	120
18.	CHIRIPA	3	1	200
19.	CONVENCIMIENTO	3	1	250
20.	LAS VIRTUDES		1	150
21.	LAS MARGARITAS		1	100
22.	GUAMAL	3	1	100
23.	PEDREGAL		1	100
24.	LOS NOVILLOS	2	1	80
25.	SAN ANTONIO	6	1	70
26.	LAS MATILDES	5	1	80
27.	LA IGUANA		1	5
28.	LA MOSCA	5	1	100
29.	MOSQUITO	3	1	150
30.	LIBANO	5	1	150
31.	SAN CAYETANO	5	1	50
32.	VILLA DILIA	2	1	4
33.	EL ACEITUNO	2	1	22
	TOTAL	100	33	3.441 Has 34.41 Km2

REGION: **POTRERILLO – PIES DEL CERRO**

PREDIOS		No. HABITANTES	No. VIVIENDAS	HECTAREAS
1.	LA LUZ	4	1	80
2.	LA COLORA		1	30
3.	LOS DESEOS		1	50

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

4.	SAN FELIPE	2	1	30
----	------------	---	---	----

REGION: **POTRERILLO – PIES DEL CERRO**

	PREDIOS	No. HABITANTES	No. VIVIENDAS	HECTAREAS
5.	VILLA GLORIA	3	1	35
6.	LAS BARANDILLAS		1	6
7.	LAS MERCEDES		1	15
8.	POTRERILLO 1º	2	1	30
9.	BUENA VISTA 1ª		1	47
10.	BUENA VISTA 2ª	3	1	15
11.	BERACA	2	1	4
12.	LA CHERCHA		1	2
13.	LA CARCAJADA	3	1	3
14.	QUIEBRA PALO		1	7
15.	VILLA MARGARITA	1	1	4
16.	PARRA		1	2
17.	SAN LORENZO		1	10
18.	EL RAIZU		1	20
19.	LA DORADA	1	1	3
20.	POTRERILLO 2º	4	1	30
21.	LA CHIQUINQUIRA		1	10
22.	MONSERRATE	3	1	12
23.	LA GLORIA	2	1	35
24.	EL PANTANO	4	1	30
25.	LA PROVIDENCIA		1	40
26.	LA QUINTA	3	1	10
27.	VILLA CARMEN		1	4
28.	LA VIRUELA	3	1	25
29.	SAN LUIS		1	30
30.	AGUAS BUCHA		1	35
31.	ESTILLA DE CEDRO		1	30
32.	SAN PABLO	3	1	180
33.	SAN VICENTE	2	1	100
34.	LOS LEONCITOS	4	1	100
35.	PIES DEL CERRO		1	80
36.	PUNTA DE LA LOMA		1	15
37.	PENSILVANIA	4	1	35
38.	MONTE DE LA ROSA	2	1	60
39.	LOS GALLINAZOS	5	1	35
40.	MAGUILLAL	4	1	200
41.	MANTECA	2	1	17

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA-GUAJIRA

42.	SAN RAFAEL	3	1	20
-----	------------	---	---	----

REGION: **POTRERILLO – PIES DEL CERRO**

PREDIOS		No. HABITANTES	No. VIVIENDAS	HECTAREAS
43.	LAS DELICIAS		1	40
44.	SANTA ROSA		1	45
TOTAL		66	44	1.611 Has 16.11 Km2

VEREDA: **EL TORMENTO - ANIS**

PREDIOS		No. HABITANTES	No. VIVIENDAS	HECTAREAS
1.	EL DISPARATE	2	1	35
2.	REVELACION	2	1	30
3.	EL PILAR	2	1	18
4.	LA FORTALEZA	2	1	50
5.	VENTOLERA	2	1	25
6.	EL SIPOTE	2	1	60
7.	TORCOROMA	2	1	45
8.	LA DIFICULTAD	2	1	25
9.	LAS PARTIDAS	2	1	20
10.	LA SIERRITA	2	1	50
11.	SAN LUIS	2	1	25
12.	LAS PARTIDAS	2	1	30
13.	SAN CARLOS	2	1	30
14.	LOS PLACERES	2	1	28
15.	TORMENTO	2	1	40
16.	SOPLA VIENTO	2	1	20
17.	LA BOQUINA	2	1	80
18.	PARA VER	2	1	10
19.	LAS OLIVAS	2	1	40
20.	LA UNION	2	1	20
21.	EL PARAISO	2	1	15
22.	LA HUMAREDA	2	1	100
23.	LA LUCHA	2	1	47
24.	EL ANIS	2	1	70
25.	EL HIGUERON	2	1	50
26.	LA OLIVA	2	1	30
27.	PINAR DEL RIO	2	1	62

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

28.	LAS MIRADAS	1	1	15
29.	CARARE	1	1	15
30.	RANCHO DE LA PAJA	1	1	40

VEREDA: EL TORMENTO - ANIS

PREDIOS		No. HABITANTES	No. VIVIENDAS	HECTAREAS
31.	LAS DELICIAS	1	1	50
32.	SANTA BARBARA	1	1	70
33.	SAN LUIS	1	1	30
	TOTAL	60	33	1.275 Has 12.75 Km2

VEREDA: LA DUDA AGUAS ARRIBA

PREDIOS		No. HABITANTES	No. VIVIENDAS	HECTAREAS
1.	LA HONDA	1	1	60
2.	AFRICA	2	1	28
3.	LA ADELA	2	1	50
4.	LA GOLLITA	2	1	70
5.	ALEMANIA	2	1	18
6.	EL CAUCHO	4	1	28
7.	LA ARABIA	2	1	22
8.	MEXICO	2	1	25
9.	EL SOCORRO	2	1	10
10.	HERMANOS DAZA - LAFURIE	2	1	35
11.	SAN ANTONIO	2	1	30
12.	LAS CUMBRES	2	1	36
13.	LA DUDITA	1	1	60
14.	EL CERUM	1	1	50
15.	LA CLARIDAD	1	1	60
16.	SANTA FE	2	1	30
17.	AGUAS ARRIBA 1ª	1	1	22
18.	AGUAS ARRIBA 2ª	2	1	30
19.	LOS JAZMINES	1	1	50
20.	LOS PARECERES	1	1	20
21.	LA MARQUETALIA	2	1	22
22.	PUERTO ESPERANZA	2	1	40
23.	PUERTO RICO	2	1	48
24.	CARTAMA	2	1	40

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

25.	LA AGUAITA	1	1	80
26.	NICARAGUA	1	1	70
27.	VENTORRILLO	1	1	20
28.	SANTA ROSA	2	1	30

VEREDA: LA DUDA AGUAS ARRIBA

PREDIOS		No. HABITANTES	No. VIVIENDAS	HECTAREAS
29.	EL SITIO	1	1	20
30.	LA TIGRA	2	1	30
31.	FLOR DEL MONTE	1	1	32
32.	MACHO DE LA QUINA	2	1	30
33.	PUERTO ESPERANZA	2	1	40
34.	LAS DOS BOCAS	2	1	22
35.	EL CAUCHO	3	1	28
36.	SANTO TOMAS	3	1	60
37.	LA DUDA	2	1	60
38.	EL PORVENIR	2	1	35

VEREDA: LA DUDA AGUAS ARRIBA

PREDIOS		No. HABITANTES	No. VIVIENDAS	HECTAREAS
39.	LAS DELICIAS	2	1	25
40.	EL JARDINCITO	2	1	8
41.	LAS DELICIAS	2	1	20
TOTAL		78	41	1.494 Has 14.94G Km2

VEREDA: LAS COLONIAS

PREDIOS		No. HABITANTES	No. VIVIENDAS	HECTAREAS
1.	LA ENVIDIA	2	1	24
2.	EL LANCE	2	1	50
3.	LAS COLONIAS	2	1	50
4.	BUENOS AIRES	2	1	70
5.	EL COPEY	2	1	70
6.	YARACUY	2	1	40
7.	CAMPO FLORIDO	2	1	20
8.	BUENOS AIRES	2	1	80
9.	TODOS NO VAN	2	1	16

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

10.	TIERRA GRATA	2	1	80
11.	LA ARCADIA	2	1	80
12.	LAS DELICIAS	2	1	38
13.	PEREIRA	2	1	50

VEREDA: **LAS COLONIAS**

PREDIOS		No. HABITANTES	No. VIVIENDAS	HECTAREAS
14.	LA ESPERANZA	2	1	50
15.	EL BALCON	2	1	20
	TOTAL	30	15	738 Has 7.38 Km2

VEREDA: **LOS PLANES**

PREDIOS		No. HABITANTES	No. VIVIENDAS	HECTAREAS
1.	SANTO TOMAS	2	1	60
2.	LA AULALIA	2	1	50
3.	LOS DESEOS	2	1	59
4.	LAS DELICIAS 1 ^a	2	1	25
5..	EL PORVENIR	2	1	35
6.	JARDINCITO	2	1	8
7.	LAS DELICIAS 2 ^a	2	1	20

VEREDA: **LOS PLANES**

PREDIOS		No. HABITANTES	No. VIVIENDAS	HECTAREAS
8.	LAS MARIAS	2	1	60
9.	LOS PLANES	2	1	50
10.	CAMPO FLORIDO	2	1	49
11.	MONTE LOMA	2	1	25
12.	VILLA CLAUDIA	2	1	35
13.	LOS EUCALIPTOS	2	1	35
14.	ESPERANZA	2	1	40
15.	SI VOLVIERA	1	1	15
16.	EL CIELO Y LA GLORIA	2	1	13
17.	AGUAS BUENA	2	1	105
18.	LA TAPAITA	2	1	30
19.	LA NEVERA	2	1	120

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

20.	MONTE DE LORO	2	1	56
21.	LAS GOLONDRINAS	1	1	45
	TOTAL	40	21	935 Has 9.35 Km2

VEREDA: LOS CLAROS – MONTE REY

PREDIOS		No. HABITANTES	No. VIVIENDAS	HECTAREAS
1.	LA DICHA	2	1	25
2.	SAN FRANCISCO	2	1	50
3.	CANA DULCE	1	1	25
4.	VALLA Y VEA	2	2	10
5.	CAMPO AZUL	2	1	150
6.	LONDRES	2	1	50
7.	PALO NORTE	2	1	20
8.	PATIO	1	1	50
9.	MONTE REY	2	1	200
10.	BELGICA	2	1	50
11.	VILLA DALIA	2	1	50
12.	EL DESCANSO	1	2	20
13.	MACHIQUES	2	1	40
14.	LOS CONFLICTOS	2	1	50
15.	EL PAJUIL	1	1	150
16.	LOS CLAROS	2	2	50
17.	LAS PALMITAS	2	1	58
18.	EL PORVENIR	2	1	50

VEREDA: LOS CLAROS – MONTE REY

PREDIOS		No. HABITANTES	No. VIVIENDAS	HECTAREAS
19.	ESTOCOLMO	2	2	50
20.	EL PATIA	1	1	41
21.	LOS DESEOS	2	1	40
22.	LA CONCORDIA	2	1	120
23.	MI NUEVA ESPERANZA	1	1	25
24.	EL PARAISO	2	1	20
25.	LAS TRES AGUAS	2	1	30
26.	LA ESPERANZA	2	1	71

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA**

27.	MONTE REY	2	2	130
28.	BELLO HORIZONTE	2	1	33
	TOTAL	52	33	1.658 Has 16.58 Km2

VEREDA: **LAS FLORES**

	PREDIOS	No. HABITANTES	No. VIVIENDAS	HECTAREAS
1.	LA PAZ	2	1	30
2.	EL PLEITO	2	1	20
3.	CANTA RANA	1	1	20
4.	EL RETIRO	2	1	100
5.	EL JARDIN	2	1	100
6.	MI ESPERANZA 1ª	2	1	11
7.	DIOS SI QUIERE	1	1	60
8.	LA SOLEDAD	2	1	25
9.	EL RINCON	2	1	20
10.	BUENA ESPERANZA	2	1	5
11.	AGUAS CALIENTE	1	1	28
12.	LA LAGUNA DEL JUMCO	2	1	130
13.	NUEVA VIDA	2	1	40
14.	DIOS TE DE	2	1	50
15.	EL TESORO	1	1	7
16.	LAS PALMAS	2	1	10
17.	LA MESETA	2	1	6
18.	BELLA MERCEDES	2	1	105
19.	NUEVA ESPERANZA	2	1	10
20.	LA FLORES	1	1	4
21..	EL CEDRAL	2	1	15

VEREDA: **LAS FLORES**

	PREDIOS	No. HABITANTES	No. VIVIENDAS	HECTAREAS
22.	LA PLANADA	2	1	50
23.	EL ESCONDIDO	2	1	8
24.	GRISELDA	2	1	50

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

25.	LAS MIRADAS	2	1	50
	TOTAL	50	25	954 Has <u>9.54 Km2</u>

VEREDA: LA ESPERANZA – EL TIROL

PREDIOS		No. HABITANTES	No. VIVIENDAS	HECTAREAS
1.	EL ARCA	2	1	12
2.	RIO DE JANEIRO	2	1	20
3.	LA ARJINA	2	1	50
4.	MATA DE CAFÉ	2	1	30
5.	PUERTO RICO	2	1	30
6.	LAS LLANURAS	2	1	50
7.	LOS DESEOS	2	1	70
8.	LA MATICA	2	1	15
9.	NUEVO PRADO	2	1	30
10.	BUENOS AIRES	2	1	50
11.	SANTA FE	2	1	40
12.	BERLIN	2	1	20
13.	LA AUSENCIA	2	1	17
14.	EL PORVENIR	2	1	25
15.	CADRUEN	2	1	30
16.	LA LORENA	2	1	32
17.	CUBA	2	1	10
18.	HONDURAS	2	1	20
19.	EL TIROL	2	1	70
20.	CAMPO AZUL	2	1	40
21.	LOS PORTALES	2	1	120
22.	LA FRIEGA	2	1	50
23.	GENOVA	2	1	15
24.	ITALIA	2	1	10

VEREDA: LA ESPERANZA – EL TIROL

PREDIOS		No. HABITANTES	No. VIVIENDAS	HECTAREAS
25.	LA BOQUINA	2	1	30

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

26.	ARMENIA	2	1	50
27.	LA FICHA	2	1	40
28.	EL LLANO	2	1	65
29.	PUERTO BERRIO	2	1	15
30.	JAPON	2	1	10
31.	LA VEGA	2	1	5
32.	RIO DE JANEIRO 1º	2	1	36
33.	RIO DE JANEIRO 2ª	2	1	4

VEREDA: LA ESPERANZA – EL TIROL

PREDIOS		No. HABITANTES	No. VIVIENDAS	HECTAREAS
34.	EL NUEVO PRADO	2	1	30
35.	PALO NEGRO	2	1	20
36.	EL ATERRIZAJE	2	1	20
37.	LOS MANGOS	2	1	25
38.	EL PARA VER	2	1	10
39.	SOPLA VIENTO	2	1	6
40.	LOS DESEOS	2	1	70
41.	BELLA VISTA	2	1	50
42.	LA ENSENADA	2	1	10
43.	LA ESPERANZA	2	1	2
TOTAL		86	43	1.354 Has 13.54 Km2

VEREDA: TIERRA NUEVA – TRES PICOS

PREDIOS		No. HABITANTES	No. VIVIENDAS	HECTAREAS
1.	LA ESPERANZA	1	1	22
2.	EL CORO	2	1	30
3.	HOLANDA	2	1	30
4.	CIUDAD BERLIN	2	1	70
5.	BRUCELAS	3	1	30
6.	LA GRAN CHINA	2	1	50
7.	LA LIBERTAD	2	1	10
8.	COLON	2	1	70
9.	ALEMANIA	2	1	25
10.	EL ATERRIZAJE	2	1	32
11.	NUEVA COLOMBIA	2	1	10
12.	GRAN BRETAÑA	2	1	50

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

13.	BRASILIA	2	1	37
-----	----------	---	---	----

VEREDA: **TIERRA NUEVA – TRES PICOS**

	PREDIOS	No. HAB	No. VIVIENDAS	HECTAREAS
14.	NUEVA VIDA	2	1	15
15.	QUINDIO	2	1	65
16.	ISLANDIA	2	1	50
17.	PAVIA	2	1	25

VEREDA: **TIERRA NUEVA – TRES PICOS**

	PREDIOS	No. HAB	No. VIVIENDAS	HECTAREAS
18.	PERLAS DE CUBA	2	1	50
19.	LA GRANJA	2	1	50
20.	PARITA	2	1	25
21.	LA CAIDA FRESCA	2	1	27
22.	PARA VER	2	1	72
23.	NUEVA IDEA	2	1	100
24.	LAS MURALLAS	2	1	75
25.	HOLANDA	2	1	50
26.	LONDRES	2	1	50
27.	ISLANDIA	2	1	50
28.	LAS DELICIAS	2	1	30
29.	MOTAGUA	2	1	50
30.	ECUADOR	2	1	100
31.	AGUA ALCONDA	2	1	50
32.	LA ALTURA	2	1	100
33.	EL PERU	2	1	80
34.	EL LLANO	2	1	30
35.	LAS PALMAS	2	1	33
36.	EL JARDINCITO	2	1	36
37.	NUEVO MUNDO	2	1	20
38.	CANA FINA	2	1	50
39.	SINAMAICA	2	1	50
40.	ARGENTINA 1º	2	1	50
41.	ARGENTINA 2ª	2	1	30
42.	LA PLANAITA	2	1	50
43.	LOS TRES PICOS	2	1	30
44.	LA PALMA	2	1	46
45.	LA CAROLINA	2	1	20
46.	LA LUCHA	2	1	20
47.	LOS DESEOS	2	1	20

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

48.	LOS JAZMINES	2	1	35
49.	RUSIA	1	1	10
50.	LAS MIRADAS	2	1	26
51.	SITIO NUEVO	1	1	50
52.	LA RETIRADA	2	1	15
	TOTAL	100	52	2.591 Has 25.91 Km2

VEREDA: EL ESPEJO

	PREDIOS	No. HABITANTES	No. VIVIENDAS	HECTAREAS
1.	NUEVA YORK	1	1	17
2.	CANAHAN	2	1	162
3.	GRAN BRETANA	1	1	40
4.	SANTANA	1	1	40
5.	EL ESPEJO	2	1	80
6.	HONDURAS	1	1	50
7.	PALESTINA	1	1	50
8.	CANADA	2	1	50
9.	DINAMARCA	1	1	10
10.	PENSILVANIA	1	1	30
11.	MIS ENCANTOS	1	1	50
12.	DIVINO NIÑO	2	1	12
13.	EL PARMA	1	1	15
14.	MANO DE DIOS	1	1	15
15.	NUEVA ESPERANZA	1	1	17
16.	ROMA	2	1	10
17.	LA DIMENSION	1	1	40
18.	LAS MIRADAS	1	1	10
19.	LOS ANDES	2	1	40
20.	LA CRUZ	1	1	60
21.	LA SOLEADA	1	1	43
22.	TIERRA DENTRO	1	1	35
23.	EL CEDRO	2	1	25
24.	LAS FLORES	1	1	100
25.	LA ENSENADA	1	1	90
26.	MI REFUGIO	1	1	18
27.	RANCHO ALEGRE	2	1	23
28.	EL FILO	1	1	10

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

29..	LA CANADA	1	1	80
30	LA VENTANITA	2	1	60
31.	BRISAS DEL PINTAO	1	1	30
32.	VIRGEN DEL CARMEN	1	1	8
33.	BRISAS DEL RIO	2	1	25
34.	EL PAJUIL	1	1	30
35.	EL COMIENZO	1	1	15
36.	LA RETIRADA	2	1	14
37.	LA FORTUNA	1	1	10
38.	ORET	2	1	66
39.	SAN RAFAEL	1	1	30
40.	LOS PENITOS	1	1	14

VEREDA: EL ESPEJO

PREDIOS		No. HABITANTES	No. VIVIENDAS	HECTAREAS
41.	LAS PALMAS	2	1	20
42.	LA ESPERANZA	1	1	14
43.	BELLO AMANECER	1	1	15
	TOTAL	56	43	1.573 Has 15.73 Km2

VEREDA: CASCARILLAL

PREDIOS		No. HABITANTES	No. VIVIENDAS	HECTAREAS
1.	EL JARDINCITO	2	1	12
2.	LAS COMBAS	2	1	200
3.	EL ROSARIO	2	1	35
4.	FINLANDIA	2	1	47
5.	BELLO AMANECER	2	1	53
6.	SANTA MARTA	2	1	130
7.	LAS MIRADAS	2	1	70
8.	PANORAMA	2	1	47
9.	LA ISABEL	2	1	33
10.	SINGAPUR	2	1	50
11.	LA AMERICA	2	1	150
12.	NUEVA REPUBLICA	2	1	25
13.	LA AUSENCIA	2	1	72
14.	AGUA BUENA	2	1	40
15.	CONVENCIÓN	2	1	60
16.	LA REFORMA	2	1	39

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA**

17.	SIBERIA	2	1	54
18.	LA PROVIDENCIA	2	1	70
19.	LA FELICIDAD	2	1	50
20.	MONTES NEGROS	2	1	27
21.	APOCALIPSIS	2	1	31
22.	GENESIS	2	1	40
23.	AMAZONAS	2	1	22
24.	LA REVISTA	2	1	45
25.	LA HABANA	2	1	21
26.	LAS MARIAS Y CATALINA	2	1	57
27.	EL CARMEN	2	1	40
28.	ALBANIA	2	1	11
29.	LA EXPERIENCIA	2	1	60

VEREDA: **CASCARILLAL**

	PREDIOS	No. HABITANTES	No. VIVIENDAS	HECTAREAS
30.	NUEVA IDEA	2	1	50
31.	MIL KILOMETROS	2	1	50
32.	EL QUINDIO	2	1	40
33.	PANORAMA	2	1	70
34.	EL CARMEN	2	1	50
35.	EL ROSARIO	2	1	30
36.	JERICO	2	1	50
37.	PALO VERDE	2	1	20
38.	MONTES NEGROS	2	1	50
39.	PANAMA	2	1	50
40.	LA PANDURITA	2	1	50
41.	MOLINA	2	1	20
42.	EL BELLO PANORAMA	2	1	25
43.	MEXICO	2	1	50
44.	BOGOTA	2	1	50
45.	ARGENTINA	2	1	40
46.	TODOS NO VAN	2	1	50
47.	CANADA	2	1	50
48.	ESTADO ZULIA	2	1	63
49.	NUEVA COLOMBIA	2	1	20
50.	TOPOSI	2	1	50
51.	INDIANA	2	1	40
52.	AUSTRALIA	2	1	20
53.	LIMA	2	1	50
54.	NOPAL	2	1	50
55.	TIERRA LEJANA	2	1	40

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

56.	BELGICA	2	1	50
57.	ORINOCO	2	1	50
58.	PARA VER	2	1	25
59.	LOS MANANTIALES	2	1	50
60.	LA BRECHA	2	1	20
61.	LAS CUMBRES	2	1	40
62.	EL TEQUENDAMA	2	1	50
63.	LA COMPAÑIA	2	1	20
64.	MONTE CRISTO	2	1	60
65.	LAS PARTIDAS	2	1	45
66.	LA LEGUA	2	1	80
67.	LA PARRA	2	1	60
68.	SAN CASTELLANO	2	1	50
69.	REYES ESCOBAR	2	1	90

VEREDA: CASCARILLAL

PREDIOS		No. HABITANTES	No. VIVIENDAS	HECTAREAS
70.	LA PATRIA	2	1	50
71.	SAN ESTEBAN	2	1	50
72.	EL CONUCO	2	1	50
73.	CAÑA DULCE	2	1	30
74.	LAS ALTAS	2	1	63
75.	SAN CASTELLANO 2	2	1	50
76.	MONTE CRISTO 2	2	1	23
	TOTAL	152	76	3.725 Has 37.25 Km2

VEREDA: SIERRA MONTAÑA

PREDIOS		No. HABITANTES	No. VIVIENDAS	HECTAREAS
1.	LA PLANA	2	1	70
2.	LAS TARDES	2	1	15
3.	LAS DALIAS	2	1	40
4.	EL DILUVIO	2	1	50
5.	LOS ELEMENTOS	2	1	35
6.	PEÑA	2	1	10
7.	LOS PIQUITOS	2	1	35
8.	EL PERU	2	1	40
9.	EL CEDRON	2	1	30
10.	EL ARCA	2	1	45

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

11.	LA HABANA	2	1	15
12.	SINCELEJO	2	1	10
13.	EL BRASIL	2	1	40
14.	EL BELLO	2	1	45
15.	LA GLORIA	2	1	12
16.	SINGAPUR	2	1	5
17.	EL CONTENTO	2	1	30
18.	LA NEVERITA	2	1	10
19.	EL CONUCO	2	1	20
20.	LA DORADA	2	1	70
21.	EL DESQUITE	2	1	36
	TOTAL	42	21	627 Has 6.27 Km2

VEREDA: EL PINTAO

PREDIOS		No. HABITANTES	No. VIVIENDAS	HECTAREAS
1.	MONTE LORO	2	1	70
2.	LAS CRUCES	2	1	30
3.	LAS MIRADAS DE SALA	3	1	70
4.	CAMPO MARA	4	2	250
5.	SANTA ANA	8	1	40
6.	LA MINA	2	1	67
7.	MI ESPERANZA	5	1	39
8.	CAMBIO DE VIDA	10	1	42
9.	LA RETIRADA	2	1	52
10.	LA ESPERANZA	5	2	139
11.	EL PARAISO	4	1	21
12.	LA RESERVA	3	1	9
13.	MI FORTUNA	2	1	25
14.	LA CUEVA	2	1	23
15.	LA FRONTERIZA	4	1	80
16.	PERSA	3	1	58
17.	PLAYA BLANCA	3	1	123
18.	LA ALBANIA	4	1	95
19.	SAN MARTIN	3	1	109
	TOTAL	71	21	1.342 Has 13.42 Kms

VEREDA: EL VOLCANCITO

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

PREDIOS		No. HABITANTES	No. VIVIENDAS	HECTAREAS
1.	ALFONSO OLMEDO PINTO	4	2	150
2.	BOLIVAR SALAS	4	2	150
3.	HUGUES RAMOS	5	2	150
4.	JULIO ALBERTO PINTO	3	1	50
5.	ADAN LOPEZ	4	1	150
6.	BENELIO HENAO	10	2	150
7.	EULOGIO MARTINEZ	3	1	80
	TOTAL	32	11	880 has 8.80 Km2

VEREDA: EL PIÑAL

PREDIOS		No. HABITANTES	No. VIVIENDAS	HECTAREAS
1.	EL PLACER	4	1	50
2.	LA PROVIDENCIA	7	2	50
3.	LA LOMA	4	1	15
4.	LA ESPERANZA	2	1	119
5.	SANTA RITA	2	1	12
6.	LAS POZAS	2	1	10
7.	SANTA CRUZ	5	1	36
8.	NUEVA ESPERANZA	4	1	40
9.	EL PIÑAL	5	1	15
10.	LA QUINTA	3	1	26
11.	EL TESORITO	2	1	50
12.	SAN PEDRO	4	1	47
13.	LAS DELICIAS	6	1	25
14.	SANTO TOMAS	4	1	60
15.	GUNDO	7	1	5
16.	HERMANOS PERPIÑAN	5	1	12
17.	LOS RAMIREZ	6	1	40
18.	HNOS CARMONA – IGLESIA	4	1	15
	TOTAL	76	19	627 Has 6.27 Km2

VEREDA: SIERRA NEGRA

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

PREDIOS		No. HABITANTES	No. VIVIENDAS	HECTAREAS
1.	MARTHA POMBO	4	1	15
2.	CELESTINO NUNEZ	4	1	10
3.	HORACIO CHURIO	3	1	10
4.	RAUL VELAZQUEZ	4	1	15
5.	MARIO TORRES	5	1	15
6.	VICTOR SALAS	4	1	15
7.	NEGRO CABELLO	2	1	15
8.	EXEQUIEL SALAS DIAZ	3	1	10
9.	VICTOR VALLEJO	4	1	15
10.	LUIS OVALLE	4	1	10
11.	FRANCO MOTA	3	1	20
12.	EXEQUIEL SALAS	6	1	40
13.	ELINO VELAZQUEZ	4	1	15

VEREDA: SIERRA NEGRA

PREDIOS		No. HABITANTES	No. VIVIENDAS	HECTAREAS
14.	JESUS DIAS	4	1	15
15.	PERPINAN	6	1	15
16.	HNOS CASTELLANO	10	1	25
17.	OLAYO BOTELLO	4	1	30
18.	JOSE MANUEL BERNUIZ	4	1	10
19.	SERGIO RAMIREZ	4	1	20
20.	JULIO SALAS	3	1	50
21.	LUIS OVALLE	3	3	20
22.	ORLANDO ORCASITA	4	1	10
23.	ALBERTO CABELLO	4	1	17
24.	MIGUEL SIERRA	2	1	35
25.	ANTONIO CUADRADO	1	1	15
26.	CARLOS BALCAZAR	2	1	10
27.	SERGIO LOPEZ	3	1	8
28.	HNOS ORTIZ	4	1	70
	TOTAL	108	29	555 Has 5.55 Km2

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

VEREDA: LAS MESAS

PREDIOS		No. HABITANTES	No. VIVIENDAS	HECTAREAS
1.	CAMPO ELIAS OSPINO	10	4	35
2.	LEONARDO RODRIGUEZ	6	1	15
3.	MONGA DAZA	4	1	20
4.	ABRAHAM GAITAN	5	1	20
5.	EULISES GAITAN	4	1	15
6.	NEGRO DAMIAN	3	1	10
7.	CONCE CHINCHIA	4	1	25
8.	YESITH CHINCHIA	5	1	20
9.	BASILIO REYES	10	1	40
10.	RAMON GUERRERO	4	1	15
11.	RAFAEL ESCOBAR	4	1	10
12.	GREGORIO CARDENAS	3	1	10
13.	EFRAIN AMAYA	4	1	15
14.	HNOS AMAYA SALAS	15	5	60
15.	HNOS RAMIREZ	6	2	40
16.	ANA DE CORTES	5	1	30
TOTAL		92	24	380 Has 38.0 Km2

VEREDA: LA CULEBRERA

PREDIOS		No. HABITANTES	No. VIVIENDAS	HECTAREAS
1.	LUIS RAFAEL PLATA	2	1	40
2.	FABIO ESCOBAR	2	1	50
3.	JOSE MARIA CAMPO	3	1	50
4.	ANDRES PINTO	9	1	100
5.	TEODORO PINTO	4	3	40
6.	HNOS AMAYA	6	1	50
7.	HNOS LOPEZ	5	1	50
8.	RAMIRO CUADRADO	3	2	30
9.	QUINO PINTO	3	2	25
10.	JOSE MARIA GUERRA	5	1	50
11.	QUINO CAMPO	1	1	50
12.	VENCE ACOSTA	2	1	30
TOTAL		45	16	565 Has 5.65 Km2

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

VEREDA: LOS ESTADOS

PREDIOS		No. HABITANTES	No. VIVIENDAS	HECTAREAS
1.	CARACAS	6	2	120
2.	LAS PUERTECITAS	8	1	70
3.	EDUARDO PEREIRA	4	1	40
4.	YONI CHURIO	4	1	30
5.	EMILIO SALEM	5	1	30
6.	JOSE CHEPE	5	1	20
7.	ROSA MOLINA	6	1	20
8.	HNOS CONTRERAS	8	1	15
9.	FABIO ESCOBAR	4	1	20
10.	RAMIRO CUADRADO	4	2	60
11.	HNOS DANGOND	4	1	20
12.	LUIS OVALLE	4	1	20
13.	MONCALEANO ESCOBAR	4	1	20
14.	JOSE DE LA CRUZ RAMIREZ	4	1	20
15.	NEGRITO FLORES	2	1	20
16.	ROSA PAEZ	3	1	20
17.	GILBERTO RAMOS	3	1	15
18.	RAFAEL ANTONIO LOPEZ	3	1	15
19.	JOSE ESCOBAR	4	1	20
TOTAL		85	21	595 Has 5.95 Km2

VEREDA: LA MONTAÑA

PREDIOS		No. HABITANTES	No. VIVIENDAS	HECTAREAS
1.	REFUNFUÑO	8	2	100
2.	BALDOMERO SUAREZ	10	2	50
3.	RAFAEL PEÑA	8	2	50
4.	WILDO CANMERER	2	1	50
5.	HNOS FERNANDEZ	15	3	150
6.	MOISES CALDERON	12	2	150
7.	ALFONSO OVALLE	6	2	100
8.	JUAN CONTRERAS	3	1	50
9.	NARCISO SILVA	3	1	100
10.	RAFAEL PINTO	4	1	40
11.	JULIO DAMIAN	2	1	20

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA-GUAJIRA

TOTAL	73	18	860 Has 8.60 Km2
--------------	-----------	-----------	-----------------------------------

RESUMEN REGIONES Y VEREDAS

REGIONES	No. FINCAS	No. HABITANTES	No. VIVIENDAS	No. HECTAREAS
1. LAGUNA DEL PILAR	19	76	19	3.831
2. EL PEDREGAL	33	100	33	3.441
3. POTRERILLO – PIES DEL CERRO	44	66	44	1.611
TOTAL	96	240	96	8.883
VEREDAS	No. FINCAS	No. HABITANTES	No. VIVIENDAS	No. HECTAREAS
1. EL TORMENTO – ANIS	33	60	33	1.275
2. DUDAS AGUAS ARRIBA	41	78	41	1.494
3. LAS COLONIAS	15	30	15	738
4. LOS PLANES	21	40	21	935
5. LOS CLAROS – MONTE REY	28	52	33	1.658
6. LAS FLORES	25	45	25	954
7. LA ESPERANZA – EL TIROL	43	86	43	1.354

VEREDAS	No. FINCAS	No. HABITANTES	No. VIVIENDAS	No. HECTAREAS
8. TIERRA NUEVA – TRES PICOS	52	100	52	2.591
9. EL ESPEJO	43	56	43	1.573
10. CASCARILLAL	76	152	76	3.725
11. SIERRA MONTAÑA	26	42	21	663
12. EL PINTAO	20	71	21	1.342
13. VOLCANCITO	11	32	11	880
14. EL PINAL	18	76	19	627
15. SIERRA NEGRA	27	108	29	555

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

16. LAS MESAS	16	92	24	380
17. LA CULEBRERA	16	45	16	565
18. LOS ESTADOS	21	85	21	595
19. LA MONTAÑA	18	73	18	860
TOTAL	555	1.323	562	22.764
ZONA DE RESERVA				988
GRAN TOTAL				32.635

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

ZONAS DE PRODUCCION PLANA

REGION: LAGUNA DEL PILAR

Area:	3.831 Has
No. de fincas	19
Población	76
Metros sobre el nivel del mar	250 m.s.n.m
CULTIVOS	
MAÍZ	40 Has
MANGO	40 Has
NATIVOS	
RASTROJOS	567 Has
PASTOS	3.184 has
PECUARIO	
GANADO BOVINO	6.623 Unidades
GANADO CAPRINO	100 Unidades
GANADO EQUINO	80 Unidades
AVES DE CORRAL	380 Unidades
SECTOR SALUD	No existe
SECTOR EDUCACIÓN	No existe
SERVICIOS PÚBLICOS	No existe (energía eléctrica carretera principal y via secundaria)

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

ZONAS DE PRODUCCION PLANA

REGION: DEL PEDREGAL

Area:	3.441 Has
No. de fincas	33
Población	100
Metros sobre el nivel del mar	280 m.s.n.m
CULTIVOS	
YUCA	20 Has
MAÍZ	125 Has
NATIVOS	
RASTROJOS	1.250 Has
PASTOS	2.026 Has
PECUARIO	
GANADO BOVINO	6.630 Unidades
GANADO CAPRINO	100 Unidades
GANADO EQUINO	100 Unidades
AVES DE CORRAL	600Unidades
SECTOR SALUD	No existe
SECTOR EDUCACIÓN	No existe
SERVICIOS PÚBLICOS	No existe (energía eléctrica 10%)

RESUMEN ZONA DE PRODUCCION PLANA

ZONA PLANA

REGIÓN LAGUNA DEL PILAR – PEDREGAL

Area:	7.252 Has
No. de fincas	52 Fincas
Población	176 habitantes
Metros sobre el nivel del mar	265 m.s.n.m

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA**

CULTIVOS	
MAÍZ	165 Has
YUCA	20 Has
MANGO	40 Has
NATIVOS	
RASTROJOS	1.817 Has
PASTOS	5.210 Has
PECUARIO	
GANADO BOVINO	13.253 Unidades
GANADO EQUINO	180 Unidades
GANADO PORCINO	200 Unidades
GANADO CAPRINO	200 Unidades
AVES DE CORRAL	980 Unidades
SECTOR SALUD	No existe
SECTOR EDUCACIÓN	No existe
SERVICIOS PÚBLICOS	Servicio de energía 10% (carreteable troncal)

TABLA ZONA DE PRODUCCION PLANA

ZONA : REGION LAGUNA DEL PILAR – EL PEDREGAL	GANADERIA EXTENSIVA
EXTENSION: No. DE FINCAS: No. DE HABITANTES: No. DE VIVIENDAS METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR LOCALIZACION Y DESCRIPCION:	7.252 Has 52 176 52 265 m.s.n.m Esta zona se encuentra Al Sur Oeste del Municipio, limita al Norte con el municipio de Villanueva , al Sur con el Municipio de La Jagua del Pilar, al Este con las estribaciones de la Serranía del Perijá, al Oeste con la carretera nacional y el departamento del Cesar (río Cesarito)
SISTEMAS DE PRODUCCION:	Ganadería extensiva, de doble proposito, en mayor énfasis en lechería. Pasto guinea y faragua, capacidad de carga de 1. A 1.5 cabezas

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA**

	hectareas año.
UNIDAD PRODUCTIVA Tamaño promedio: Tenencia	Son medianos ganaderos, con hatos de 138 Has prom. Son propietarios con títulos
ACTIVIDADES Composición: a) 50% b) 30% otros 20% Productos: Rendimientos:	Explotación extensiva (tradicional con pastos nativos) Leche, carne y algunos productos agrícolas De mediano a baja rentabilidad
TECNOLOGIA Asistencia técnica: Instalaciones: Labranza: Prácticas culturales: INFRAESTRUCTURA FISICA Localización y accesibilidad: Transporte: Servicios:	En la región de la Laguna del Pilar es semi mecanizada y en el Pedregal es tradicional Como ajuste y transferencia de tecnología es baja, hay presencia de CICOLAC, CORPOICA, ICA y FEDEGAN Insuficientes Se combina predominando la mano de obra no calificada Limpieza de potreros en pequeña escala, con implementos mecánicos y productos químicos y el resto en forma tradicional, control de enfermedades y ordeño manual Su principal vía de comunicación es la carretera nacional y carretable secundario Automotor Eléctrico en un 30%
ASPECTOS ECONOMICOS Administración: Mano de obra: Comercialización Capital de trabajo: Rentabilidad: AMENAZAS Y RIESGOS Amenazas naturales: Riesgo de pérdida:	El propietario un 30%, trabajadores 70% Particular CICOLAC Valledupar Crédito Media – media baja Erosión eólica, hídrica (deforestación e irrigación) Inundaciones y fuerte verano – Epidemias
IMPACTO Ambiental: Social: Económico:	Deterioro, tala, quema y falta de agua Inseguridad social (Guerrillerización) Bajo nivel socio económico
ALTERNATIVAS DE OPTIMIZACION	Cambiar de explotación extensiva a tecnificada combinada con agricultura. Optimizar los recursos y agro industrializar los productos y trabajos organizándolos socialmente, bajo derrotero de planificación
FORTALEZAS	Adaptación a las especies de este tipo de explotación Conocimiento de la técnica de explotación Disposición al cambio Calidad de los productos
OPORTUNIDADES	Mercado regional Tecnología apropiada Adecuación de vías
DEBILIDADES	Baja productividad No tienen asociaciones Ampliación de la frontera agropecuaria No existen adecuados manejos de las explotaciones
AMENAZAS	Presencia de grupos armados en la zona Bajos precios d el mercado Deficiente comercialización

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

ZONA ONDULADA

REGION POTRERILLO – PIES DEL CERRO

Area:	1.611 Has
No. de fincas	44 Fincas
Población	66 habitantes
Metros sobre el nivel del mar	600 m.s.n.m
CULTIVOS	
CACAO	20 Has
PLÁTANO	50 Has
AGUACATE	38 Has
MAÍZ	120 Has
NATIVOS	
RASTROJOS	775 Has
PASTOS	608 Has
PECUARIO	
GANADO BOVINO	3.500 Unidades
GANADO CAPRINO	150 Unidades
GANADO EQUINO	80 Unidades
AVES DE CORRAL	2.500 unidades
SECTOR SALUD	No existe
SECTOR EDUCACIÓN	No existe
SERVICIOS PÚBLICOS	No existe (energía eléctrica 5%)

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

ZONA DE PRODUCCION ONDULADA

REGION POTRERILLO – PIES DEL CERRO

Area:	1.611 Has
No. de fincas	44 Fincas
Población	66 habitantes
Metros sobre el nivel del mar	600 m.s.n.m
CULTIVOS	
CACAO	20 Has
PLÁTANO	50 Has
AGUACATE	38 Has
MAÍZ	120 Has
NATIVOS	
RASTROJOS	775 Has
PASTOS	608 Has
PECUARIO	
GANADO BOVINO	3.500 Unidades
GANADO CAPRINO	150 Unidades
GANADO EQUINO	80 Unidades
AVES DE CORRAL	2.500 unidades
SECTOR SALUD	No existe
SECTOR EDUCACIÓN	No existe
SERVICIOS PÚBLICOS	No existe (energía eléctrica 5%)

RESUMEN ZONA DE PRODUCCION ONDULADA

ZONA ONDULADA

Región Potrerillo – Piés del Cerro

Area:	1.611 Has
No. de fincas	44 Fincas
Población	66 Habitantes
Metros sobre el nivel del mar	600 m.s.n.m

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

CULTIVOS	
PLÁTANO	50 Has
AGUACATE	38 Has
MAÍZ	120 Has
CACAO	20 Has
NATIVOS	
RASTROJOS	675 Has
PASTOS	608 Has
PECUARIO	
GANADO BOVINO	3.500 Unidades
GANADO EQUINO	80 Unidades
GANADO CAPRINO	150 Unidades
AVES DE CORRAL	2.500 unidades
SECTOR SALUD	No existe
SECTOR EDUCACIÓN	No existe
SERVICIOS PÚBLICOS	No existe

TABLA ZONA DE PRODUCCION ONDULADA

ZONA : REGION POTRERILLO –PIE DEL CERRO	PRODUCCION AGROPECUARIA
---	-------------------------

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA**

EXTENSION: No. DE FINCAS: No. DE HABITANTES: No. DE VIVIENDAS METROS SOBRE EL NIVEL DELMAR	1.611 Has 44 64 44 600 m.s.n.m.
LOCALIZACION Y DESCRIPCION:	Esta zona se encuentra Al Este del Municipio, limita al Norte con el municipio de Villanueva, al Sur con el Municipio de La Jagua del Pilar y la zona agrícola, al Este con la zona agrícola, al Oeste con la zona plana y el casco urbano.
SISTEMAS DE PRODUCCION: UNIDAD PRODUCTIVA Tamaño promedio: Tenencia:	Es mixta siendo el 70% ganadería extensiva y el 30% agrícola (pan coger), cacao, maíz, plátano, aguacate: en ganadería su rentabilidad es baja dedicado a leche el sustento de animales escoterios Son pequeños productores con fincas pequeñas con un área promedio de 36 Has, baja rentabilidad Tenencia escritura pública y títulos del INCORA
ACTIVIDADES Composición: a) 50% b) 30% otros 20% Productos: Rendimientos:	Explotación extensiva (tradicional con pastos nativos), en ganadería y el la agrícola pan coger Leche, carne y algunos productos agrícolas Baja rentabilidad
TECNOLOGIA Asistencia técnica: Instalaciones: Labranza: Prácticas culturales:	Su explotación es tradicional De baja calidad con presencia de la UMATA Malas Mano de obra no calificada Limpias de potreros con talas y quemas para renovarlos y en un bajo porcentaje se utiliza mata malezas, limpia de cultivos a machetes
INFRAESTRUCTURA FISICA Localización y accesibilidad: Transporte: Servicios: ASPECTOS ECONOMICOS Administración: Mano de obra: Comercialización Costos: Capital de trabajo: Rentabilidad:	Un 20% por carreteables y el 80% por caminos de herraduras Por animales y automotor No hay servicios (luz, acueducto –salud) El propietario un 0%, trabajadores 70% Particular CICOLAC Valledupar Crédito Media – media baja
AMENAZAS Y RIESGOS Amenazas naturales: Riesgo de pérdida: IMPACTO Ambiental: Social: Económico: ALTERNATIVAS DE OPTIMIZACION	Erosión eólica, hídrica (deforestación e irrigación) Inundaciones y fuerte verano – Epidemias Deterioro, tala, quema y falta de agua Inseguridad social (Guerrillerización) Bajo nivel socio económico Cambiar de explotación extensiva a tecnificada combinada con agricultura. Optimizar los recursos y agro industrializar los productos y trabajos organizándolos socialmente, bajo derrotero de planificación

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

TABLA ZONA DE PRODUCCION ONDULADA

FORTALEZAS:	<ul style="list-style-type: none">• La zona permite ser mixta (ganadería y agricultura)• Conocimiento técnico de la explotación• Suelos adecuados para esta explotación• Generación de empleo
OPORTUNIDADES:	<ul style="list-style-type: none">• Utilización de mano de obra• Tecnificación agro industrial• Uso mixto de la tierra• Establecer un buen mercado
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none">• Alto costo de producción• No hay ningún tipo de organización• No hay recursos económicos (ajuste y transferencia de tecnología, crédito y estudios tecnológicos)
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none">• Presencia de grupos armados en la zona• Bajo precio en el mercado• Deficiente producción• Deterioro del medio ambiente

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA-GUAJIRA

ZONAS DE PRODUCCION AGRICOLA

VEREDA: EL TORMENTO – EL ANIS

Area:	1.275 Has
No. de fincas	33 Fincas
Población	60 habitantes
Metros sobre el nivel del mar	800 m.s.n.m

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

CULTIVOS	
CAFÉ	51 Has
PLÁTANO	32 Has
AGUACATE	45 Has
CACAO	14 Has
MALANGA	1 Has
YUCA	1 Ha
TOMATE	1 Ha
NATIVOS	
RASTROJOS	586 Has
PASTOS	544 Has
PECUARIO	
GANADO BOVINO	60 Unidades
GANADO CAPRINO	30 Unidades
GANADO EQUINO	40 Unidades
AVES DE CORRAL	200 unidades
SECTOR SALUD	No existe
SECTOR EDUCACIÓN	No existe
SERVICIOS PÚBLICOS	No existe (Carreteable 5 Kilómetros)

ZONAS DE PRODUCCION AGRICOLA

VEREDA: DUDAS AGUAS ARRIBA

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

Area:	1.494 Has
No. de fincas	41 Fincas
Población	78 habitantes
Metros sobre el nivel del mar	1.142 m.s.n.m
CULTIVOS	
CAFÉ	127 Has
PLÁTANO	67 Has
AGUACATE	48 Has
MALANGA	8 Has
CACAO	10 Has
NATIVOS	
RASTROJOS	736 Has
PASTOS	500 Has
PECUARIO	
GANADO BOVINO	50 Unidades
GANADO EQUINO	50 Unidades
AVES DE CORRAL	600 unidades
SECTOR SALUD	No existe
SECTOR EDUCACIÓN	Escuela Nueva Dudas Aguas Arriba
SERVICIOS PÚBLICOS	No existe

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

ZONAS DE PRODUCCION AGRICOLA

VEREDA: LAS COLONIAS

Area:	738 Has
No. de fincas	20 Fincas
Población	30 habitantes
Metros sobre el nivel del mar	1.500 m.s.n.m
CULTIVOS	
CAFÉ	125 Has
PLÁTANO	44 Has
AGUACATE	29 Has
LULO	5 Has
MALANGA	4 Has
TOMATE DE ÁRBOL	10 Has
ARRACACHA	6 Has
NATIVOS	
RASTROJOS	258 Has
PASTOS	257 Has
PECUARIO	
GANADO EQUINO	20 Unidades
GANADO PORCINO	20 Unidades
AVES DE CORRAL	300 unidades
SECTOR SALUD	No existe
SECTOR EDUCACIÓN	Escuela Rural Primaria
SERVICIOS PÚBLICOS	No existe

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

ZONAS DE PRODUCCION AGRICOLA

VEREDA: LOS PLANES

Area:	935 Has
No. de fincas	21 Fincas
Población	40 habitantes
Metros sobre el nivel del mar	1.500 m.s.n.m

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

CULTIVOS	
CAFÉ	55 Has
PLÁTANO	20 Has
AGUACATE	6 Has
MALANGA	4 Has
MAIZ	2 Has
ARRACACHA	5 Has
TOMATE DE ÁRBOL	12 Has
NATIVOS	
RASTROJOS	485 Has
PASTOS	346 Has
PECUARIO	
GANADO BOVINO	150 Unidades
GANADO EQUINO	30 Unidades
GANADO PORCINOS	20 Unidades
AVES DE CORRAL	400 unidades
SECTOR SALUD	No existe
SECTOR EDUCACIÓN	Escuela Primaria
SERVICIOS PÚBLICOS	No existen (Acueducto Rural)

ZONAS DE PRODUCCION AGRICOLA

VEREDA: LA ESPERANZA – EL TIROL

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA**

Area:	1.354 Has
No. de fincas	43 Fincas
Población	86 habitantes
Metros sobre el nivel del mar	973 m.s.n.m
CULTIVOS	
CAFÉ	81 Has
PLÁTANO	21 Has
AGUACATE	16 Has
MALANGA	10 Has
CANA	2 Has
YUCA	3 Has
MAÍZ	3 Has
CACAO	3 Has
NATIVOS	
RASTROJOS	429 Has
PASTOS	786 Has
PECUARIO	
GANADO BOVINO	170 Unidades
GANADO EQUINO	45 Unidades
GANADO PORCINO	30 Unidades
AVES DE CORRAL	650 unidades
SECTOR SALUD	Puesto de Salud
SECTOR EDUCACIÓN	Escuela Nueva La Esperanza
SERVICIOS PÚBLICOS	No existen (carreteable)

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

ZONAS DE PRODUCCION AGRICOLA

VEREDA: TIERRA NUEVA – TRES PICOS

Area:	2.591 Has
No. de fincas	52 Fincas
Población	100 habitantes
Metros sobre el nivel del mar	1.680 m.s.n.m

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

CULTIVOS	
CAFÉ	285 Has
PLÁTANO	142 Has
AGUACATE	75Has
MALANGA	45 Has
CAÑA	1 Has
NARANJA	2 Has
NATIVOS	
RASTROJOS	1.671 Has
PASTOS	370 Has
PECUARIO	
GANADO BOVINO	30 Unidades
GANADO EQUINO	55 Unidades
GANADO CAPRINO	70 Unidades
AVES DE CORRAL	350 unidades
SECTOR SALUD	No existe
SECTOR EDUCACIÓN	Escuela Nueva
SERVICIOS PÚBLICOS	No existe (carreteable)

ZONAS DE PRODUCCION AGRICOLA

VEREDA: CASCARILLAL

Area:	3.725 Has
-------	-----------

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

No. de fincas	76 Fincas
Población	152 habitantes
Metros sobre el nivel del mar	1.600 m.s.n.m
CULTIVOS	
CAFÉ	232 Has
PLÁTANO	49 Has
AGUACATE	10 Has
MALANGA	8 Has
TOMATE COCINA	13 Has
CACAO	2 Has
MAÍZ	42 Has
LULO	5 Has
NATIVOS	
RASTROJOS	1.839 Has
PASTOS	1.525 Has
PECUARIO	
GANADO BOVINO	77 Unidades
GANADO EQUINO	50 Unidades
GANADO CAPRINO	40 Unidades
AVES DE CORRAL	600 unidades
SECTOR SALUD	Puesto de Salud Cascarillal (sin dotación)
SECTOR EDUCACIÓN	Escuela Nueva
SERVICIOS PÚBLICOS	No existe (Carreteable)

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

ZONAS DE PRODUCCION AGRICOLA

VEREDA: SIERRA MONTAÑA

Area:	663 Has
No. de fincas	26 Fincas
Población	42 habitantes
Metros sobre el nivel del mar	1.400 m.s.n.m
CULTIVOS	
CAFÉ	115 Has
PLÁTANO	78 Has
AGUACATE	55 Has
MALANGA	18 Has
NATIVOS	
RASTROJOS	175 Has
PASTOS	222 Has
PECUARIO	
GANADO BOVINO	5 Unidades
GANADO EQUINO	20 Unidades
AVES DE CORRAL	300 unidades
SECTOR SALUD	No existe
SECTOR EDUCACIÓN	Escuela Nueva
SERVICIOS PÚBLICOS	No existe

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA-GUAJIRA

ZONAS DE PRODUCCION AGRICOLA

VEREDA: EL PIÑAL

Area:	627 Has
No. de fincas	18 Fincas
Población	76 habitantes
Metros sobre el nivel del mar	1.000 m.s.n.m

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

CULTIVOS	
CAFÉ	70 Has
PLÁTANO	35 Has
AGUACATE	20 Has
MALANGA	4 Has
TOMATE COCINA	6 Has
CACAO	40 Has
AJÍ	1 Ha
HORTALIZAS	2 Has
NARANJAS	4 has
NATIVOS	
RASTROJOS	4 Has
PASTOS	441 Has
PECUARIO	
GANADO BOVINO	120 Unidades
GANADO EQUINO	40 Unidades
GANADO PORCINO	25 Unidades
AVES DE CORRAL	200 unidades
SECTOR SALUD	No existe
SECTOR EDUCACIÓN	Escuela Nueva
SERVICIOS PÚBLICOS	No existe (carreteable)

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

ZONAS DE PRODUCCION AGRICOLA

VEREDA: SIERRA NEGRA

Area:	555 Has
No. de fincas	27 Fincas
Población	108 habitantes
Metros sobre el nivel del mar	1.450 m.s.n.m
CULTIVOS	
CAFÉ	122 Has
PLÁTANO	45 Has
AGUACATE	15 Has
MALANGA	5 Has
TOMATE DE COCINA	30 Has
FRÍJOL	5 Has
YUCA	5 Has
MAÍZ	20 Has
CACAO	20 Has
NATIVOS	
RASTROJOS	88 Has
PASTOS	200 Has
PECUARIO	
GANADO BOVINO	150 Unidades
GANADO EQUINO	75 Unidades
GANADO PORCINO	15 Unidades
AVES DE CORRAL	350 unidades
SECTOR SALUD	Restaurante escolar I.C.B.F.
SECTOR EDUCACIÓN	Escuela Nueva
SERVICIOS PÚBLICOS	No existe (carreteable)

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

ZONA DE PRODUCCION AGRICOLA

VEREDA: LAS MESAS

Area:	380 Has
No. de fincas	16 Fincas
Población	92 habitantes
Metros sobre el nivel del mar	1.500 m.s.n.m
CULTIVOS	
CAFÉ	105 Has
PLÁTANO	30Has
AGUACATE	15 Has
NATIVOS	
RASTROJOS	100 Has
PASTOS	130 Has
PECUARIO	
GANADO BOVINO	100 Unidades
GANADO EQUINO	40 Unidades
GANADO PORCINO	15 Unidades
AVES DE CORRAL	450 unidades
SECTOR SALUD	Puesto de salud
SECTOR EDUCACIÓN	Escuela Nueva
SERVICIOS PÚBLICOS	No existen (acueducto veredal, carretable)

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

ZONA DE PRODUCCION AGRICOLA
VEREDA: LA CULEBRERA

Area:	565 Has
No. de fincas	16 Fincas
Población	45 habitantes
Metros sobre el nivel del mar	1.600 m.s.n.m

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

CULTIVOS	
CAFÉ	60 Has
PLÁTANO	20 Has
AGUACATE	5 Has
MALANGA	6 Has
CEBOLLÍN	5 Has
NATIVOS	
RASTROJOS	269 Has
PASTOS	200 Has
PECUARIO	
GANADO BOVINO	100 Unidades
GANADO EQUINO	20 Unidades
AVES DE CORRAL	350 unidades
SECTOR SALUD	No existe
SECTOR EDUCACIÓN	Escuela Nueva
SERVICIOS PÚBLICOS	No existe

ZONA DE PRODUCCION AGRICOLA

VEREDA: LOS ESTADOS

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

Area:	595 Has
No. de fincas	21 Fincas
Población	85 habitantes
Metros sobre el nivel del mar	1.350 m.s.n.m
CULTIVOS	
CAFÉ	110 Has
PLÁTANO	10 Has
AGUACATE	15 Has
CAÑA	15 Has
MALANGA	4 Has
YUCA	5 Has
NATIVOS	
RASTROJOS	286 Has
PASTOS	150 Has
PECUARIO	
GANADO BOVINO	35 Unidades
GANADO EQUINO	45 Unidades
AVES DE CORRAL	200 unidades
SECTOR SALUD	No existe
SECTOR EDUCACIÓN	Escuela Nueva
SERVICIOS PÚBLICOS	No existe

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

ZONA DE PRODUCCION AGRICOLA

VEREDA: LA MONTAÑA

Area:	860 Has
No. de fincas	18 Fincas
Población	73 habitantes
Metros sobre el nivel del mar	1.650 m.s.n.m
CULTIVOS	
CAFÉ	56 Has
PLÁTANO	30 Has
AGUACATE	10 Has
MAÍZ	20 Has
FRÍJOL	40 Has
LULO	10 Has
TOMATE DE ÁRBOL	10 Has
MALANGA	10 Has
NATIVOS	
RASTROJOS	524 Has
PASTOS	150 Has
PECUARIO	
GANADO BOVINO	70 Unidades
GANADO EQUINO	25 Unidades
GANADO PORCINO	10 Unidades
AVES DE CORRAL	150 unidades
SECTOR SALUD	No existe
SECTOR EDUCACIÓN	Escuela Nueva La Montaña
SERVICIOS PÚBLICOS	No existe (Carreteable)

RESUMEN ZONA DE PRODUCCION AGRICOLA

ZONA AGRICOLA

Veredas: Cascarillal – Tormento – Anís – Las Colonias Los Planes – Esperanza – Tierra Nueva – Tres Picos – Sierra Montaña (Los Claros – El Espejo), La Montaña, La Culebrera, Los Estados, Las Mesas, Sierra Negra, El Piñal, Dudas Aguas Arriba.

Area:	16.357 Has
No. de fincas	423 Fincas
Población	1.067 Habitantes
Metros sobre el nivel del mar	1.450 m.s.n.m
Cultivos	
CAFÉ	1.594
PLÁTANO	623 Has
AGUACATE	364 Has
MAÍZ	87 Has
CACAO	119 Has
MALANGA	127 Has
TOMATE DE ÁRBOL	45 Has
ARRACACHA	11 Has
LULO	18 Has
CAÑA	18 Has
CÍTRICOS	5 Has
TOMATE DE COCINA	59 Has
YUCA	10 Has
FRÍJOL	45 Has
AJÍ	1 Has
HORTALIZAS NATIVOS	2 Has
RASTROJOS	7.450 Has
PASTOS	5.821 Has
Pecuario	

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA**

GANADO BOVINO	947 Unidades
GANADO EQUINO	555 Unidades
GANADO CAPRINO	110 Unidades
GANADO PORCINO	207 Unidades
AVES DE CORRAL	5.200 unidades
SECTOR SALUD	Existen 3 puestos de salud y 2 restaurantes escolar I.C.B.F.
SECTOR EDUCACIÓN	Existen 15 escuelas Nuevas y una cancha polifuncional
SERVICIOS PÚBLICOS	3 Acueductos veredales y carretable

TABLA ZONA DE PRODUCCION AGRICOLA

ZONA : VEREDA DUDAS AGUAS ARRIBA – TORMENTO – EL ANIS - PLANES – ESPERANZA – TIERRA NUEVA – LOS TRES PICOS - CASCARILLAL – SIERRA MONTAÑA – LAS COLONIAS - LA MONTAÑA – LOS ESTADOS – LA CULEBRERA- - LAS MESAS –SIERRA NEGRA – EL PIÑAL	PRODUCCION AGRICOLA
EXTENSION: No. DE FINCAS: No. DE HABITANTES: No. DE VIVIENDAS METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR	16.357 Has 423 1.067 423 1.450 m.s.n.m.
LOCALIZACION Y DESCRIPCION:	Esta zona se encuentra Al Este del Municipio, limita al Norte con el municipio de Villanueva, al Sur con el Municipio de La Jagua del Pilar, al Este con las zonas de reserva forestal (Pintao), al Oeste con la zona ondulada y La Jagua del Pilar
SISTEMAS DE PRODUCCION: UNIDAD PRODUCTIVA Tamaño promedio: Tenencia:	Esta zona se dedica en un 80% a la agricultura en forma tradicional entrando a practicar nuevas técnicas sus productos son: Café, plátano, aguacate, malanga, cacao, maíz, tomate de árbol, hortalizas, etc y el 20% en ganado vacuno en baja escala, siendo las especies menores un renglón con grandes potenciales. Son pequeños productores con fincas en promedio de 40 Has todos son propietarios con títulos y escrituras públicas, solo en bajo porcentaje son colonos en la parte alta
ACTIVIDADES Composición: a) 50% b) 30% otros 20% Productos: Rendimientos:	Explotación intensiva promedios con técnicas inapropiados en agricultura y pastos nativos Café, plátano, malanga, aguacate, cacao, maíz, tomate de árbol, hortalizas, tomate de cocina, queso etc. De mediano y mediana baja rentabilidad
TECNOLOGIA Asistencia técnica: Instalaciones: Labranza:	Se inicia renovación de cultivos con técnicas apropiadas siendo la falta de recursos económicos y apoyo institucional para desarrollar este gran potencial Se presta a través de convenios FEDECAFE, FEDECACAO, UMATA, falta investigación ajuste y transferencia de

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA**

Practicas culturales:	tecnología, organizaciones sociales y agro industria Inadecuadas Manual Se inicia al cambio de viveros, trazados, fertilización etc
INFRAESTRUCTURA FISICA Localización y accesibilidad: Transporte:	Se tienen 4 vías de penetración Para sacar los productos por automotores pero el 80% se hace en animales Con muy bajas coberturas en escuelas y puestos de salud
Servicios: ASPECTOS ECONOMICOS Administración: Mano de obra: Comercialización Costos: Capital de trabajo: Rentabilidad:	Propietarios 100% Mano de obra familia Intermediarios Patrimonio y bajos créditos y el recurso humano familiar Mediana a baja
AMENAZAS Y RIESGOS Amenazas naturales: Riesgo de pérdida:	Erosiones hídricas, deslizamientos (tala de bosques y rastrojo en forma indiscriminada)
IMPACTO Ambiental: Social: Económico: ALTERNATIVAS DE OPTIMIZACION	Deterioro por falta de conciencia y conservación ambiental Inseguridad social Bajo nivel socio económico Zona que por su clima, topografía, agua, presenta un excelente desarrollo en producción planificada, sectorizada su producción con organización social y comercial

TABLA ZONA DE PRODUCCION AGRICOLA

FORTALEZAS:	<ul style="list-style-type: none"> • Variedad de clima • Diversidad de cultivos flora y fauna • Abundante nacimiento de agua • Diversidad de relieve • Precipitación 1.300 mts • Gran potencial de uso del suelo agropecuario
OPORTUNIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> • Se puede cultivar en diferentes épocas del año • Permite la transferencia de tecnología • Implementar los distritos de riego • Diversidad de cultivos • Agro industrialización de los productos agropecuarios
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • No existen recursos económicos, ajuste y transferencia de tecnología, créditos, planeación etc • El apoyo institucional no es el adecuado
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Deforestación indiscriminada • Tala y quema de bosques • Inseguridad social (narco cultivos) • Erosión, deslizamientos en masa • Presencia de grupos armados en la zona

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

ZONAS DE PRODUCCION EN EL AREA DE
RESERVA FORESTAL

VEREDA: LOS CLAROS MONTE REY

Area:	1.658 Has
No. de fincas	28 Fincas
Población	52 habitantes
Metros sobre el nivel del mar	1.715 m.s.n.m

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

CULTIVOS	
CAFÉ	130 Has
PLÁTANO	19 Has
AGUACATE	12 Has
MALANGA	12 Has
TOMATE DE ÁRBOL	20 Has
LULO	13 Has
NATIVOS	
RASTROJOS	869 Has
PASTOS	583 Has
PECUARIO	
GANADO BOVINO	35 Unidades
GANADO EQUINO	30 Unidades
AVES DE CORRAL	450 unidades
SECTOR SALUD	No existe
SECTOR EDUCACIÓN	No existe
SERVICIOS PÚBLICOS	No existe

ZONA DE PRODUCCION EN EL AREA DE
RESERVA FORESTAL

VEREDA: LAS FLORES

Area:	954 Has
-------	---------

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

No. de fincas	25 Fincas
Población	45 habitantes
Metros sobre el nivel del mar	1.600 m.s.n.m
CULTIVOS	
CAFÉ	250 Has
PLÁTANO	45 Has
AGUACATE	18 Has
MALANGA	25 Has
TOMATE DE ÁRBOL	15 Has
LULO	19 Has
NATIVOS	
RASTROJOS	462 Has
PASTOS	120 Has
PECUARIO	
GANADO EQUINO	25 Unidades
AVES DE CORRAL	300 unidades
SECTOR SALUD	No existe
SECTOR EDUCACIÓN	No existe
SERVICIOS PÚBLICOS	No existe

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

ZONA DE PRODUCCION EN EL AREA DE
RESERVA FORESTAL

VEREDA: EL ESPEJO

Area:	1.573 Has
No. de fincas	43 Fincas
Población	56 habitantes
Metros sobre el nivel del mar	1.700 m.s.n.m
CULTIVOS	
CAFÉ	39 Has
PLÁTANO	24 Has
AGUACATE	3 Has
MALANGA	10 Has
TOMATE DE ÁRBOL	26 Has
LULO	7 Has
CURUBA	5 Has
NATIVOS	
RASTROJOS	1.247 Has
PASTOS	212 Has
PECUARIO	
GANADO EQUINO	30 Unidades
AVES DE CORRAL	300 unidades
SECTOR SALUD	No existe
SECTOR EDUCACIÓN	Escuela Nueva
SERVICIOS PÚBLICOS	No existe

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA-GUAJIRA

ZONA DE PRODUCCION EN EL AREA DE
RESERVA FORESTAL

VEREDA: EL PINTAO

Area:	1.342 Has
No. de fincas	20 Fincas
Población	71 habitantes
Metros sobre el nivel del mar	1.850 m.s.n.m

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA

CULTIVOS	
CAFÉ	40 Has
PLÁTANO	5 Has
AGUACATE	2 Has
TOMATE DE ÁRBOL	20 Has
LULO	20 Has
ARRACACHA	30 Has
CEBOLLÍN	5 Has
NATIVOS	
RASTROJOS	1.020 Has
PASTOS	200 Has
PECUARIO	
GANADO BOVINO	200 Unidades
GANADO EQUINO	60 Unidades
GANADO PORCINO	10 Unidades
AVES DE CORRAL	1.000 unidades
SECTOR SALUD	No existe
SECTOR EDUCACIÓN	Escuela Nueva
SERVICIOS PÚBLICOS	No existe

**ZONA DE PRODUCCION EN EL AREA DE
RESERVA FORESTAL**

VEREDA: EL VOLCANCITO

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA**

Area:	880 Has
No. de fincas	11 Fincas
Población	32 habitantes
Metros sobre el nivel del mar	1.750 m.s.n.m
CULTIVOS	
CAFÉ	40 Has
PLÁTANO	20 Has
MALANGA	10 Has
ARRACACHA	10 Has
NARANJA	4 Has
LULO	5 has
CAÑA	3 Has
FRÍJOL	10 Has
MAÍZ	30 Has
NATIVOS	
RASTROJOS	358 Has
PASTOS	390 Has
PECUARIO	
GANADO BOVINO	400 Unidades
GANADO EQUINO	50 Unidades
AVES DE CORRAL	350 unidades
SECTOR SALUD	No existe
SECTOR EDUCACIÓN	No existe
SERVICIOS PÚBLICOS	No existe

**RESUMEN ZONA DE PRODUCCION EN EL AREA
DE RESERVA FORESTAL**

Veredas: Los Claros, El Espejo, Monte Rey, Pintao, Las Flores y El Volcancito

Area:	6.407 Has
No. de fincas	115 Fincas
Población	185 Habitantes
Metros sobre el nivel del mar	2.116 m.s.n.m

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA**

CULTIVOS	
CAFÉ	499
PLÁTANO	113 Has
AGUACATE	35 Has
MAÍZ	30 Has
MALANGA	47 Has
TOMATE DE ARBOL	81 Has
ARRACACHA	40 Has
LULO	59 Has
CAÑA	7 Has
CEBOLLÍN	5 Has
NARANJA	4 Has
CURUBA	5 Has
NATIVOS	
RASTROJOS	3.956 Has
PASTOS	1.505 Has
PECUARIO	
GANADO BOVINO	685 Unidades
GANADO EQUINO	245 Unidades
GANADO PORCINO	30 Unidades
AVES DE CORRAL	270 unidades
SECTOR SALUD	No existe
SECTOR EDUCACIÓN	Existen 2 Escuelas Nuevas
SERVICIOS PÚBLICOS	No existe

**ZONA DE PRODUCCION EN EL AREA
DE RESERVA FORESTAL**

ZONA : VEREDAS EL ESPEJO –LOS CLAROS –MONTE REY –LAS FLORES – EL PINTAO – VOLCANCITO Y LA PARTE ALTA DE CASCARILLAL Y TIERRAS NUEVAS	PRODUCCION AGRICOLA
--	---------------------

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA**

EXTENSION: No. DE FINCAS: No. DE HABITANTES: No. DE VIVIENDAS METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR	6.407 Has 115 185 115 2.116 m.s.n.m
LOCALIZACION Y DESCRIPCION:	Esta zona se encuentra Al Este del Municipio, limita al Norte con el municipio de Villanueva, al Sur con el Municipio de La Jagua del Pilar, al Este con Venezuela y al Oeste con la zona agrícola
SISTEMAS DE PRODUCCION:	Esta zona por Ordenanza 066 de Diciembre de 1994, emanada por la Asamblea Departamental se creó como reserva forestal productora de agua y oxígeno y preservadora de flora y fauna. Por presencia de colonos que se dedican a la agricultura de clima frío como frutales y hortalizas en pequeña escala y a los narco cultivos adjudicándose extensiones de montañas para la explotación indiscriminada de madera
UNIDAD PRODUCTIVA Tamaño promedio: Tenencia:	Son colonos con posesiones que explotan de 4 – 5 Has como cultivos de tomate de árbol y lulo Son colonos
ACTIVIDADES Composición: a) 50% b) 30% otros 20% Productos: Rendimientos: TECNOLOGIA Asistencia técnica: Instalaciones: Labranza	Se dedican a trabajar la tierra en forma tradicional con baja rentabilidad y al narco cultivo lo que conlleva al deterioro de nuestros bosques Agua , oxígeno, tomate de árbol, lulo, arracache, narco cultivos y madera Baja rentabilidad Ninguna práctica de cultivos tradicionales en cultivos exóticos en esta zona Precaria – UMATA Inadecuadas Manuales
INFRAESTRUCTURA FISICA Localización y accesibilidad: Transporte: Servicios:	Su acceso se hace por las vías de penetración quedando grandes distancias en transporte animal Animal Escuela
ASPECTOS ECONOMICOS Administración: Mano de obra: Comercialización Costos: Capital de trabajo: Rentabilidad: AMENAZAS Y RIESGOS Amenazas naturales: Riesgo de pérdida:	Por su propietario Familiar Regional Patrimonio familias Créditos Muy baja Talas y quemas y prácticas de producción inapropiadas que destruyen la fabrica de agua y el oxígeno de la región

**ZONA DE PRODUCCION EN EL AREA
DE RESERVA FORESTAL**

ZONA : VEREDAS EL ESPEJO –LOS CLAROS –MONTE REY – LAS FLORES – EL PINTAO – VOLCANCITO Y LA	PRODUCCION AGRICOLA
--	---------------------

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA**

PARTE ALTA DE CASCARILLAL Y TIERRAS NUEVAS	
IMPACTO Ambiental: Social: Económico:	Agotamiento de los recursos hídricos, erosión y deslizamiento Guerrillización – narco cultivos Bajos
ALTERNATIVAS DE OPTIMIZACION	Desalojo de los colonos a zonas fuera de la reserva a la cota menor de 1.800 m.s.n.m. para dejar esta zona en regeneración natural y elevándolo a parque nacional
FORTALEZAS:	Zona ecológica apta para la producción de agua y oxígeno, pocos propietarios, interés de la comunidad en proteger y preservar Ordenanza Departamental 066/94
OPORTUNIDADES:	Alta conciencia ecológica de los habitantes rurales Interés de organizaciones comunitarias en esta área Destinación de recursos para protección
DEBILIDADES:	El campesino busca explotaciones agrícolas No existen incentivos económicos para la protección y conservación Destrucción del sistema de área de páramo
AMENAZAS:	Mal manejo de las actividades en la zona Deforestación indiscriminada Tala y quema de la zona

TABLA 32 SISTEMAS DE PRODUCCION Y/O EXTRACCION

SISTEMAS	DESCRIPCIÓN
Papa-pastos mejorados	
Definición	Papa: Predomina la variedad parda Pastusa en suelos profundos, ricos en materia orgánica de alta fertilidad, buena producción.
Actividades	Papa Variedad, Pardo Pastusa Pastos Mejorados (Tretalitis, Tretaploides).
Productos	Papa Leche Carne
Herramientas	Tractores, otra maquinaria agrícola.
Insumos	Agrícolas (abonos, pesticidas, fungicidas, etc)
Destino	Mercado Regional Ubaté y Zipaquirá Mercado Nacional Corabastos (Bogotá).
Fortalezas	-Tradición de la gente en ésta explotación (más de 30 años). - Conocimiento técnico de la explotación. - Suelos adecuados para ésta explotación
Oportunidades	- Alta utilización de Mano de Obra. - Alta aceptación en el mercado. - Tecnología aceptable. - Cerca a centros de consumo. (Bogotá).
Debilidades	- Destrucción de áreas de protección y conservación - Altos costos de producción. - No hay semillas de buena calidad. - Ampliación de la frontera agropecuaria a áreas de protección por ejemplo - Pérdida de fertilidad en el suelo, heladas. - No hay ningún tipo de organización.
Amenaza	- Aparición de plagas y enfermedades de difícil control

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA**

	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia en el mercado internacional - Escasa mano de obra en la zona - Falta de infraestructura de acopio - Sometido al régimen climático (lluvias). - Precios (fluctuantes). - Inseguridad. - Grandes problemas de comercialización
--	--

RESUMEN GENERAL DE PRODUCCION DEL MUNICIPIO DE URUMITA

DESCRIPCION	ZONA PLANA	ZONA ONDULADA	ZONA AGRICOLA	ZONA AGRICOLA EN AREA DE RESERVA	AREA ZONA RESERVA	AREA URBANA	TOTAL
AREA Has	7.272	1.611	16.357	6.407	988	274	32.909
# DE FINCAS	52	44	423	115	0	0	651
POBLACION	176	PF - 155 - 66	1.067	PF - 304 - 185	0	6.444	8.397
M.S.N.M	265	600	1.450	2.116	1.800-3.200	255	0

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA**

CULTIVOS							
Café	0	0	1.594	499	0	0	2.093
Plátano	0	50	623	113	0	0	786
Aguacate	0	38	364	35	0	0	437
Maíz	165	120	87	40	0	0	412
Cacao	0	20	89	0	0	0	109
Malanga	0	0	127	57	0	0	184
Tomate de árbol	0	0	35	85	0	0	120
Arracache	0	0	11	40	0	0	51
Lulo	0	0	20	64	0	0	84
Caña	0	0	18	3	0	0	21
Cítricos	0	0	6	0	0	0	6
Tomate	0	0	50	0	0	0	50
Yuca	20	0	14	0	0	0	34
Fríjol	0	0	45	0	0	0	45
Ají	0	0	1	0	0	0	1
Hortalizas	0	0	2	0	0	0	2
Mango	40	0	0	0	0	0	40
Cebollín	0	0	0	5	0	0	5
Curuba	0	0	0	5	0	0	5
NATIVOS							
Rastrojos y Montañas	1.817	775	7.450	3.956	0	0	13.998
Pastos	5.230	608	5.821	1.505	0	0	13.164
PECUARIO							
Ganado vacuno	13.253	3.500	947	685	0	0	18.385
Ganado equino	180	80	555	245	0	0	1.060
Ganado porcino	200	0	207	30	0	0	437
Ganado caprino	200	150	110	0	0	0	460
Aves de corral	980	2.500	5.200	270	0	0	8.950
SECTOR SALUD							
Puestos de Salud	0	0	3	0	0	1	4
Restaurante escolar	0	0	2	0	0	1	3
SECTOR EDUCACION							
Esc. Nueva Primaria	0	0	15	2	8		25
Cancha polifuncional	0	0	1	0	0	3	4
Sec. Serv. Públicos Dom.							
Acueducto veredal	0	0	3	0	0	0	3
Servicio energía	10%	5%	0	0	0	0	15%
Carreteable	SI	SI	SI	SI	0	0	30%
Troncal	SI	0	0	0	0	0	40%

SUBSISTEMA FUNCIONAMIENTO ESPACIAL

(ANALISIS DE FUNCIONAMIENTO ESPACIAL)

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO ESPACIAL

Las relaciones existentes entre el municipio y la comunidad, se reflejan en los flujos y los vínculos que de ellas se gestan a través de actividades diarias y procesos de identificación social. Estas relaciones generan espacios polarizados hacia algún centro. El análisis del funcionamiento espacial es el resultado de la síntesis socioeconómica y cultural de la realidad municipal, la cual puede ser referenciada sobre un mapa.

Las unidades espaciales de funcionamiento tienen como característica principal que los habitantes están organizados y atraídos hacia un mismo centro con cierta jerarquía funcional. La polarización ejercida por este centro puede ser de tipo comercial, vial, de transporte, cultural, de servicios básicos, administrativos, financieros, etc.

RELACIONES ESPACIALES DEL ENTORNO URBANO REGIONAL

Al igual que las relaciones intra municipales las relaciones inter municipales, son materia de estudio puesto que los municipios no son entes independientes de su entorno ni de su forma de organización interna; esto implica el estudio de sus relaciones en el contexto urbano-regional.

REGIONES

Las regiones están organizadas ya sea por factores socioculturales, factores administrativos o por condiciones de tipo fisiográfico. Estas diferentes divisiones de las entidades tienen en común que el elemento de análisis es el hombre, considerado siempre como actor decisivo dentro de un sistema de interrelaciones entre el ambiente y la presencia del hombre.

Según su naturaleza, las regiones se clasifican generalmente en tres: geográficas o naturales, culturales y administrativas y de planificación; se presenta esta clasificación con

el fin de enmarcar al municipio de URUMITA, en un contexto general para llegar al contexto particular: URUMITA, como unidad y con divisiones internas.

Regiones Geográficas o Naturales

Es la unidad del espacio terrestre que tiene características homogéneas que la identifican y diferencian de otras. Estas características están representadas por aspectos físicos tales como clima, vegetación, suelos, geología, fisiografía, etc. En Colombia se reconocen cinco regiones geográficas: región Caribe, región Pacífica, región Andina, región Orinoco y región Amazónica.

El Municipio de URUMITA, se encuentra al pie de la cordillera occidental en la Serranía del Perijá, en la sub-región de la baja Guajira en zona de la cuenca media del río Cesar, la cual pertenece a la cuenca del río Magdalena

Regiones Culturales

Estos son espacios determinados por el grado de influencia cultural, económica, política y social que un polo de desarrollo ejerce sobre una región; esta atracción es eminentemente humana. La población en general, según las condiciones socioculturales de un centro urbano, se ve atraída hacia los polos evidenciando de esta manera las relaciones existentes y conformando una red de centros.

Este tipo de región se divide, por sus características, en dos: regiones polarizadas y no polarizadas; en Colombia estas regiones están fuertemente marcadas, así, a las regiones polarizadas pertenecen las áreas cuya atracción es ejercida por alguno de los cinco polos fuertes: Santafé de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga y Cúcuta, y las regiones no polarizadas que corresponden a áreas que no están atraídas por ningún polo, en relación dispersa sin influencia fuerte; estas regiones se encuentran hacia el occidente chocoano y hacia el oriente en la Orinoquia y la Amazonía.

El Municipio de URUMITA, encuentra su polo de atracción en la región de Barranquilla (Metrópolis Regional), sin embargo su mayor influencia la recibe de los municipios circunvecinos de Villanueva y Valledupar.

En el taller de definición de vínculos municipales se identificó que el Municipio de Barranquilla tiene una atracción hacia servicios de educación superior, venta de productos agrícolas y adquisición de mercadería.

Las Relaciones de URUMITA a Nivel Urbano Regional

En la tabla No. 1 se muestra la clasificación y funciones de los centros que ejercen influencia sobre el Municipio de URUMITA, el cual por sus características, infraestructura de servicios e influencia, se clasifica como Centro Local Secundario.

Regiones Administrativas

URUMITA, se encuentra bajo la jurisdicción de la Corporación para el Desarrollo Económico CORPES – Costa Atlántica, la cual tiene jurisdicción en los departamentos de la Costa.

La Guajira está dividida en tres zonas: La Guajira Baja, La Guajira Media y La Guajira Alta. URUMITA, hace parte de La Baja Guajira, llamado también “La Provincia”, y comprende los municipios de La Jagua del Pliar, URUMITA, Villanueva, El Molino, San Juan del Cesar, Distracción, Fonseca, Barrancas y Hato Nuevo. También hace parte de la Asociación de Municipios del Sur de La Guajira, integrada por los mismos Municipios descritos anteriormente con la excepción de La Jagua del Pilar, esta Asociación fue establecida con el fin de formular proyectos tendientes a la planificación del desarrollo económico y social de la sub región.

TABLA . CENTROS DE ATRACCION EN EL MUNICIPIO DE URUMITA

CENTRO URBANO	NIVEL JERARQUICO	FUNCIONES	FUNCIONES EN EL MUNICIPIO
BARRANQUILLA	Metrópolis regional	Posee todos los servicios	A esta ciudad acuden por educación superior y venta de productos agrícolas y adquisiciones de mercadería
VALLEDUPAR	Centro de relevo Principal	Centro de apoyo de los centros regionales	Presta servicios de medicina general y/o especializada, Se compran vestidos, alimentos, transacciones bancarias y asisten a centros recreativos.
RIOHACHA	Centro Principal	Centro de apoyo de los centros regionales	Se surten las necesidades políticas, administrativas e institucionales (CORPOGUAJIRA, Bienestar Familiar etc). Educación Técnica y Turismo.
SAN JUAN	Centro local Principal	Funciones administrativas, públicas, bancarias, salud y educación	Suministra servicios de registros de instrumentos públicos, salud del segundo nivel de atención, educación técnica,
VILLANUEVA	Centro principal local	Funciones administrativas, públicas, bancarias, salud y educación	Suministra servicios de notaria, educación primaria, secundaria y superior, comercios y bancarias, salud del primer nivel
FONSECA	Centro principal Local	Funciones administrativas, públicas, bancarias, salud y educación	Se acude a este centro en funciones de tipo administrativa, principalmente a instituciones: CORPOGUAJIRA, Bienestar Familiar, Oficina de Trabajo y El SENA
MAICAO	Centro Principal Local	Funciones administrativas, públicas, bancarias, salud y educación	La principal función a la que acude es la de tipo comercial principalmente electrodomésticos
ALBANIA	Centro Secundario Local	Suple las necesidades inmediatas un núcleo pequeño de la población	Principalmente se acude a este centro en funciones de tipo laboral ya que un grupo numeroso de personas trabaja en el Complejo Carbonífero del Cerrejón

TERRITORIOS BAJO REGÍMENES ADMINISTRATIVOS ESPECIALES.

De acuerdo con el Parágrafo 1 del Artículo 33 de la Ley 99 de 1993, se establece que las regiones con régimen de Manejo Especial estarán a cargo de la Corporación para el Desarrollo Sostenible de las respectivas regiones.

Corporación Autónoma Regional de La Guajira CORPOGUAJIRA

Con la expedición de la Ley 99/93, son funciones de CORPOGUAJIRA, atender por la conservación, recuperación, y manejo de los recursos naturales dentro de la relación del hombre con la naturaleza.

CORPOGUAJIRA, tiene jurisdicción en el territorio del Departamento de La Guajira y comprende los municipios de La Jagua del Pilar, URUMITA, Villanueva, El Molino, San Juan, Distracción, Fonseca, Barrancas, Hato Nuevo, Maicao, Dibulla, Uribia, Manaure y Riohacha.

Áreas de manejo especial en URUMITA

Para tener un mejor control de los recursos naturales la Asamblea Departamental mediante Ordenanza No. 066 de 1994, declaró reserva forestal departamental a la Unidad Bio - geográfica Cerro Pintao, quien posee un 60% de su área en el Municipio.

Esta unidad bio – geográfica cuenta con zonas de páramo que representan gran importancia para la conservación y regulación del recurso hídrico como los conformados por las cuencas altas de los ríos Cañaverales, Molino, Villanueva, Urumita, Marquezote y otros en la república de Venezuela.

RELACIONES DEL ENTORNO URBANO - RURAL

El entorno urbano se caracteriza por presentar una concentración de población alrededor del núcleo urbano de la cabecera municipal, que ofrece una serie de servicios a sus habitantes y cuyas actividades económicas se centran en el tercer (comercio y servicios) sector de la economía. Por el contrario el entorno rural presenta una población dispersa, con una densidad baja, y con actividades productivas como la agricultura y ganadería.

EL sector urbano tiene una importancia a nivel local por los servicios que presta (salud, educación etc) no solo a su población, sino también a las áreas rurales, estableciendo relaciones comerciales y de servicios; de igual manera el área rural le sirve a la urbana, como despensa para obtener las materias primas y los alimentos.

Esta interdependencia define una serie de relaciones entre estos dos sectores que determina los flujos y los vínculos entre ellos como respuesta a una serie de necesidades,

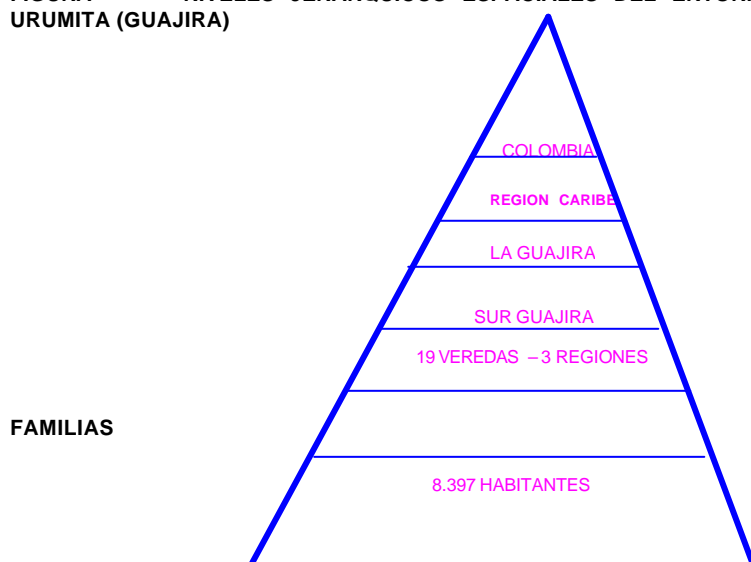
que surgen por falta de algunos servicios en el área rural, y de materias primas y alimentos para el consumo en el área urbana.

ZONIFICACION DEL FUNCIONAMIENTO ESPACIAL

El resultado de la síntesis de los aspectos socioculturales (población y áreas de influencias servicios públicos), las relaciones del entorno urbano rural y urbano regional, es la división del territorio en unidades que tiene un funcionamiento homogéneo dentro de su espacio. Estas unidades espaciales de funcionamiento, constituyen áreas con identificación social dentro de ellas y encuentran en la mayoría de los casos centros que polarizan el área local (con cierto grado de autonomía).

Las unidades espaciales de funcionamiento son el resultado de las interacciones de la comunidad con el territorio. Estas unidades están identificadas por un espacio polarizado en torno a un centro que posee cierta independencia en algunas funciones, el centro además, adquiere jerarquía frente a su área de influencia. Estas unidades se comportan de manera independiente dentro de su área de influencia. Determinan la forma como están articuladas dentro del municipio, son áreas polarizadas en torno a un centro de atracción que puede estar dentro de ellas o por el contrario son centros fuera del municipio. Esta polarización esta dada por los bienes y servicios que la comunidad puede obtener en un determinado sitio, además de esto los vínculos tales como comercio, transporte, vías de comunicación son factores determinantes en los desplazamientos de los habitantes.

FIGURA NIVELES JERARQUICOS ESPACIALES DEL ENTORNO URBANO REGIONAL DE URUMITA (GUAJIRA)



**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA**

Las relaciones de URUMITA, con su entorno han demostrado la existencia de 2 polos importantes de atracción en los cuales se desarrollan la mayoría de las funciones del municipio, estos son : Valledupar y Villanueva.

Sin embargo, existen relaciones con otros centros a los cuales la movilidad de la población es menor, estos son: San Juan, Riohacha, Albania, Fonseca, Maicao y Barranquilla.

En el municipio de URUMITA se encuentran cuatro unidades espaciales de funcionamiento, estas son:

UNIDAD VILLANUEVA

La unidad la conforman las veredas de: El Pintao, El Volcancito, Sierra Negra, Las Mesas, La Culebrera, Los Estados , La Montaña, Los Planes y Las Flores, ubicadas al extremo oriental del Municipio y tiene una fuerte atracción hacia el centro local principal del Municipio de Villanueva.

En Villanueva los habitantes de esta unidad obtienen los servicios de medicina general en el hospital existente en este centro, encuentran centro de abastecimientos y matadero a los cuales frecuentan los fines de semana generalmente. En Villanueva también encuentran servicios de tipo administrativo como: Regístraduría del Estado Civil, Notaría, Sistema Vial y Medios de Transporte (Vías y Buses), la estrecha relación con Villanueva obedece también a que los habitantes de la unidad en su gran mayoría son nativos de ese centro y cuentan con vías veredales y carretables que los comunican y mantienen en fuerte vínculo.

Este sector del Municipio carece de vías y medios de transporte que lo comuniquen directamente con URUMITA, y presenta una notoria desarticulación con el sector urbano, la causa de esta situación lo constituye la dificultad de accesibilidad.

En esta unidad predomina la agricultura de subsistencia.

UNIDAD URUMITA

Esta unidad está localizada en la parte central del Municipio, a esta unidad pertenecen las veredas de: Cascarillal, El Espejo, Tierra Nueva, La Esperanza – El Tirol, Los Claros –

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA**

Monte Rey, Las Colonias, Dudas Aguas Arriba, el Tormento – El Anís, Las Flores, Región Potrerillo – Pies del Cerro, Región del Pedregal y el sector urbano del Municipio.

La cabecera municipal atrae a las veredas de esta unidad espacial por servicios como el Hospital de primer nivel de atención, educación pre escolar, primaria y secundaria, campos deportivos, iglesias, cementerio, venta de productos agrícolas, teléfono, centro de abastecimientos y los servicios prestados por la administración municipal: Alcaldía, Inspección de Policía, Registraduría del Estado Civil, Seguridad Pública. Otros aspectos que favorecen los flujos hacia la cabecera son las festividades patronales y el Festival de Flores y Calagualas realizados cada año.

UNIDAD MANAURE

Esta unidad está localizada en la zona Sur del Municipio y comprende las veredas de Sierra Montaña y El Piñal.

La unidad espacial de funcionamiento, Manaure posee un centro de atracción: El Municipio de Manaure.

Manaure proporciona a los habitantes de esta unidad los mismos servicios que los prestados por URUMITA, pero los problemas de accesibilidad como distancias y medios de transportes son causas de que la población se desplace a Manaure que actúa como centro regional dentro de la unidad. Allí los habitantes de la unidad pueden tanto vender como comprar productos y muchas veces por la cercanía de este centro de atracción, se ven obligados a utilizar servicios como la Registraduría del Estado Civil u otros servicios administrativos gracias a que posee la vía que actúa como vínculo entre la unidad espacial de funcionamiento y Manaure.

Esta unidad representa un pequeño porcentaje del área total del Municipio, donde la población no se identifica plenamente con URUMITA, puesto que se encuentra desintegrada de ésta.

La actividad económica principal es la agricultura

UNIDAD LAGUNA DEL PILAR

La Unidad Laguna del Pilar, está localizada en el extremo occidental del Municipio muy cercano al vínculo vial que conduce al Municipio de Villanueva y al centro de relevo principal, Valledupar. Esta vía se encuentra en buen estado y cuenta con servicios de transporte intermunicipal; esto hace que los habitantes de esta unidad se desplacen fácilmente a la cabecera municipal de URUMITA a los municipios de Villanueva, Valledupar y La Jagua del Pilar.

Pertenece a esta unidad espacial de funcionamiento la región de: La Laguna del Pilar Los habitantes de esta unidad acuden a Valledupar puesto que este centro está bien equipado

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA- GUAJIRA**

y la comunidad encuentra allí servicios de medicina general y especializada, se abastece de víveres y vestuario. Acuden a la cabecera municipal de URUMITA y Villanueva a solicitar servicios administrativos como: Notaría, juzgado, inspección de policía y registraduría del estado civil, a la Jagua del Pilar acuden a servicios de salud de primeros auxilios, educación de preescolar, primaria y por servicios religiosos.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA – GUAJIRA

CARACTERISTICAS DE LAS UNIDADES ESPACIALES DE FUNCIONAMIENTO
EN EL MUNICIPIO DE URUMITA – GUAJIRA

CARACTERISTICAS		VILLANUEVA	URUMITA	MANAURE	LAGUNA DEL PILAR
HABITANTES		592	782	118	76
PUESTO DE SALUD		1	2		
EDUCACION PRIMARIA		7	6	2	
No. DE FINCAS		175	413	39	19
No. VIVIENDAS		186	413	40	19
ESCENARIOS DEPORTIVOS		1			
	SISTEMA	Veredal	Veredal	Mini distrito de Riego	
ACUEDUCTO	COBERTURA	10%	5%	25%	
ALCANTARILLADO	SISTEMA				
	COBERTURA				
ENERGIA ELECTRICA	SISTEMA		Eléctrico		Eléctrico
	COBERTURA		5%		50%
VIAS	PAVIMENTADA				20%
	CARRETEABLE	60%	40%	50%	100%
	CAMINO	100%	100%	100%	100%
VINCULO CON LA CABECERA MUNICIPAL DE URUMITA			100%		70%

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA – GUAJIRA

 NO EXISTE

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE URUMITA-GUAJIRA

